



Septiembre 2026

Informe de Coyuntura Venezuela



Informe de Coyuntura Venezuela

Septiembre 2026

Coordinación

Luis Zambrano Sequín

Profesores - Investigadores

Agregados macroeconómicos y mercado financiero

María Antonia Moreno

Rafael Muñoz

Santiago Sosa

Luis Zambrano Sequín

Economía real

Jesús Palacios Chacín

Empleo y remuneraciones

Demetrio Marotta

Pobreza y desigualdad

María Gabriela Ponce

Principales medidas de política económica

Santiago Sosa

Sección especial

Luis Zambrano Sequín

Santiago Sosa

Asistentes de Investigación

Ezequiel Roberts

Melanie Vera

Citar como: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales – Universidad Católica Andrés Bello. (2026). *Informe de Coyuntura Venezuela (septiembre – 2026)*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Página web: <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iies/informes-de-coyuntura>

Esta obra está bajo una licencia CC BY-NC-ND 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

DOI: 10.13140/RG.2.2.31677.22242

Resumen

En 2026 la evolución de la coyuntura económica ha estado marcada por la ocurrencia de dos importantes choques inesperados. El primero afectó la estructura político-institucional y el segundo impactó varias regiones y sectores económicos de relevancia nacional. Estos choques, ocurridos en el transcurso del primer semestre, han tenido impactos ulteriores que han influido en el desempeño de la economía en el segundo semestre. Por una parte, han puesto en mayor evidencia el reducido espacio y la baja capacidad de respuesta de la política económica para absorber estos eventos. Por otro lado, han comprometido importantes recursos para atender las emergencias que se han generado. Aunque la producción y los precios petroleros se han incrementado como consecuencia del favorable contexto externo y el levantamiento parcial de las sanciones, el “nuevo orden institucional” ha establecido importantes restricciones que limitan el uso de estos recursos. La inflación y la tasa de depreciación del tipo de cambio siguen siendo muy elevadas, aún en un contexto donde se ha reducido la presión fiscal sobre los agregados monetarios.

Cada vez es más evidente que sin progresos en la estabilización política y reconstrucción institucional será muy difícil avanzar en la estabilización y el crecimiento económico sostenido.

Abstract

In 2026, the evolution of the economic situation has been marked by two unforeseen shocks. The first affected the political and institutional structure, while the second impacted multiple regions and key economic sectors nationwide. These shocks, which occurred during the first half of the year, have had lasting repercussions that shaped the economy's performance in the latter half. On the one hand, they have further highlighted the limited scope and low capacity of economic policy to absorb these events. On the other hand, they have committed significant resources to address the resulting emergencies. Although oil production and prices have increased as a result of the favorable external environment and the partial lifting of sanctions, the “new institutional order” has established significant restrictions that limit the use of these resources. Inflation and the exchange rate depreciation remain very high, even in a context where fiscal pressure on monetary aggregates has been reduced.

It is becoming increasingly evident that without progress in political stabilization and institutional reform, it will be very difficult to advance in stabilization and sustained economic growth.

Contenido

1.	Introducción	10
2.	Economía global	13
2.1.	Crecimiento económico	14
2.1.1.	Economías más relevantes	14
2.1.2.	América Latina y el Caribe	15
2.2.	Inflación.....	17
2.3.	Tasas de interés	18
2.4.	Principales tipos de cambio.....	19
2.5.	<i>Commodities</i>	21
2.5.1.	Petróleo	21
2.5.2.	Gas.....	24
2.5.3.	Oro.....	25
2.5.4.	Otros commodities	26
3.	Economía Venezolana.....	28
3.1.	Sector de hidrocarburos	28
3.1.1.	Volumen de producción y exportación.....	28
3.1.2.	Precio del petróleo	30
3.1.3.	Sobre el acuerdo EEUU-Venezuela de agosto-2026	31
3.2.	Economía no petrolera	33
3.2.1.	Dos choques en tensión: el 3-enero y el terremoto	34
3.2.2.	Panorama sectorial 2026	34
3.2.3.	Estimación del crecimiento en los sectores no petroleros	35
3.2.4.	Consistencia y co-movimiento de la dinámica sectorial con el producto agregado	38
3.2.5.	Hacia 2027: tendencias cualitativas.....	40
3.3.	Sector externo	41

3.3.1.	Balanza de pagos	41
3.3.2.	Reservas internacionales	52
3.4.	Agregados fiscales	53
3.4.1.	Tributación interna	54
3.4.2.	Contribución fiscal petrolera	57
3.4.3.	El gasto y los resultados financieros del sector público.....	60
3.4.4.	La deuda externa	63
3.5.	Sistema bancario	65
3.5.1.	Contexto general	65
3.5.2.	Liquidez bancaria.....	67
3.5.3.	El crédito.....	73
3.5.4.	Servicios no financieros	77
3.5.5.	Patrimonio	82
3.5.6.	Impacto sobre la banca de los sismos del 24 de junio de 2026.....	84
3.6.	Agregados monetarios	85
3.7.	Tipo de cambio y mercado cambiario	87
3.8.	Inflación.....	88
3.9.	Crecimiento económico	90
3.10.	Riesgo país.....	91
3.11.	Mercado laboral y remuneraciones	92
3.11.1.	Población activa y participación laboral	93
3.11.2.	Empleo.....	96
3.11.3.	Remuneraciones.....	105
3.12.	Pobreza y distribución del ingreso.....	107
3.12.1.	Resultados de la Encovi 2025	107
3.12.2.	Consideraciones a partir de los eventos ocurridos en el año 2026	110
3.13.	Gobernanza y desarrollo institucional.....	111
3.14.	Principales medidas de política económica.....	114

3.15.	Proyecciones de los principales agregados macroeconómicos	115
4.	Sección especial.....	116
4.1.	La evolución de la estructura del gasto de los hogares	116
4.2.	Las elasticidades de la demanda de alimentos de los hogares	118
4.2.1.	Elasticidad al gasto.....	118
4.2.2.	Elasticidad al propio precio.....	120
4.3.	Conclusiones	122
	Referencias bibliográficas	123

Acrónimos, siglas y abreviaciones

ALyC	América Latina y el Caribe
BCE	Banco Central Europeo
BCV	Banco Central de Venezuela
BM	Banco Mundial
BRENT	Precio petrolero marcador
Bs	Bolívars de la Nueva Expresión Monetaria vigente desde 1-10-2021
BsS	Bolívars soberanos de la Reconversión Monetaria del 20-8-2018
Bs/USD	Relación bolívar – dólar de EEUU
BTI	Índice de Transformación de la Fundación Bertelsmann (<i>Bertelsmann Transformation Index</i>)
CIC	Coficiente de Intermediación Crediticia
Conindustria	Confederación Venezolana de Industriales
CT	Captaciones Totales
CUPN	Cartera Única Productiva Nacional
EEUU	Estados Unidos de América
EMBI	Indicador de Bonos de Mercados Emergentes
Encovi	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
EUR	Euro
FED	Banco de la Reserva Federal de EEUU
FGPMI	Fondo de Garantía para Pago Móvil Bancario
FMI	Fondo Monetario Internacional
Fonden	Fondo de Desarrollo Nacional
GNL	Gas natural licuado
IEA	International Energy Agency (Agencia Internacional de Energía)
IGTF	Impuesto general a las transacciones financieras

IIES-UCAB	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello
IMI	Ingreso mínimo integral
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
ISLR	Impuesto sobre la renta
ITCNO	Índice de TCNO
ITCRO	Índice de TCRO
IVA	Impuesto al Valor Agregado
M2	Liquidez monetaria
Minerven	Compañía General de Minería de Venezuela C.A.
MiPyMEs	Micro, pequeñas y medianas empresas
nd	Datos no disponibles
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OFAC	Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los EEUU (<i>Office of Foreign Assets Control</i>)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo (<i>Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC)</i>)
OPEP+	Organización de Países Exportadores de Petróleo ampliada con la asociación 10 países no miembros (OPEP Plus).
Pdvsa	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima
PIB	Producto Interno Bruto
ppp	Paridad de poder adquisitivo
RBE	Reservas Bancarias Excedentes
ROE	Rentabilidad sobre acciones
S	Semestre
Seniat	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria

Sudeban	Superintendencia de Bancos
T	Trimestre
TCNO	Tipo de cambio nominal oficial
TCRO	Tipo de cambio real oficial
TCNP	Tipo de cambio nominal paralelo
UCI	Utilización de Capacidad Instalada
USD	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
UT	Unidades tributarias
UVC	Unidad de Valor de Crédito
WTI	Precio petrolero marcador <i>West Texas Intermediate</i>

Unidades de medida

bd	Barriles diarios
m	Miles
m3	Metros cúbicos
mbd	Miles de barriles diarios
mm	Millones
mmbd	Millones de barriles diarios
mmm	Miles de millones
pp	Puntos porcentuales
USD/bi	Dólares por barril

1. Introducción

El presente reporte describe la evolución de la economía venezolana en la coyuntura actual, considerando las importantes limitaciones de información estadística que persisten en el país y sin perder de vista los severos problemas estructurales acumulados tras décadas de intervencionismo estatal, procesos inflacionarios agudos y persistentes, una creciente dolarización de facto y una deficiente gestión de la política económica.

En el transcurso del primer semestre de 2026 la economía venezolana ha sido considerablemente afectada por dos choques inesperados (cisnes negros¹). El primero (3-enero) ocurrió a comienzos de este año cuando, producto de una intervención militar del gobierno de EEUU, Nicolás Maduro fue removido de su cargo como presidente de la República. El segundo choque (24-junio) se produjo a finales del primer semestre cuando se presenta un doblete sísmico de gran magnitud en la región centro-norte costera del país.

El evento del 3-enero impactó la estructura político-institucional del país de forma permanente, caracterizada desde hace décadas por la baja capacidad operativa del sector público para diseñar y gestionar las políticas públicas. Inmediatamente después de lo ocurrido, comienza un proceso de flexibilización parcial de las sanciones impuestas por el gobierno de EEUU sobre Venezuela. Se concedieron nuevas licencias para restablecer el acceso en mejores condiciones a los mercados petroleros internacionales, lograr cambios legales que favorecen a las empresas petroleras norteamericanas para operar el negocio petrolero en el país, e instituir un nuevo régimen de administración de los ingresos petroleros bajo el rígido control del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Estos cambios, conjuntamente con la elevación de los precios petroleros como consecuencia de la crisis en Medio Oriente, ejercieron un efecto positivo inmediato sobre las expectativas de los agentes económicos.

Los sismos del 24-junio afectaron varias regiones, pero sobre todo al costero estado La Guaira; una zona que presta servicios de recreación, funciona como ciudad dormitorio asociada a la capital del país, y es la sede del Aeropuerto Internacional de Maiquetía y del Puerto La Guaira (aeropuerto y puerto marítimo principales del país). Este típico choque negativo de oferta y de carácter transitorio ha provocado, hasta el cierre de agosto de 2026, 6.300 fallecidos, 73.300 heridos y unos 24.000 damnificados. Aunque no afectó sensiblemente la estructura ni la dinámica económica nacional, sí puso en evidencia la baja capacidad de reacción del gobierno para facilitar la absorción de los efectos negativos, sobre todo locales, del choque. Naturalmente, al contrario del evento del 3-enero, este choque ha tenido un efecto negativo sobre las expectativas y ha afectado la agenda de reformas que se habían iniciado con el objeto de avanzar en la estabilización económica.

¹ Un “cisne negro”, en términos macroeconómicos, es un evento de envergadura e imprevisible que afecta considerablemente el comportamiento de los agentes y los mercados donde estos operan. Por su naturaleza, este tipo de choque no puede ser previsto por los modelos típicos utilizados para hacer predicciones económicas a corto o mediano plazo.

En el balance neto del impacto de esos choques, se percibe que las perspectivas de crecimiento tanto del sector petrolero como de la economía interna no petrolera se han ido ajustando a la baja en la actual coyuntura. Los efectos negativos del choque del 24-junio y el insuficiente avance en las reformas legales, políticas e institucionales requeridas para desmontar el régimen político y económico instaurado durante las últimas dos décadas afectarán negativamente el desempeño de la economía, al menos, en lo que resta de 2026.

Obviamente, los acontecimientos en el ámbito global poco ayudan a mejorar esas perspectivas. Aunque el repunte de los precios internacionales de los hidrocarburos favorece a las economías petroleras, hay otro conjunto de procesos que inciden negativamente sobre la estabilidad y el crecimiento del comercio internacional: la incertidumbre derivada de la crisis en el Medio Oriente, la guerra de Ucrania, los efectos perturbadores del desarrollo de la Inteligencia Artificial en el empleo, la productividad y la seguridad, las tensiones socio ambientales, los riesgos climáticos y un paulatino deterioro de la confianza en las instituciones económicas internacionales.

No obstante, hay que resaltar las mejoras en la dinámica macroeconómica del país asociadas con el impulso expansivo de la flexibilización petrolera y las limitadas reformas legales que promueven la inversión privada; factores que, pese a los daños causados por los sismos, permiten proyectar un crecimiento del PIB real del 6,5 % para el cierre del año. Es de destacar que esta tendencia al crecimiento se extiende a todos los sectores productivos. Este mayor crecimiento económico se espera mejore el empleo formal, que ya muestra una incipiente recuperación, y prolongue la modesta reducción de la pobreza que ha sido registrada en los resultados de la Encovi 2025.

También se esperan mejores resultados en el sector externo, la gestión fiscal y el desempeño del sistema financiero. Una cuenta corriente superavitaria permitirá incrementar la oferta de divisas, haciendo posible reducir el diferencial cambiario y atenuar el financiamiento monetario del déficit fiscal. La menor presión fiscal sobre el mercado monetario debería crear las condiciones que permitan expandir el crédito bancario.

Desde luego, aún persisten importantes rigideces operativas y presiones que impiden la plena estabilidad cambiaria y, con ello, el anclaje de los precios de los bienes y servicios, como lo muestra el severo rebrote inflacionario de junio y julio de este año. Los mayores ingresos petroleros no son suficientes para impedir la persistencia de una presión fiscal sobre los agregados monetarios, lo que retroalimenta la dolarización de facto y limita la capacidad de las políticas fiscales y monetarias para absorber eficientemente los choques exógenos. Es de notar que estos mayores ingresos externos tampoco han permitido un fortalecimiento de las reservas internacionales del Banco Central de Venezuela (BCV), una consecuencia del nuevo régimen bajo el cual se están administrando los recursos, instaurado a partir del choque del 3 de enero.

En el plano socioeconómico, el mayor dinamismo de la actividad productiva no ha logrado traducirse en un significativo fortalecimiento del poder de compra de los hogares ni, tampoco, en cambios fundamentales en el mercado laboral. Aún siete de cada diez hogares se mantienen en situación de pobreza y cerca de un tercio enfrenta condiciones de pobreza extrema.

En cuanto a la calidad institucional y las condiciones de gobernabilidad, Venezuela sigue apareciendo como uno de los países peor posicionado, aunque indicadores recientes dan cuenta de pequeñas mejoras, especialmente en el área del desempeño económico. Otro aspecto donde se registran algunos avances de carácter institucional tiene que ver con el suministro de mayor información macroeconómica básica por parte del BCV, ente que ha reanudado la publicación de estadísticas referidas al crecimiento económico, la inflación y la balanza de pagos. Sin embargo, también hay que destacar la persistencia de la falta de información sobre el desempeño de la gestión y las finanzas del Gobierno y el sector público en su conjunto, a pesar de la relevancia que tienen estos agentes en el comportamiento general de la economía venezolana.

Por último, pero no menos importante, a finales del mes de agosto, en una acción simultánea representantes oficiales del Gobierno de los EEUU, incluyendo al presidente Trump, y del Gobierno Interino de Venezuela anunciaron un acuerdo para desarrollar un conjunto yacimientos de hidrocarburos. Este convenio le permitiría al Gobierno de los EEUU controlar la explotación y comercialización del 20% de las reservas probadas de petróleo del país, lo que equivale a 63.000 millones de barriles. Los detalles del acuerdo aún se desconocen al cierre de este informe, pero informaciones no oficiales sugieren que se implementará a través de una empresa conjunta (*joint venture*) donde participarán como socios una dependencia del Pentágono y un grupo local de inversionistas; empresa que administrara las concesiones que permitirán extraer los hidrocarburos a empresas petroleras privadas. La trascendencia de esta decisión es evidente para un país con la eleva dependencia de la producción y las exportaciones de los hidrocarburos y sus derivados. Tras el anuncio se ha generado, como era de esperar, una importante reacción interna e internacional que se debe no solo a la importancia del convenio para la economía de los EEUU y Venezuela, sino también a los temas asociados a la legalidad de un acuerdo de esta naturaleza y a la legitimidad de las autoridades venezolanas que participaron en la toma de estas decisiones. Con la escasa información disponible y en un contexto donde prevalece la inestabilidad política e institucional interna, a lo que habría que agregar las dificultades político-electorales que confronta la Administración del presidente Trump, es difícil hacer pronósticos sobre la viabilidad y los efectos del acuerdo mencionado.

Como se puede concluir de este informe, resulta cada vez más evidente que sin progresos sustantivos en materia institucional será difícil consolidar una senda de crecimiento sostenido. Las sustanciales reformas estructurales, que deben emprenderse sin más demoras, difícilmente pueden adelantarse si no se cuenta con estabilidad política y un gobierno cuya legitimidad sea reconocida no solo por los agentes económicos y sociales internos, sino también por la comunidad internacional.

2. Economía global

La economía global está siendo afectada por dos importantes choques: la crisis energética, profundizada por el conflicto del Estrecho de Ormuz, y la revolución tecnológica asociada al desarrollo y aplicación de la Inteligencia Artificial (IA), que está modificando la estructura económica, el mercado laboral e, incluso, las relaciones sociales. Estos acontecimientos se han traducido en una elevada incertidumbre política y, también, geopolítica, producto de los desequilibrios globales que se han ido generando sin visos aún de cuándo y cómo se va a restablecer un nuevo orden.

La crisis energética, es un típico choque negativo en la oferta agregada que se transmite, en primer término, a través de los precios de las materias primas y sus efectos sobre los mercados financieros. La intensidad y duración de este tipo de choque depende de cómo reaccionen las expectativas de los agentes a corto y largo plazo. Hasta ahora, hay mucha incertidumbre con relación a la intensidad y duración de los conflictos en el Medio Oriente.

Lo que sí es evidente es que el impacto de este conflicto bélico es muy asimétrico entre los países, ya que no solo depende de la localización geográfica respecto a las áreas directamente involucradas, sino también de la dependencia energética, el rol de la economía en el contexto del mercado internacional y las cadenas de suministro, así como del set de políticas económicas y de protección social que cada país está en condiciones de aplicar. Esto último, a su vez, está condicionado por el margen fiscal disponible. En muchos países, especialmente en los menos desarrollados, los elevados niveles relativos de endeudamiento y la debilidad institucional limitan significativamente la capacidad para absorber este tipo de choque.

En cuanto al impacto de la revolución tecnológica asociada a la IA, hay un creciente consenso de que a largo plazo puede transformarse en una fuerza que impulse un crecimiento global sostenido, siempre y cuando la adopción de estas innovaciones se pueda traducir en ganancias significativas de productividad y en el dinamismo de la economía de mercado. Sin embargo, a corto y mediano plazo persisten las dudas sobre sus efectos en el crecimiento, el funcionamiento del mercado laboral, la distribución de la riqueza y la gobernabilidad del proceso económico, e incluso social. De nuevo, los países menos desarrollados corren el riesgo de quedar marginados de las externalidades positivas de la revolución tecnológica, dadas sus reducidas condiciones para desarrollar y aprovechar estas tecnologías.

Otros factores que se espera pueden afectar negativamente a la economía global en el transcurso del resto del año y en 2027, está relacionado con los fenómenos naturales, especialmente un esperado Súper Niño, así como la frecuencia e intensidad asociada a los incendios forestales, las inundaciones y los terremotos. La incidencia de estos factores, obviamente, profundiza los efectos negativos de la crisis energética.

Por último, habría que agregar el deterioro de los niveles de confianza en las instituciones eco-

nómicas internacionales y nacionales como agentes capaces de lidiar eficazmente con estos tipos de choques. Creciente preocupación ha suscitado la campaña de descalificación de los bancos centrales, no solo en los Estados Unidos sino también en otras áreas económicas relevantes.

2.1. Crecimiento económico

Como consecuencia de los factores comentados, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) pronostican que las economías desarrolladas y en desarrollo desaceleren su crecimiento en 2026 respecto a las tasas que se registraron en los últimos tres años. Este pronóstico ha sido ajustado a la baja en la medida que ha ido avanzándose en el transcurso del primer semestre del año (Tabla 1).

A nivel de países, una excepción notable la constituyen las economías exportadoras de energía que se encuentran fuera de la zona del Estrecho de Ormuz que, por razones obvias, se han visto beneficiadas por el incremento de los precios del petróleo.

Es evidente que no solo el volumen del comercio mundial se está desacelerando (pasando de un crecimiento de 5 % en 2025 a una tasa esperada de 3,5 % en 2026), simultáneamente se está modificando la estructura de los flujos comerciales producto de las mayores barreras comerciales, el impacto diferido de los aranceles y los efectos del conflicto en Oriente Medio. Todo ello podría traducirse en la fragmentación del comercio internacional, un resultado que afectará el crecimiento económico global a mediano y largo plazo.

Tabla 1: Perspectivas económicas globales: crecimiento económico (%)

Región/País	2021	2022	2023	2024	2025	Diferencia entre proyecciones 07/26 y 04/26		2026	2027
						2026 (07/26)	2027 (07/26)		
Mundo	6,7	3,8	3,3	3,5	3,5	3,0	3,4	-0,1	0,2
Economías Desarrolladas	6,1	3,1	1,7	1,9	1,9	1,7	1,8	-0,1	0,1
Economías en Desarrollo	7,0	4,3	4,4	4,5	4,5	3,8	4,5	-0,1	0,3
América Latina y Caribe	7,5	4,3	2,3	2,4	2,4	2,4	2,7	0,1	0,0
E.E.U.U.	6,2	2,5	2,9	2,8	2,1	2,3	2,2	0,0	0,1
Japón	3,6	1,3	0,7	-0,2	1,1	0,6	0,7	-0,1	0,1
Zona Euro	6,4	3,6	0,4	1,0	1,4	0,9	1,2	-0,2	0,0
China	8,6	3,1	5,4	5,0	5,0	4,6	4,1	0,2	0,1
Rusia	5,9	-1,4	4,1	4,9	1,0	1,1	1,1	0,0	0,0
India	9,7	7,6	7,2	7,1	7,7	6,4	6,7	-0,1	0,2
Brasil	4,8	3,0	3,2	3,4	2,3	2,4	2,2	0,5	0,2
México	6,0	3,7	3,1	1,5	0,5	1,2	1,9	-0,4	-0,3
Argentina	10,4	6,0	-1,9	-1,3	4,4	3,5	4,0	0,0	0,0
Chile	11,3	2,2	0,5	2,6	2,3	2,4	2,6	0,0	0,0
Colombia	10,8	7,3	0,8	1,5	2,6	2,3	2,5	0,0	0,0
Perú	13,4	2,8	-0,4	3,5	3,4	2,8	2,8	0,0	0,0

Fuentes: IMF, 2026; World Bank, 2026 y cálculos propios.

2.1.1. Economías más relevantes

Centramos ahora la atención en las economías más importantes desde la perspectiva de Venezuela: Estados Unidos (EEUU), la Zona Euro, Japón, China e India.

En el caso de EEUU, se estima que la economía pueda crecer un 2,3 % este año, un ajuste relativa-

mente reducido si se compara con los casos de otras economías desarrolladas. El crecimiento de la inversión asociada a los sectores vinculados a la IA y la resiliencia en el gasto de los consumidores, favorecidos por los estímulos fiscales, han contribuido a sostener el nivel de actividad. Además, hay que considerar la condición de gran productor y exportador de petróleo, así como las amplias reservas estratégicas acumuladas, que han permitido una baja exposición a los efectos negativos de la crisis bélica. La política monetaria restrictiva, que ha continuado implementando el Banco de la Reserva Federal (FED), y una mayor incertidumbre podrían, eventualmente, afectar el consumo privado en el transcurso del segundo semestre.

En la Zona Euro, una de las más afectadas por la crisis de Ormuz por sus efectos sobre los precios y disponibilidad de la energía, la tasa de crecimiento que se espera en 2026 ha sido ajustada a la baja en un 36 % respecto a la alcanzada en 2025. Este bajo nivel de actividad se ha ido consolidando a medida que el conflicto en el Medio Oriente se ha ido prolongando (Tabla 1). El incremento en las presiones inflacionarias ha impulsado a los bancos centrales a implementar medidas de política monetaria aún más contractivas que, a su vez, han contribuido a desestimular el crecimiento de la demanda en los países miembros.

La economía China ha mantenido un crecimiento robusto (4,6 % en 2026), aunque desacele-rándose, consecuencia de las políticas de apoyo al consumo, la dotación de infraestructura y el crecimiento de las exportaciones apoyado por las innovaciones tecnológicas relacionadas con la IA. Hay que agregar que las importantes reservas petroleras, que se han venido utilizando desde que comenzó el conflicto de Ormuz, también han contribuido a absorber el impacto de los choques externos. Estos factores han contrarrestado los efectos del alza en los precios de las materias primas y la energía que se importan desde la zona del conflicto bélico. Además, el sector inmobiliario ha mostrado mejoras, especialmente en las grandes urbes.

En el caso de la economía japonesa, a pesar de la política fiscal expansionista que el gobierno ejecuta, su alta dependencia de las importaciones de petróleo y gas terminarán por frenar el crecimiento económico.

India sigue siendo considerada entre las principales economías de mayor crecimiento proyectado para este año (6,4 %). Sin embargo, el nivel de crecimiento estará por debajo del alcanzado en los últimos tres años (en promedio 7,3 %). Los efectos negativos del incremento en los precios de la energía y otras materias primas y la desaceleración del comercio internacional explicarían esta desaceleración. Es posible que las políticas de reducción de la presión tributaria sobre el consumo de bienes y servicios que el gobierno estaría implementando puedan compensar parcialmente y estimular el consumo interno.

2.1.2. América Latina y el Caribe

Concentrando ahora la atención en América Latina y el Caribe en su conjunto, no se pronostican cambios significativos en la atenuada senda de crecimiento económico de la región (2,4

%), aunque se registra una importante asimetría entre los países que la componen. El tamaño de los mercados internos, el rol en las cadenas globales de suministro, las redes de protección social, la dependencia de las importaciones petroleras, el peso relativo de la deuda externa y el manejo de las políticas macroeconómicas explican, en buena medida, esta diversidad. En términos generales, la débil creación de empleo formal, la alta informalidad y el modesto crecimiento de los ingresos, son factores que siguen lastrando la productividad, el consumo y la reducción de la pobreza en la región latinoamericana.

Brasil, México, Argentina, Colombia, Ecuador, Venezuela y Guyana son economías que se han visto favorecidas por el fortalecimiento de los precios del petróleo, el gas y otras materias primas básicas.

Adicionalmente, el acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur) ha fortalecido el acceso a los mercados y reducido la incertidumbre comercial para los exportadores en los países miembros, especialmente en los casos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En el caso particular de Brasil, la tasa de crecimiento esperada para 2026 (2,4 %) es similar a la de 2025. La continuación de la política monetaria restrictiva, con el objeto de combatir las presiones inflacionarias, seguirá desestimulando la inversión y el consumo interno.

Aunque la economía de México está menos expuesta a los efectos de la elevación de los precios de la energía, es muy vulnerable a los cambios en las condiciones del comercio externo y a la evolución de la demanda agregada interna. Es por ello que la revisión del tratado de libre comercio con EEUU y Canadá (T-MEC) ha afectado negativamente las expectativas de los inversionistas y consumidores desde el 2025, cuando comenzó el segundo período del presidente Trump.

En Colombia, aunque el incremento de los precios petroleros ha ayudado a la economía, las presiones inflacionarias internas han obligado al banco central y al gobierno a implementar medidas de política fiscal y monetarias contractivas. La violencia política y la polarización electoral también han sido factores que han afectado negativamente las expectativas. El ascenso al poder de un nuevo gobierno de corte muy diferente al del presidente Petro plantea una serie de interrogantes en torno al programa de reformas que se supone comenzará a implementar durante el segundo semestre de este año.

En Argentina, se estima que el crecimiento se mantenga relativamente fuerte (3,5 %), respaldado por las exportaciones, pero restringido por las estrictas políticas monetarias y fiscales internas de carácter contractivo en apoyo a las reformas estructurales que adelanta el gobierno de Milei.

Perú y Chile son dos economías que seguirán beneficiándose del elevado precio de los meta-

les, aunque sus tasas de crecimiento en 2026 no se diferenciarán del promedio esperado para la región (2,8 % y 2,4 % respectivamente). Ambos países han logrado superar el ciclo político electoral sin grandes impactos sobre el ritmo de la actividad económica.

2.2. Inflación

Se espera que la inflación mundial aumente del 4,1 % en 2025 al 4,7 % en 2026, lo que supone un crecimiento en la tasa de 15 % (Tabla 2). Estas proyecciones han sido sucesivamente revisadas al alza en el transcurso del año por los principales pronosticadores, contrastando con las expectativas desinflacionarias que prevalecían a finales del 2025. Este cambio en la evolución esperada de los precios a nivel global son consecuencia directa, sobre todo, del aumento de los precios de la energía (petróleo y gas), de los fertilizantes y los costos de transporte; factores que a su vez han impactado en el precio de los alimentos a nivel global.

Un aspecto que debe destacarse es que la perspectiva predominante asume que estas presiones inflacionarias tienen un carácter transitorio, confirmado por diversos indicadores que muestran que las expectativas de los agentes económicos, en general, siguen estando bien ancladas y, por lo tanto, no se espera un endurecimiento de las condiciones financieras por razones asociadas a la inestabilidad de los precios.

Tabla 2: Perspectivas económicas globales: inflación (%)

región/país	2023	2024	2025	2026 (07/26)	2027 (07/26)	Diferencia en proyecciones WEO 04/26 - WEO 07/26	
						2026	2027
Mundo	6,7	5,8	4,1	4,7	3,9	0,3	0,2
Economías Desarrolladas	4,6	2,6	2,5	2,8	2,2	0,0	0,0
Economías en Desarrollo	8,2	8,0	5,2	5,5	4,6	0,0	0,0
América Latina y el Caribe	14,8	16,6	7,6	6,7	4,9	0,0	0,0
EE.UU.	4,1	3,0	2,7	3,6	2,4	0,4	0,3
Japón	3,3	2,7	3,2	2,3	2,5	0,1	0,2
Zona Euro	5,4	2,4	2,1	2,9	2,3	0,3	0,1
China	0,2	0,2	0,0	1,2	1,5	0,0	0,0
Rusia	5,9	8,4	8,7	5,6	4,3	0,0	0,0
India	5,4	4,6	2,1	4,7	4,0	0,0	0,0
Brasil	4,6	4,4	5,0	4,0	3,4	0,0	0,0
México	5,5	4,7	3,8	3,9	3,4	0,0	0,0
Argentina	133,5	219,9	41,9	30,4	15,7	0,0	0,0
Chile	7,6	3,9	4,2	2,9	3,3	0,0	0,0
Colombia	11,7	6,6	5,1	5,9	5,2	0,0	0,0
Perú	6,3	2,4	1,5	2,5	1,8	0,0	0,0
Venezuela	337,5	49,4	252,0	387,4	94,4	0,0	0,0

Fuente: IMF, 2026

Las economías en desarrollo, se espera, mostrarán una tasa de inflación que, en promedio, duplicará la de las economías desarrolladas; aunque el incremento de los precios en esas economías será menor que el padecido en 2023 y 2024. La región latinoamericana seguirá mostrando una relativamente alta inflación, explicada más por sus tradicionales problemas estructurales que por las incidencias de la crisis energética.

EEUU destaca como la economía desarrollada más inflacionaria, afectada por el set de las políticas gubernamentales, sobre todo en lo atinente a la política comercial y arancelaria; habría que agregar el aumento de los precios de los combustibles en febrero y mayo de este año y la rigidez de los precios de los servicios a la baja. La Zona Euro también está experimentando un alza en la tasa de inflación, revirtiéndose las ganancias antiinflacionarias que se venían obteniendo desde el 2024.

En nuestra región, Brasil y México han tenido que aplicar políticas contractivas y de estabilización para atenuar las presiones inflacionarias, al igual que en Perú y Colombia. En el caso de Argentina las severas políticas restrictivas, sobre todo de carácter fiscal, han logrado desacelerar significativamente el incremento de los precios, pasando de una tasa de inflación en 2024 de 220 % a un 30 % en 2026, tasa que se espera continúe descendiendo en 2027 (Tabla 2).

Venezuela seguirá mostrando la inflación más alta del mundo retornando a los elevados niveles de 2023, sin embargo, no es previsible que el país se encamine a una nueva hiperinflación.

2.3. Tasas de interés

Las expectativas de reducciones generalizadas en las tasas de interés en las principales economías desarrolladas y emergentes se han ido disipando ante la persistencia de la inflación y las tensiones geopolíticas (Tabla 3). Se espera que las políticas monetarias de los principales bancos centrales sean menos expansivas debido a la persistente inflación y el menor ritmo de la actividad económica y del comercio internacional.

Se espera que para el segundo semestre las tasas de interés de política monetaria en EEUU, la Zona Euro y el Reino Unido se mantengan, en el mejor de los casos, estables; aunque, si las presiones inflacionarias se incrementan por la agudización de la situación en el Estrecho de Ormuz, es muy probable que las tasas en estos países se eleven.

En el caso de Japón la tendencia de las tasas de interés es al alza. En junio la tasa de referencia se elevó al 1 %, el nivel más alto desde 1995, consecuencia de las presiones inflacionarias y la elevación de los salarios.

En general, en las economías emergentes los bancos centrales están implementando políticas monetarias centradas en el control antiinflacionario. El comportamiento de las tasas de interés en las economías desarrolladas y el fortalecimiento del dólar norteamericano ejercen presión sobre el resto del mundo, y especialmente sobre los países de la región latinoamericana, al elevar los costos del endeudamiento.

En nuestra región, el caso de Brasil es notable al mantener tasas de política de dos dígitos superiores al 14 % (Tabla 3). La presión inflacionaria interna, el elevado déficit fiscal y las expectativas de devaluación del real son los factores que han incidido sobre los gestores de la política

monetaria.

Colombia es un caso similar, una economía afectada por una inflación persistente, el aumento en los costos de los servicios y unas finanzas públicas deficitarias. La toma del poder por una nueva y muy diferente dirigencia política podría generar inestabilidad a corto y mediano plazo, si esto sucede las tasas de interés podrían subir aún más con el objeto de proteger al peso y evitar un desequilibrio en la balanza de pagos.

México ha logrado avances en la estabilización, permitiendo que las tasas descendieran en forma sostenida desde los elevados niveles en el 2024. Chile y Perú han logrado sostener sus tasas de interés sin mayores cambios.

Tabla 3: Tasas de interés de política monetaria (%)

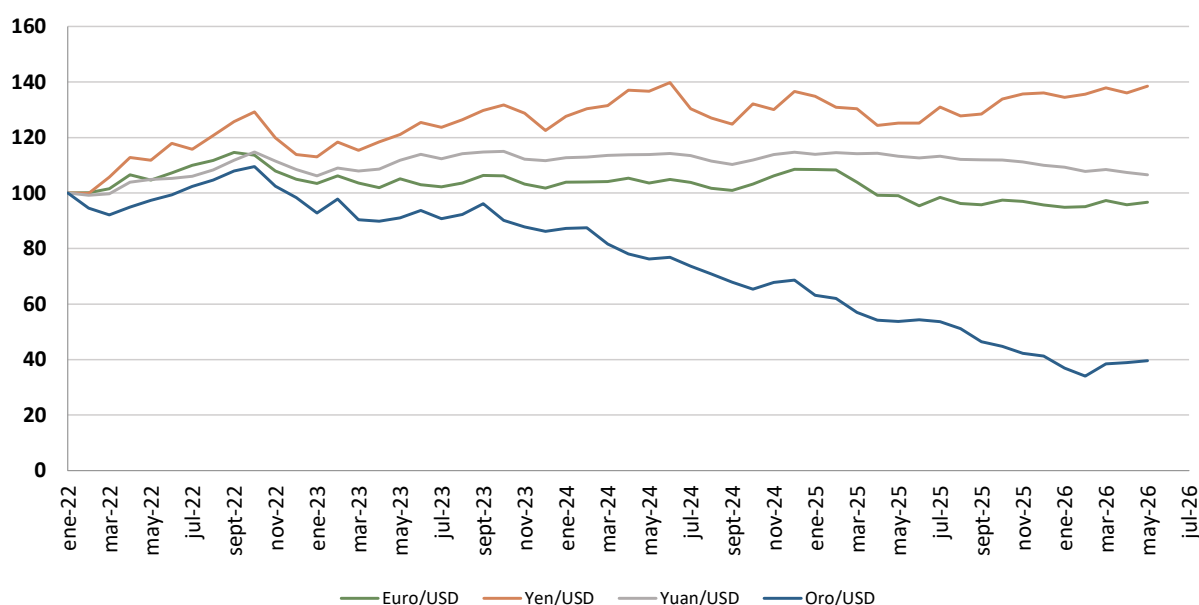
mes/año	EE.UU.	Zona Euro	Brasil	Colombia	Chile	México	Perú
dic-24	4,48	3,15	12,25	9,50	5,00	10,00	5,00
ene-25	4,33	3,15	12,25	9,50	5,00	10,00	4,75
feb-25	4,33	2,90	13,25	9,50	5,00	10,00	4,75
mar-25	4,33	2,65	14,25	9,50	5,00	9,50	4,75
abr-25	4,33	2,40	14,25	9,50	5,00	9,00	4,75
may-25	4,33	2,40	14,75	9,25	5,00	8,50	4,50
jun-25	4,33	2,15	14,75	9,25	5,00	8,00	4,50
jul-25	4,33	2,15	15,00	9,25	5,00	8,00	4,50
ago-25	4,33	2,15	15,00	9,25	4,75	7,75	4,50
sept-25	4,22	2,15	15,00	9,25	4,75	7,50	4,25
oct-25	4,09	2,15	15,00	9,25	4,75	7,50	4,25
nov-25	3,88	2,15	15,00	9,25	4,75	7,25	4,25
dic-25	3,72	2,15	15,00	9,25	4,50	7,00	4,25
ene-26	3,64	2,15	15,00	10,25	4,50	7,00	4,25
feb-26	3,64	2,15	15,00	10,25	4,50	7,00	4,25
mar-26	3,64	2,15	14,75	11,25	4,50	6,75	4,25
abr-26	3,64	2,15	14,50	11,25	4,50	6,75	4,25
may-26	3,63	2,15	14,50	11,25	4,50	6,50	4,25
jun-26	3,63	2,40	14,25	12,00	4,50	6,50	4,25

Fuentes: FRED, 2026; European Central Bank, 2026; Banco Central do Brasil, 2026; Banco Central de Reserva de Perú, 2026; Banco de la República de Colombia, 2026; Banco Central Chile, 2026; Banco de México, 2026.

2.4. Principales tipos de cambio

En 2026, los mercados de divisas se han visto afectados principalmente por la fluctuación de los precios de la energía, las expectativas de recortes de tipos de interés por parte de los bancos centrales y los acontecimientos geopolíticos mundiales. Como consecuencia, las tasas que relacionan las principales divisas han mostrado una extraordinaria volatilidad durante el año en curso (Figura 1).

Figura 1: Índices de tipo de cambio respecto al dólar (enero 2022 = 100)



Fuente: IMF, 2026; cálculos propios.

El euro, dado que el Banco Central Europeo (BCE) ha llevado a cabo una política monetaria más restrictiva que la del Banco de la Reserva Federal de EEUU, ha mostrado una tendencia a apreciarse.

Como consecuencia de una amplia intervención del Banco de Japón, el yen se apreció gradual y transitoriamente frente a un dólar más débil. Dado que se reinició la tendencia al debilitamiento crónico del yen, a finales de julio, en una acción coordinada con el Banco de la Reserva Federal de EEUU, se volvió a intervenir sobre el mercado cambiario para tratar de evitar una nueva depreciación. Además de las intervenciones cambiarias, el banco central de Japón ha promovido un alza en las tasas de interés, tal y como se comentó en la sección anterior.

Después de la sostenida depreciación en 2022, el yuan ha mostrado una importante resiliencia respecto al dólar, con una menor volatilidad respecto al comportamiento del euro, el yen y la libra esterlina.

Es de destacar que los episodios de depreciación del dólar en 2026 han contrarrestado en parte las presiones inflacionarias y la carga de los pagos de deuda externa en los países en desarrollo, lo que también ha contribuido a reducir la incidencia sobre las tasas de interés en estas economías.

La importante revalorización del oro, que comenzó en 2023, y se profundizó a partir de 2024 y 2025, se explica por las compras masivas de los bancos centrales, destacándose los casos de China e India. Hay que agregar, además, que el oro ha funcionado a nivel global como activo de refugio frente a las presiones inflacionarias y la evolución de las tasas de interés en los principales centros financieros internacionales.

2.5. *Commodities*

2.5.1 **Petróleo**

2.5.1.1. *Oferta*

El primer semestre de este año ha estado caracterizado por el choque significativo que ha representado la guerra entre EEUU e Irán iniciada a finales de febrero. La contracción inesperada de la oferta, consecuencia del cierre del estrecho de Ormuz debido a las operaciones militares en la zona, ha implicado la salida del mercado de un 20 % de la oferta mundial de petróleo (tabla 4). El impacto sobre los precios ha sido inmediato, el marcador Brent de ubicarse en USD 66 por barril en finales de enero, llegó a un máximo de USD 117 en abril, mientras que el WTI para el mismo período, pasó de USD 60 a USD 100, siendo éste el nivel de precios más alto observado desde la pandemia.

Por el lado de la oferta, la contracción producto del conflicto bélico ha impactado la disponibilidad de crudo y productos petroquímicos en el mercado, siendo los productores de Medio Oriente los principales afectados, no sólo por el cierre del estrecho de Ormuz, sino también, por la destrucción de la infraestructura. La salida del mercado de los crudos medio-ligeros de esta región no ha podido ser compensada por incrementos en la producción de otras fuentes, como las americanas (Brasil, Argentina, EEUU, Venezuela) o del mar nórdico (Noruega).

Tabla 4: Producción mundial de petróleo y otros combustibles líquidos (mmbd)

Regiones y países	2025	2026
Mundo	106,1	101,9
OPEP+	39,4	35,3
No OPEP	76,8	76,8
Arabia Saudita	11,2	7,7
Argelia	1,4	1,5
Argentina	1,0	1,1
Brasil	4,7	5,2
Canadá	6,3	6,3
Catar	1,9	0,9
China	5,5	5,5
Colombia	0,8	0,8
EEUU	23,6	24,2
Emiratos	4,3	4,0
Guyana	0,8	0,9
India	1,0	1,0
Indonesia	0,9	0,8
Irak	4,5	1,5
Irán	4,8	3,7
Kuwait	2,8	0,8
Libia	1,4	1,4
Malasia	0,6	0,6
México	1,9	1,8
Nigeria	1,7	1,7
Noruega	2,1	2,1
Omán	1,0	1,1
Rusia	10,5	10,5

Fuente: EIA, 2026

Ante dificultades de mover el crudo por el estrecho, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos han redirigido parte de su producción a puertos alternativos en el Mar Rojo; sin embargo, el volumen saliendo por esta vía solo llega a representar aproximadamente un tercio del total.

La oferta que se esperaba a comienzo del año que se incrementase en 2.5 mmbd producto de la expansión de la producción de países no miembros de la OPEP (Argentina, Brasil, Canadá y los EEUU), se estima ahora que termine más bien contrayéndose alrededor de 4 mmbd (Tabla 4). Estas proyecciones están condicionadas al cese pronto de las hostilidades; una prolongación de las mismas se estima que traería la salida permanente del mercado de aproximadamente un millón de barriles diarios adicionales, aumentando las presiones al alza de los precios.

2.5.1.2. Demanda

Con respecto a la demanda global, la OPEP a principios del año proyectaba que se incrementase en unos 1.4 mmbd, impulsada principalmente por los países no OECD, especialmente por China e India. Como consecuencia del conflicto americano-iraní, esta proyección se ha recortado a 0.6 mmbd. A diferencia de estas estimaciones, la EIA y IEA estiman más bien que la demanda se contraiga para este año (Tabla 5).

Hay que resaltar que el comienzo de las hostilidades se desarrolló justo en el momento en que las refinerías estaban culminando su mantenimiento anual, limitando considerablemente la demanda de crudos y la oferta de productos refinados, especialmente fueloil y los petroquímicos. Este recorte de demanda de las refinerías se ha mantenido a medida que el conflicto no ha mostrado señales de terminar. Por lo relevante, hay que destacar la reducción en las refinerías chinas y de otros países asiáticos. Ante estas dificultades, y como medida para evitar precios exorbitantes, los EEUU y otros países desarrollados han liberado barriles de sus reservas estratégicas. La extensión del conflicto ha ocasionado que la velocidad de uso de estas reservas haya sido más alta que la observada durante la crisis del COVID-19.

El uso de las reservas estratégicas, junto con la contracción de la demanda de los países asiáticos en respuesta al incremento inicial de los precios, ha permitido que los precios no lleguen a valores exorbitantes.

La prolongación del conflicto y la incertidumbre que ha generado, han puesto en relieve los riesgos del alto grado de dependencia de los combustibles fósiles, generando presiones tanto en Europa como en los mercados asiáticos de acelerar la transición energética. Es de notar que la penetración de los carros eléctricos (*Electric Vehicles* o EV en inglés) en el mercado chino ya asciende a casi un tercio del parque automotor. Estos cambios tecnológicos han llevado a que se estime que el pico de demanda global de gasolina y combustibles fósiles para el transporte automotor se alcance en 2029 en vez de 2030, como estaba proyectado anteriormente.

Tabla 5: Consumo mundial de petróleo y otros combustibles líquidos (mmbd)

Regiones y países	2025	2026
Mundo	104,0	102,8
Europa	13,4	13,3
Africa	4,8	4,9
América del Sur y Central	7,0	7,1
América del Norte	24,9	25,0
EEUU	20,6	20,7
Asia y Oceanía	38,4	38,0
Medio Oriente	9,5	8,7
China	16,6	16,4
India	5,7	5,8
Japón	3,1	3,0

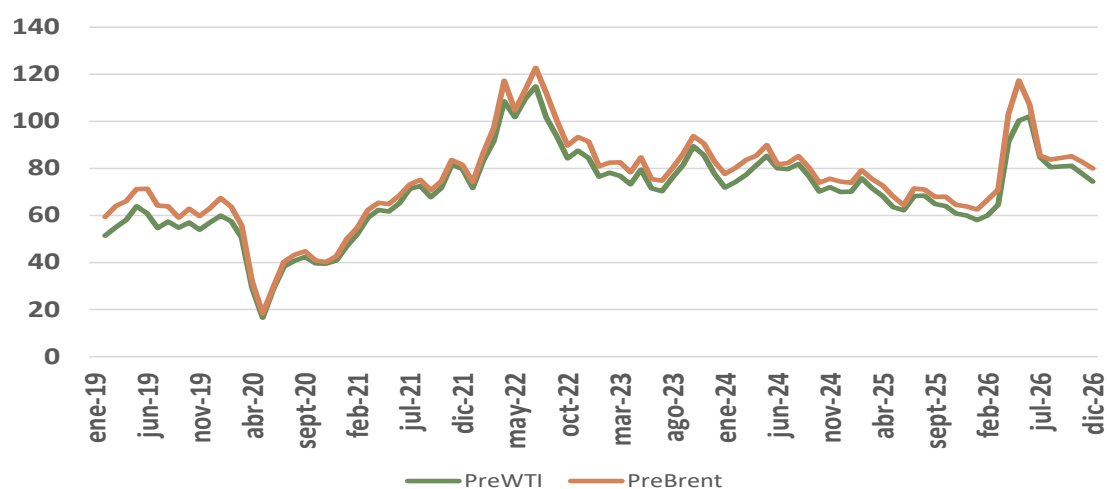
Fuente: EIA, 2026

2.5.1.3. Precios

Si bien en junio, gracias a la pausa en las hostilidades, se pudo acumular reservas petroleras, para julio se estima que fueron utilizados 410 mmbd de las mismas, lo que ha contribuido a contener la subida de los precios. La prolongación del conflicto aceleraría el agotamiento de las reservas, las cuales ya se están acercando a sus mínimos históricos, esto naturalmente tendría una incidencia hacia el alza en los precios en el corto y mediano plazo.

De resolverse el conflicto, se estima que la demanda de crudos y productos refinados se recupere con rapidez, presionando al alza los precios. Hay que adicionar la demanda asociada a la reposición de las reservas estratégicas, no solo por la necesidad de reponer lo que se ha consumido de ellas sino por la agudización de las tensiones geopolíticas que los actuales conflictos han incrementado.

Figura 2: Evolución del precio internacional del petróleo



Fuente: EIA, 2026

Con base en estos factores se espera que, para lo que resta del año, se mantengan elevados los precios del crudo. Para finales del cuarto trimestre del 2026, se proyecta que el precio del Brent se aproxime a los USD/bl 80, y el WTI alrededor de los USD/bl 70.

2.5.2 Gas

Por su propia naturaleza, el mercado del gas natural tiende a estar menos conectado a nivel mundial, en comparación a otros commodities relevantes. En 2026, este mercado ha atravesado un periodo de distorsión como consecuencia del conflicto en el Golfo Pérsico. El cierre del Estrecho de Ormuz a finales de febrero de 2026 interrumpió el flujo de cargamentos de gas natural licuado (GNL) en una cantidad equivalente al 20 % del suministro global, desencadenando una extrema volatilidad en los precios. De hecho, los precios del GNL se han visto más afectados que los del petróleo debido a la complejidad técnica de reiniciar la producción y al menor nivel de reservas disponibles.

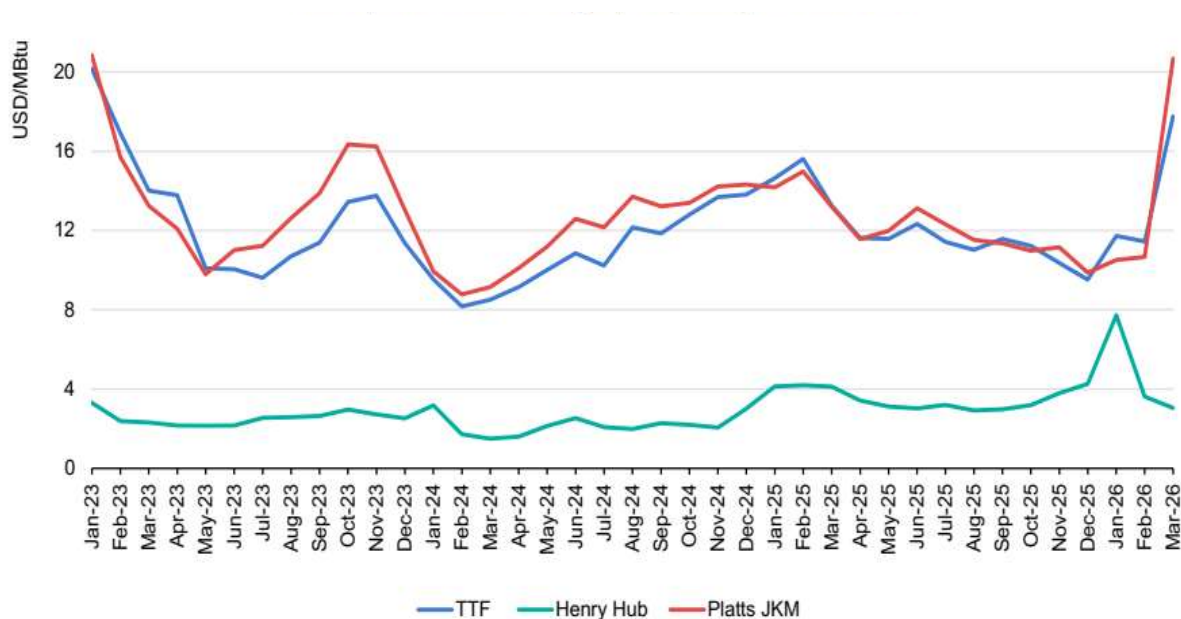
Téngase en cuenta que entre marzo y junio de 2026 la oferta procedente de Qatar y los Emiratos Árabes Unidos disminuyó en 35.000 millones de metros cúbicos (m3), reducción que fue parcialmente compensada en un 75 %, por un aumento de la producción en Norteamérica y África ((IEA, 2026). Esta reducción de aproximadamente 20 % del suministro mundial de GNL no solo ha distorsionado el mercado a corto plazo, sino también a mediano plazo, dados los daños que se ha ocasionado a la infraestructura productiva de los países productores localizados en el Golfo Pérsico.

Simultáneamente, se estima que la demanda de gas natural cayó en los principales mercados importadores de GNL en aproximadamente 0,5 %, como consecuencia del alza de los precios y las medidas de política tomadas dirigidas a racionalizar el consumo en los principales países importadores.

Debido a la manera como está estructurado el mercado, muy marcado por la localización geográfica de los productores y demandantes del GNL, existe una gran disparidad de precios de los principales marcadores. En el primer semestre del año, los precios en el mercado europeo (TTF) aumentaron un 32 % interanual y 45 % en el mercado asiático (JKM), pero solo un 2 por ciento en EEUU (*Henry Hub*). Esta disparidad es aún mayor si se observa la volatilidad de estos precios (Figura 3).

Es de notar que estos niveles de precios y su volatilidad han afectado de manera significativa el mercado global de fertilizantes, dado que el GNL es un componente esencial en la producción. Por esta vía, la escasez y elevado precio del GNL ha terminado encareciendo muchos rubros alimenticios.

Figura 3 Precios del GNL (USD/mmbtu)

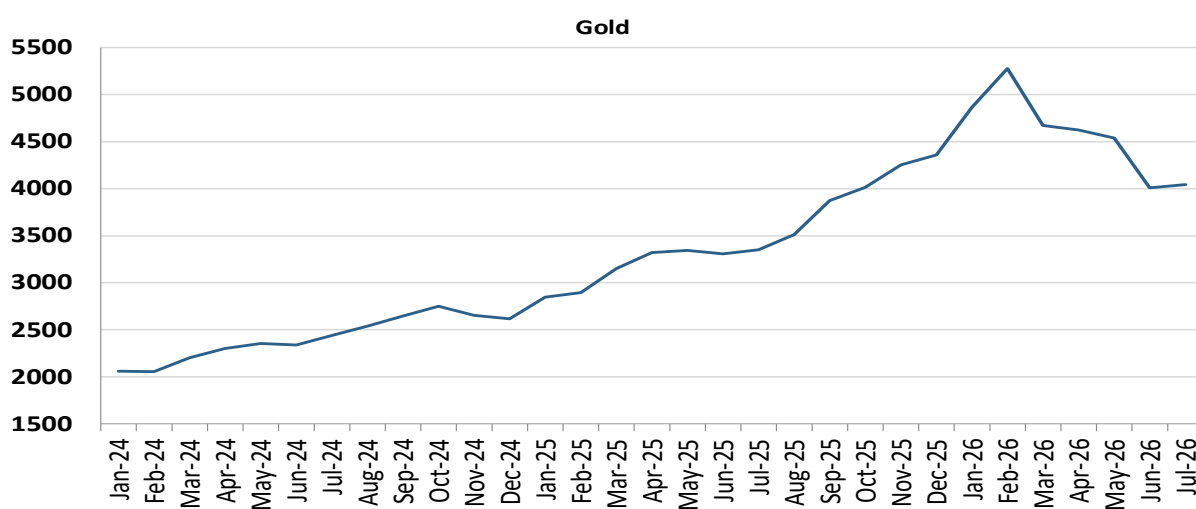


Fuente: IEA, 2026

2.5.3. Oro

La importante revalorización del oro, que comenzó en 2023, y se profundizó a partir de 2024 y 2025, se explica por las compras masivas de los bancos centrales, destacándose los casos de China e India (figura 4). Hay que agregar, además, que el oro ha funcionado a nivel global como activo de refugio frente a las presiones inflacionarias y la evolución de las tasas de interés en los principales centros financieros internacionales.

Figura 4: Evolución del precio del oro en el mercado internacional (USD por onza troy)



Fuente: IMF, 2026b

Después de alcanzar un máximo histórico en enero de 2026 (USD 5.600 por onza troy), comenzó una tendencia a la reducción del precio internacional del oro, afectado por el fortaleci-

miento del dólar, las tasas de interés del FED y los movimientos de los capitales especulativos (Figura 4).

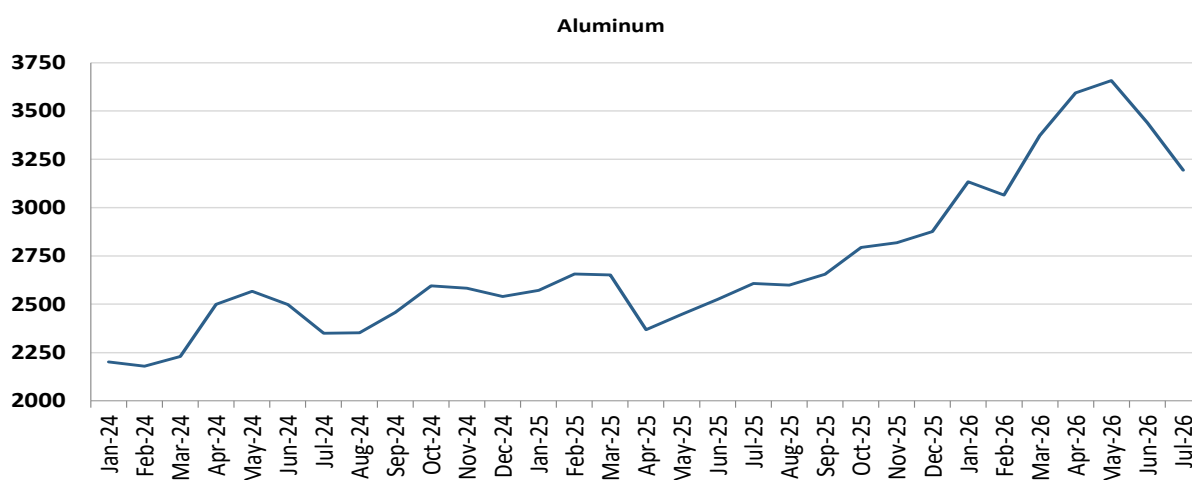
2.5.4. Otros commodities

En los meses antes del conflicto de Ormuz los precios de los metales preciosos, en general, lideraron el alza, a medida que los inversionistas buscaban activos refugio ante la creciente incertidumbre geopolítica y la persistente preocupación por el dólar. Pero más recientemente, los precios han retrocedido desde sus máximos previos al conflicto.

En contraste, las interrupciones en el suministro han hecho subir los precios de los metales básicos, acentuando las presiones al alza producto de la fuerte demanda frente a una oferta limitada.

Por ejemplo, el precio del aluminio ha mostrado un incremento superior al 23 % interanual en agosto de 2026 (Figura 5), consecuencia de las restricciones energéticas globales, límites de producción en China y tensiones geopolíticas que afectaron fundiciones en Islandia, Mozambique y Oriente Medio.

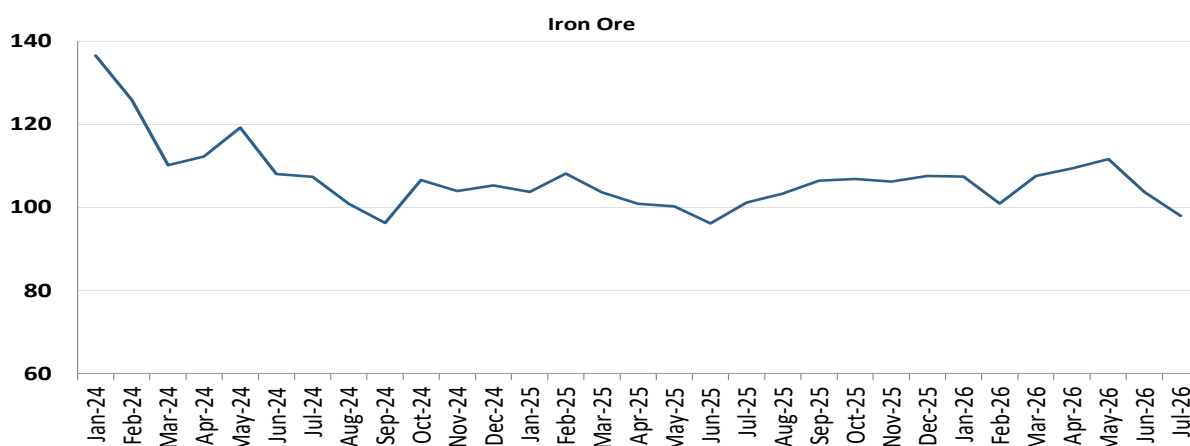
Figura 5: Precio internacional del aluminio (USD \$/Ton)



Fuente: IMF, 2026b

En el caso del mineral de hierro, los precios han mostrado una mayor estabilidad. En los meses de marzo a mayo, los precios repuntaron como consecuencia de los problemas en la cadena de suministro. A partir de junio la tendencia ha sido a bajar por problemas de sobreoferta y freno en el consumo de China.

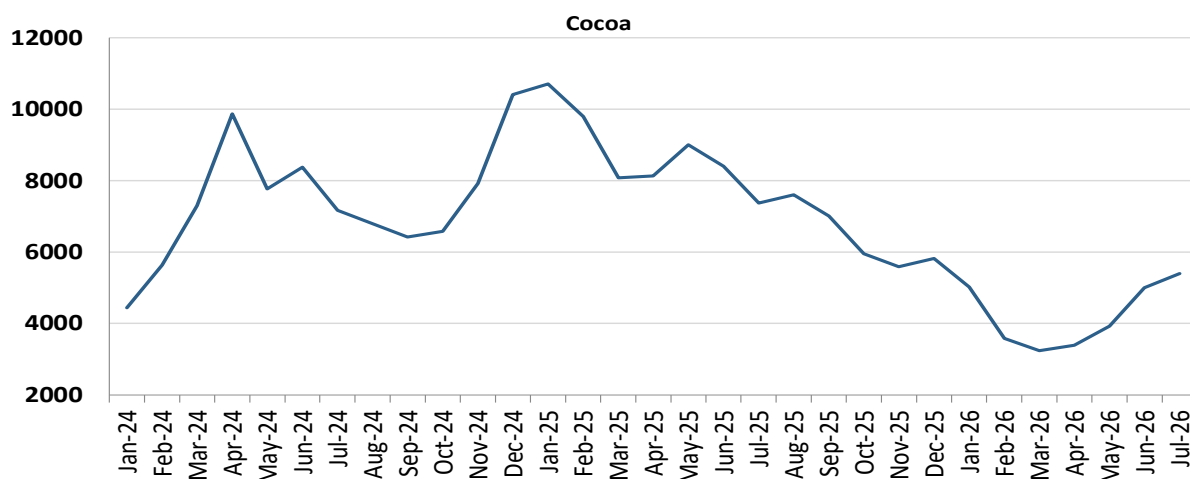
Figura 6: Precio internacional del mineral de hierro (USD \$/Ton)



Fuente: IMF, 2026b

Respecto a los *commodities* de carácter agrícola de interés en el caso de los exportadores venezolanos, los precios han mostrado una muy elevada volatilidad. El precio del cacao en 2026 ha registrado un descenso frente a los máximos históricos de años anteriores. En el primer trimestre hubo una fuerte corrección, con una caída del 32 % consecuencia del súbito incremento de la oferta de los países productores de África Occidental. A partir de abril se produce una recuperación parcial provocada por cambios climáticos y acumulación de inventarios; esta tendencia se profundiza en junio, julio y agosto debido a factores estacionales y por compras anticipadas por parte de importantes demandantes internacionales. Sin embargo, el repunte de los precios no ha sido suficiente y los precios han terminado registrando una reducción interanual del 31 % (Figura 7).

Figura 7: Precio internacional del cacao (USD \$/Ton)

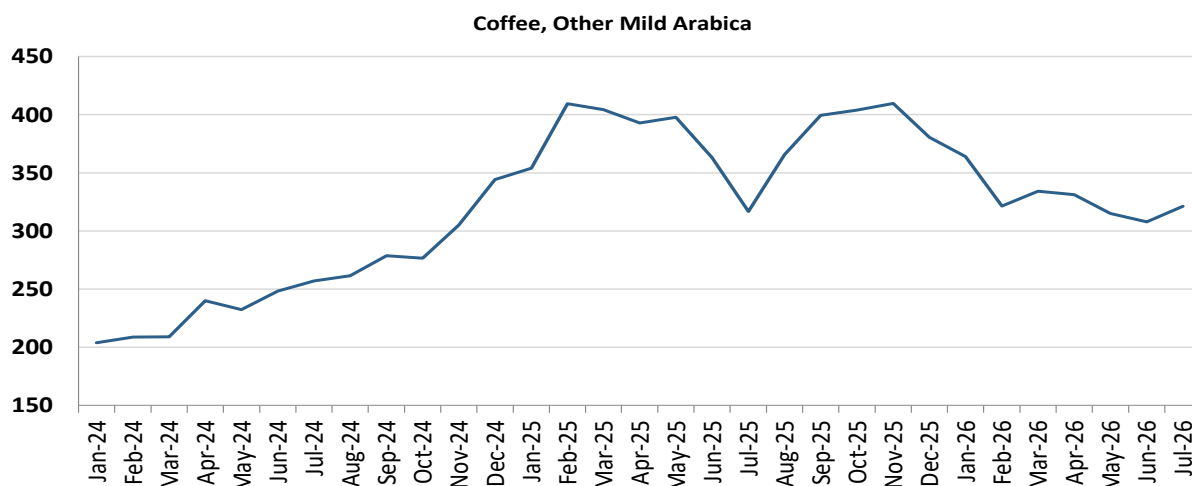


Fuente: IMF, 2026b

Al igual que el cacao, el precio del café ha mostrado una elevada volatilidad y una tendencia persistente a caer en 2026 (Figura 8). El precio en la Bolsa de Nueva York ha oscilado entre 2,39 y 3,57 dólares por libra. La mayor oferta en Brasil y Vietnam ha incidido negativamente sobre

los precios, aunque factores climáticos adversos, los elevados costos de transporte y de los fertilizantes, y las operaciones financieras de carácter especulativas ha presionado, parcialmente, los precios al alza.

Figura 8: Precio internacional del café (USD \$/Ton)



Fuente: IMF, 2026b

3. Economía Venezolana

3.1. Sector de hidrocarburos

3.1.1. Volumen de producción y exportación

Tras los eventos de enero del presente año, los cambios en el sector petrolero nacional han sido importantes. En primera instancia, se reformó la Ley de Hidrocarburos cambiando significativamente el marco regulatorio del sector en todos sus aspectos. En segundo lugar, el gobierno de los EEUU, a través del Departamento del Tesoro y la OFAC ha emitido una serie de licencias las cuales han flexibilizado considerablemente la comercialización, la compra de insumos y la inversión extranjera en el sector. Dichos cambios se esperan que faciliten la recuperación de la industria, sin embargo, hay aspectos institucionales, económicos y de infraestructura de servicios que limitan severamente el potencial de recuperación de la industria petrolera nacional a corto y mediano plazo.

La modificación, en enero de 2026, del marco regulatorio del sector representa un notable giro con respecto a las legislaciones anteriores. Además de las empresas del Estado y las empresas mixtas, con participación mayoritaria del Estado, ahora se permiten empresas privadas domiciliadas en el país a través de la reformulación de la figura de los llamados “Contratos para desarrollo de Actividades Primarias”. A su vez, se modificó el régimen de las empresas mixtas, eliminando la necesidad de la aprobación de la Asamblea Nacional para su conformación. Además, se incorporó el criterio del equilibrio económico-financiero en los contratos que, en principio, garantiza la rentabilidad de la inversión.

Otro cambio significativo afecta el área de comercialización de la producción. Donde antes el Estado se reservaba el derecho exclusivo de la comercialización de hidrocarburos, forzando a las empresas a venderle el crudo a las empresas del Estado. Con el cambio de la ley, el Ejecutivo nacional puede permitir la comercialización directa de productos, finalizando de esta forma el control exclusivo del Estado en esta materia.

Con respecto al régimen fiscal del sector, la nueva ley lo simplifica considerablemente. En primer lugar, la regalía deja de ser una tasa fija sobre los hidrocarburos extraídos, para ser una variable con un límite máximo de 30 % del volumen producido. Segundo, se eliminan los impuestos superficiales, al consumo, de extracción y de registro de exportación, impuestos que pasan a ser sustituidos por el nuevo “Impuesto Integrado de Hidrocarburos” (IIH), cuya alícuota puede alcanzar hasta el 15 % de los ingresos brutos devengados mensualmente. Bajo el nuevo régimen, la regalía y el IIH serán fijados al momento de negociar el contrato entre el Ejecutivo y el agente inversionista. Si bien, no hay cambios en la tasa del impuesto sobre la renta, la nueva ley le da poder al Ejecutivo de reducirla si éste considera que es pertinente para la viabilidad del proyecto en cuestión.

En términos de cómo se hace operativo el nuevo marco legal, el reglamento y los memorandos publicados por el Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos (MPPH) muestran una implementación de la ley que pudiera ser más restrictiva que lo que se hubiera inicialmente esperado. Primero, el MPPH queda con el poder y la discrecionalidad de controlar todas las operaciones a lo largo de la cadena de valor a través de la aprobación de los planes de operación, lo cual tiene repercusiones sobre cómo se realizan las inversiones, la comercialización, y la fijación de los precios de venta internos y de exportación. Segundo, se establecieron alícuotas que integran la regalía y el IIH por tipo de proyecto, fijando un máximo de 35 % sobre el ingreso bruto generado.

Tabla 6: Alícuota agregada por proyecto

Proyecto	Alícuota Agregada (Regalía + IIH)
Campo sin desarrollar (greenfield)	20%
Campo petróleo Extrapesado	25%
Campo desarrollado sin producción	30%
Campo desarrollado con producción	35%

Fuente: (Decreto N° 5.381, mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos., 2026)

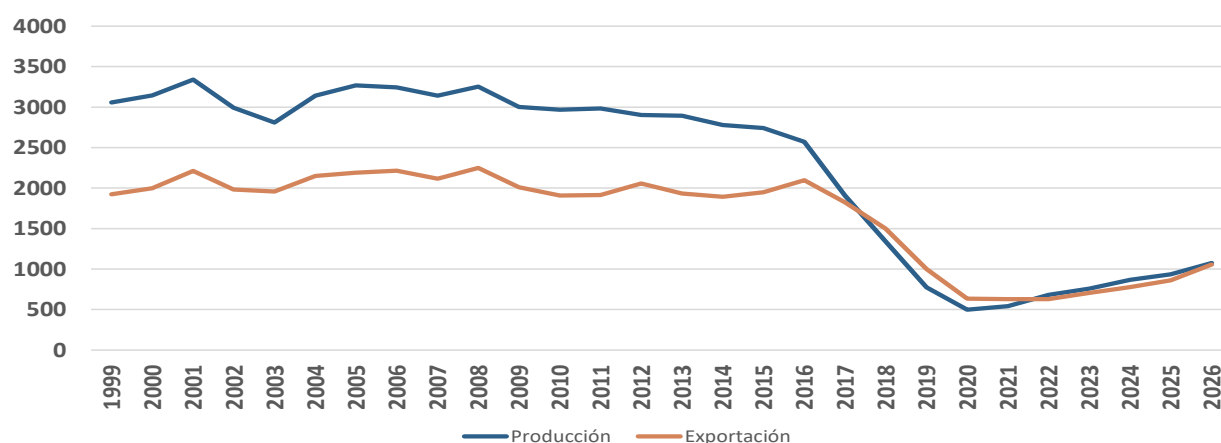
Si bien, los cambios del marco regulatorio, en principio, facilitan la participación de entes privados en el sector, el alto grado de discrecionalidad otorgado al Ejecutivo, y delegado al MPPH, junto con la reducción de la supervisión parlamentaria, se traducen en un alto grado de incertidumbre con respecto a la implementación del marco legal. Dicha incertidumbre se ha traduci-

do en una respuesta cautelosa por parte de las empresas extranjeras interesadas en invertir en el país. Las transnacionales Exxon Mobil, Conoco Phillips y Chevron han expresado la necesidad de mayor transparencia y garantías jurídicas como requisitos para realizar inversiones importantes a mediano y largo plazo

El patrón general observado en este año es que las empresas que ya tenían una presencia previa en el país serían las que están impulsando el incremento de la producción, el cual, a su vez se limitaría a la reactivación de pozos y aumento del uso de capacidad ya instalada. La entrada de nuevos actores no se espera que impacte significativamente la capacidad de producción dentro de lo que queda de 2026. Si se tienen en cuenta las limitaciones de recursos financieros y humanos de Pdvsa, no se espera que la producción exceda para finales de año los 1.2 mmbd.

Por otro lado, la comercialización del crudo venezolano ha cambiado de manera significativa, requiriendo licencia de la OFAC para poder venderlo y comprarlo. Hasta la fecha, se han otorgado permisos para venta de crudo con destino a India, Europa, China y EE. UU. De estas ventas, el destino principal ha sido las refinerías de EEUU, llegando a absorber 786 mbd, seguido por India 178 mbd y por último Europa 82 mbd; alcanzando las exportaciones totales de crudo unos 1.200.000 bd, en promedio, para el segundo trimestre del año en 2026. Hay que destacar la reducción de los envíos a China, que había sido el principal destino de las exportaciones en los años anteriores. Es importante también aclarar que la cifra total de exportaciones se explica tanto por los incrementos en la producción como por la venta de inventarios; estos últimos permitieron exportar por encima de la capacidad de producción durante varios meses. Tomando en cuenta estos factores, se estima que las exportaciones alcancen para final del año 2026 unos 1.06 mmbd (Figura 9).

Figura 9: Evolución de la producción y de las exportaciones petroleras



Fuente: OPEC, 2025b

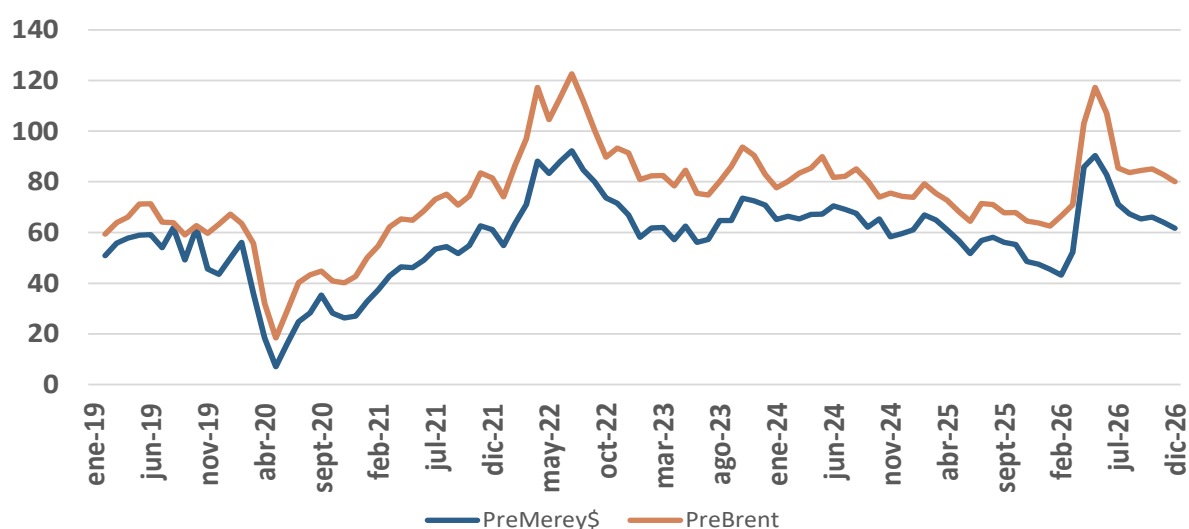
3.1.2. Precio del petróleo

Otro aspecto a destacar ha sido el cambio de los precios de realización del crudo venezolano. Durante el 2025, se estima que el crudo se llegó a vender con un descuento de hasta USD/bl

17; ahora, con el nuevo marco de comercialización bajo la supervisión de la OFAC, se presume que la mayor parte del petróleo que se exporta se realiza a los precios de mercado de los crudos de similares características.

El incremento de los precios mundiales de crudo, producto de la guerra entre Irán y EEUU, se han reflejado en el precio marcador venezolano (Merey 16), pasando de USD/bl 43.2 en enero a USD/bl 71.13 en junio, lo cual contrasta con los precios realizados del año anterior, representando un incremento considerable de los ingresos por factura petrolera para el país. Para finales de año, tomando en cuenta el desenvolvimiento esperado de los mercados globales, estimamos que el merey cierre en USD/bl 60 (Figura 10).

Figura 10: Evolución del Brent y Merey16 (USD/bl)



Fuente: EIA, 2025; OPEC, 2025 y Cálculos propios.

3.1.3. Sobre el acuerdo EEUU-Venezuela de agosto-2026 ²

Representantes oficiales de los gobiernos de los Estados Unidos y Venezuela han anunciado la firma de un acuerdo que otorga a los EEUU el control, aunque no la propiedad, del 20% de las reservas probadas de petróleo de Venezuela, que suman 300.000 millones de barriles, las más grandes del mundo. Esto implica que el Gobierno de EEUU asegura el acceso y el control sobre 65.000 millones de barriles de petróleo y el gas natural asociado, durante un período de al menos 25 años; un logro notable considerando que las reservas probadas de petróleo en EEUU son de 46.000 millones de barriles y sus reservas estratégicas ascienden a 727 millones de barriles.

La información sobre los detalles del acuerdo aún es muy limitada. Se conoce que el acuerdo compromete el desarrollo y la explotación de 17 campos petroleros que contienen unos 90.000 millones de barriles de las reservas probadas del país. De estos campos, 9 están locali-

² Sobre el contenido de esta sección consultar: Zambrano-Sequín, 2026

zados en la Faja Petrolífera al norte del río Orinoco; se trata de yacimientos de petróleo pesado (entre 10° y 22,3° API) y extrapesado (menos de 10° API) y son campos que, en su mayoría, deben ser desarrollados desde cero (*greenfield*). Los 8 campos restantes, son campos maduros que contienen crudos medianos (entre 22,3° y 31,1° API), que han sido ya explotados pero que requieren de importantes inversiones para reactivarlos después de décadas de abandono.

Para Venezuela, de poderse implementar y desarrollar el acuerdo, la producción petrolera podría incrementarse en 1,5 millones de barriles por día. A este ritmo de producción, extraer el petróleo y el gas natural involucrado en estos campos podría tomar un lapso de al menos 120 años. No es por casualidad que el presidente Trump ha anunciado que el acuerdo con Venezuela le otorga a EEUU el control de las reservas venezolanas por una centuria.

Desarrollar, poner en capacidad de producir y operar estos campos requiere cuantiosas inversiones y financiamiento. Las estimaciones iniciales suponen que se requerirán unos USD 90.000 millones en inversiones, financiamiento por unos USD 10.000 millones y recursos para cubrir los costos de operación por unos USD 140.000 millones. Desde luego, ni Pdvsa, ni el gobierno venezolano, ni el sector privado local disponen de estos recursos. Por otra parte, el presidente Trump ha sido enfático al declarar que la concreción de este acuerdo no implicará compromisos financieros para el Gobierno Federal. Todo ello implica que el programa solo será posible con la participación de las empresas petroleras, especialmente las grandes corporaciones internacionales, con preferencia de origen norteamericano.

¿Cómo se podría, entonces, implementar el acuerdo anunciado? Lo que ha trascendido es la creación de una empresa conjunta (*joint venture*) donde se establezca una alianza entre la *Office of Strategic Capital* (OSC), una dependencia del Pentágono creada para atraer la inversión privada en áreas esenciales para la seguridad de los EEUU, y un grupo privado local que aún está por definirse. La empresa recibiría concesiones del gobierno de Venezuela para explotar los campos petroleros ya señalados por un lapso suficiente que garantice la viabilidad económica de las inversiones; en principio, 25 años renovables. Esta empresa estaría en condiciones de firmar contratos de participación productiva (CPP), figura prevista en la nueva Ley de Hidrocarburos que entró en vigencia a partir de enero de 2026, que permitirían a las empresas petroleras seleccionadas extraer y comercializar los hidrocarburos.

Se estima que estos CPP, dados los parámetros establecidos en el marco legal que regula los aportes fiscales al Gobierno de Venezuela (*government take*), garantizarían un ingreso fiscal equivalente a USD 19 por barril producido bajo el acuerdo; una estimación que supone un precio de referencia (WTI) de USD 65 por barril, una tasa de regalía del 16% y una tasa de impuesto sobre la renta del 34%. Bajo estos parámetros se ha calculado que el acuerdo podría representar un ingreso adicional para el Estado venezolano de USD 209.000 millones.

Un acuerdo de largo plazo como este, en el contexto político-institucional que prevalece hoy

en Venezuela, supone retos legales importantes ya que, en principio, se estarían violando disposiciones constitucionales y jurídicas relevantes asociadas con el ejercicio de la soberanía nacional. Además, y no es un detalle menor, no hay que olvidar que la administración actual del gobierno en Venezuela está ejercida por personas que adolecen de legitimidad interna y externa; de aquí que surge la pregunta ¿Puede el gobierno interino comprometer a largo plazo estas reservas petroleras? ¿Puede garantizarse a las empresas e inversionistas que las decisiones tomadas por un gobierno con un piso político tan endeble serán respetadas por un gobierno futuro con mayor legitimidad?

Las respuestas a estas preguntas involucran aspectos de máxima relevancia, ya que al descansar la viabilidad del acuerdo en la inversión y el financiamiento privado en magnitudes considerables e involucrando lapsos de muy largo plazo, la seguridad jurídica pasa a ser una variable determinante en el proceso de toma de decisiones.

Por último, no hay que olvidar que hay un ciclo político-electoral en marcha en los EEUU. No es casual que el anuncio de este acuerdo se haga en momentos previos a las decisivas elecciones de medio término que se realizarán en noviembre. Con el ingrediente adicional de los problemas que está confrontando el presidente Trump y el Partido Republicano para garantizar la victoria en esas elecciones. Mostrar un éxito, como el que se supone que está implícito en el acuerdo de marras, daría a la debilitada administración Trump algunas ventajas que se espera mejorarían sus posibilidades electorales.

Para Venezuela volver a un régimen de concesiones, al cumplirse 20 años de la nacionalización del petróleo, es un tema controversial con implicaciones que exceden, por mucho, las consideraciones meramente económicas. La soberanía sobre el uso de los recursos minerales ha sido, a lo largo de la historia del país como república, un asunto de la máxima trascendencia. Que un acuerdo de esta naturaleza ocurra en momentos de elevada incertidumbre y tensión política no es, con certeza, una buena noticia para muchos.

3.2. Economía no petrolera

Entendiendo que el crecimiento de la economía venezolana estará por el orden del 6,5 % en 2026, el contexto sectorial de este año está caracterizado por un crecimiento en todos los sectores, sin excepción.

El año estuvo marcado por dos fuerzas de signo opuesto. Por un lado, el cambio político-institucional del 3 de enero de 2026, que se tradujo en un choque positivo de naturaleza estructural, con mejoras en el marco regulatorio de sectores clave, mayor previsibilidad y seguridad para la inversión privada, un nuevo e importante relacionamiento con EEUU, y condiciones más favorables para el crecimiento gradual del crédito y la actividad privada en general. Por el otro lado, el doble terremoto que golpeó a La Guaira y el litoral central a mediados de 2026, un choque negativo con efectos sobre el comercio, el turismo, la logística portuaria y la infraestructura de

telecomunicaciones en las regiones que fueron afectadas. El balance de este reporte es que el efecto estructural del 3-enero domina sobre el impacto parcial y transitorio del terremoto, lo que explica por qué el crecimiento sectorial se sostiene de forma generalizada incluso en las actividades que fueron más golpeadas por el sismo.

3.2.1. Dos choques en tensión: el 3-enero y el terremoto

El terremoto de julio de 2026 dejó daños concentrados y visibles. Diversas cámaras empresariales estimaron que alrededor de 15 % de los comercios de Caracas y La Guaira resultaron destruidos, cinco hoteles afiliados a la Federación Nacional de Hoteles de Venezuela (Fenahoven) sufrieron afectaciones (uno de ellos colapsó) y la ocupación hotelera de La Guaira pasó de niveles cercanos a 90 % a una paralización casi total. La recuperación de las telecomunicaciones en estas zonas se ubicaba entre 60 % y 70 % hacia finales de junio, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estimó que la reconstrucción post-sismo podría requerir hasta USD 15.000 millones; aunque hay estimaciones de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria) por el orden de los USD 37.000 millones. Estos efectos son reales y se reflejan con particular fuerza en el desempeño en 2026 de los sectores de alojamiento y servicios de comidas, comercio y transporte.

En contraste, el choque del 3-enero incide sobre variables más permanentes: el marco legal, el sistema institucional, las relaciones comerciales y los flujos de capital. Sus efectos no se agotan en un trimestre, sino que reconfiguran el sendero de mediano plazo de sectores como el petrolero, la construcción, el sector inmobiliario, las telecomunicaciones y la minería, cuyas reformas regulatorias recientes elevan el potencial de crecimiento contrarrestando con creces los daños puntuales causados por el sismo. Es esta asimetría —un choque negativo transitorio y localizado frente a un choque positivo estructural y generalizado— la que explica que el año 2026 cierre, como ya se mencionó, con crecimiento positivo en todos los sectores de la economía.

3.2.2. Panorama sectorial 2026

La Tabla 7 resume el desempeño sectorial de 2025 (BCV, 2026e) y las estimaciones para 2026, e identifica la tendencia esperada (aceleración o desaceleración) en la dinámica del crecimiento de cada sector hacia 2026 (Figura 11).

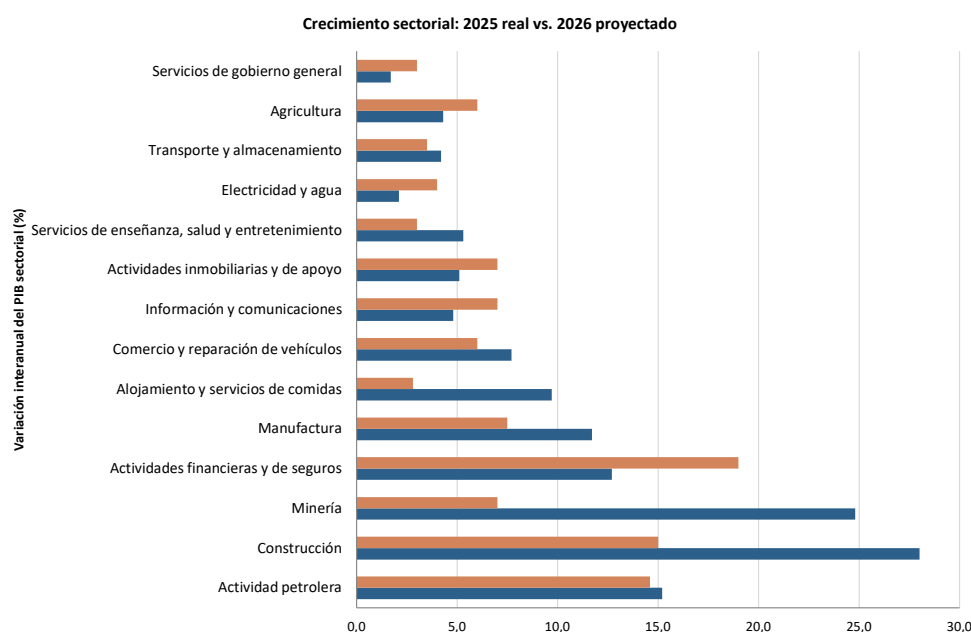
Tabla 7: Tasas de crecimiento sectorial observado en 2025 y proyectado para 2026¹ (%)

Sector	2025 (BCV)	2026 (estimado)	Tendencia esperada
Actividad petrolera	15,2	14,6	acelera
Actividades financieras y de seguros	12,7	19,0	acelera
Actividades inmobiliarias y de apoyo	5,1	7,0	acelera
Agricultura	4,3	6,0	acelera
Alojamiento y servicios de comidas	9,7	2,8	desacelera
Comercio y reparación de vehículos	7,7	6,0	desacelera
Construcción	28,0	15,0	desacelera
Electricidad y agua	2,1	4,0	acelera
Información y comunicaciones	4,8	7,0	acelera
Manufactura	11,7	7,5	desacelera
Minería	24,8	7,0	desacelera
Servicios de enseñanza, salud y entretenimiento	5,3	3,0	desacelera
Servicios de gobierno general	1,7	3,0	acelera
Transporte y almacenamiento	4,2	3,5	desacelera

1/ Las cifras de 2025 corresponden a datos preliminares del Banco Central de Venezuela (BCV, 2026c). Las premisas de crecimiento sectorial 2026 y el consenso de crecimiento del PIB total corresponden a las proyecciones del equipo de investigadores del IIES-UCAB. La evidencia cualitativa citada por sector proviene de un mapeo de fuentes sectoriales construido a partir de reportes de gremios empresariales y medios especializados entre marzo y julio de 2026 (Fedecámaras, Conindustria, Consecomercio, Asobanca, Fedeagro, Camiven, Fenahoven, CASETEL, CANARES, entre otros).

Fuente: BCV, 2026c, cálculos propios.

Figura 11: Crecimiento sectorial observado en 2025 vs. proyectado para 2026



Fuente: BCV, 2026c, cálculos propios.

3.2.3. Estimación del crecimiento en los sectores no petroleros

3.2.3.1. Manufactura: cierre del ciclo de rebote

Para 2026 se prevé una desaceleración en el sector manufacturero, con un crecimiento proyectado de 7,5 %, frente al 11,7 % alcanzado en 2025. Aunque Conindustria reportó que el 80 % de las empresas privadas operaba con normalidad tras los terremotos (14 % con afectaciones leves y 6 % con daños moderados) (Conindustria, 2026b) y un 68 % manifestaba la intención

de invertir en 2026 (Conindustria, 2026a), diversos factores obligan a moderar la expectativa. Específicamente, los anuncios gubernamentales de nuevas restricciones eléctricas por el empeoramiento climático, la persistencia de las restricciones crediticias y el lento crecimiento del consumo interno inducen a un ajuste a la baja en las perspectivas del sector.

3.2.3.2. Construcción: rebote post-sismo con una reforma que podría prolongarlo

El sector construcción pasa de un alto 28,0 % en 2025 a 15,0 % en 2026. Sigue siendo una de las actividades de mayor dinamismo, aunque desacelera desde una base comparativa alta. Parte del impulso de 2026 proviene de la readecuación de infraestructura dañada por el terremoto. Los representantes del sector señalan, además, condiciones que podrían sostener un nuevo ciclo de obra nueva; sobre todo si se reactiva el crédito hipotecario y se modifica la Ley Contra la Estafa Inmobiliaria, considerada un freno a la inversión privada. De concretarse estos cambios, el segmento de construcción nueva ganaría peso hacia 2027.

3.2.3.3. Información y comunicaciones: la inversión como motor

Se espera que el sector de Información y comunicaciones acelere su crecimiento desde un 4,8 % en 2025 hasta un 7,0 % en 2026, impulsado por un incremento en la inversión en telecomunicaciones y tecnología. La necesidad de reponer la capacidad dañada por el terremoto (CA-SETEL estimó que hasta un 90 % del sistema en la costa central sufrió daños) (Cedeño, 2026a) coincide con planes de inversión de mayor aliento. Asimismo, el despliegue realizado en años recientes por las empresas de fibra óptica resulta determinante en la expansión del sector, la cual gana volumen al ingresar a mercados de menores ingresos donde aún existe un amplio margen de crecimiento.

3.2.3.4. Agricultura: una expansión que se modera, no que se revierte

Agricultura ha sido, junto con minería, uno de los sectores de mayor crecimiento de la economía en el último quinquenio, tras recuperarse en 2022 (cuando se expandió en 5,3 %) de casi una década de contracción. La proyección estimada para 2026 (6,0 %, frente a 4,3 % en 2025) confirma que el sector mantiene una tendencia a expandirse. Varios factores han favorecido a este sector: los cambios en las políticas regulatorias sobre los precios, las modificaciones en el régimen cambiario, el apoyo crediticio de la agroindustria y las sanciones que dificultaron las importaciones. Frente a estos factores positivos, hay que considerar los riesgos climáticos, especialmente los asociados con la agudización del fenómeno de El Niño que afectará al territorio venezolano durante el segundo semestre de 2026 y el primer trimestre de 2027.

Debe destacarse que, en los últimos años, algunos de los principales rubros del sector muestran un ritmo de crecimiento sostenido. Destacan la producción y el consumo de sal, que registraron una expansión de 18 % en 2025 y acumulan 37 meses consecutivos de incremento (Aray, 2026), así como la producción de hortalizas, que creció en torno al 30 % en el mismo período

(Visión Agropecuaria, 2026). Paralelamente, la cobertura de la demanda interna por parte de la producción nacional continúa en aumento, alcanzando un 76 % en azúcar, 42 % en maíz blanco, 37 % en maíz amarillo y 20 % en grasas y aceites (Contreras, 2025).

3.2.3.5. Banca, finanzas y seguros: el crédito bancario como determinante

Se proyecta que las actividades financieras y de seguros crezcan un 19,0 % en 2026, tras registrar una expansión del 12,7 % en 2025. La evolución del crédito bancario constituye el principal determinante de este desempeño. Al respecto, la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) estimó un incremento de la cartera crediticia entre al 40 y 45 % para este año (Pimentel, 2026). A este impulso se suma la entrada en vigencia del nuevo pliego tarifario para servicios no financieros, cuyo ajuste favorecerá los ingresos del sector. Asimismo, un eventual relajamiento en la política monetaria a través de la reducción del encaje legal dinamizaría en mayor medida la intermediación crediticia. Por su parte, el ramo asegurador no contempla variaciones significativas, habiendo experimentado únicamente un impacto marginal tras el terremoto.

3.2.3.6. Transporte y almacenamiento: el terremoto pesa, pero el puerto se recompone

Se proyecta una desaceleración en el sector de transporte y almacenamiento, cuya tasa de crecimiento pasaría de 4,2 % en 2025 a 3,5 % en 2026. Esta pérdida de dinamismo responde principalmente a las afectaciones en la infraestructura portuaria y aeroportuaria del estado La Guaira tras el sismo. No obstante, el impacto ha sido atenuado por la reordenación logística hacia nodos alternativos: en el ámbito marítimo, el volumen de carga movilizado por Puerto Cabello se duplicó (Cedeño, 2026b; Hurtado, 2026), mientras que en el sector aéreo, los aeropuertos de Barcelona, Valencia y Maracay absorben sustancialmente los flujos de pasajeros y mercancías hasta la reactivación parcial del Aeropuerto Internacional de Maiquetía, prevista para septiembre de 2026.

3.2.3.7. Comercio: el poder de compra como freno

Se estima que el sector de comercio y reparación de vehículos desacelere su crecimiento, pasando de 7,7 % en 2025 a 6,0 % en 2026. Más allá del impacto puntual del sismo, el principal determinante de este resultado es el diferencial cambiario, cuya persistencia erosiona el poder adquisitivo y frena el consumo. Si bien gremios como Consecomercio proyectaban un escenario más optimista (de hasta 12 % para 2026, apalancado en la inversión petrolera) (Rodríguez, 2026), la moderación en la actividad de hidrocarburos, la restricción crediticia y los efectos del terremoto justifican una corrección a la baja, alineada con la contracción esperada en el ingreso real de los hogares.

3.2.3.8. Minería: la reforma legal no alcanza a compensar las limitaciones operativas

Se proyecta una marcada desaceleración en el sector minero, cuya tasa de crecimiento pasaría

de 24,8 % en 2025 a 7,0 % en 2026. Este ajuste a la baja prevalece a pesar del nuevo marco regulatorio orientado a incentivar la inversión y del eventual retorno de actores relevantes como el grupo Gold Reserve. La moderación en la actividad responde principalmente a severas limitaciones operativas y a los problemas de seguridad en el Arco Minero, donde la presencia de productores informales y grupos irregulares condiciona la extracción y comercialización de los minerales.

En este sentido, la Cámara Minera de Venezuela (Camiven) estimó que la reactivación integral del sector minero-metalúrgico requeriría inversiones cercanas a los USD 50.000 millones (Lugo, 2026), un monto que excede la capacidad de captación anual aun en un entorno legal favorable. Por ello, se prevé que el impacto de las reformas normativas y de una eventual mejora en la seguridad comenzará a materializarse, en el escenario más optimista, a partir de 2027.

3.2.3.9. Sector Inmobiliario: la reforma legal como catalizador

Se estima que las actividades inmobiliarias aceleren su crecimiento, pasando de 5,1 % en 2025 a 7,0 % en 2026. Este comportamiento responde, en parte, a la reciente promulgación de la Ley de Promoción y Protección para la Construcción de Viviendas, orientada a incentivar la inversión privada. Este ajuste ilustra cómo el marco institucional aprobado en enero de 2026 genera un impulso estructural que se complementa con la reactivación de la construcción asociada a la reconstrucción postsismo.

3.2.3.10. Alojamiento y servicios de comidas: el sector más afectado

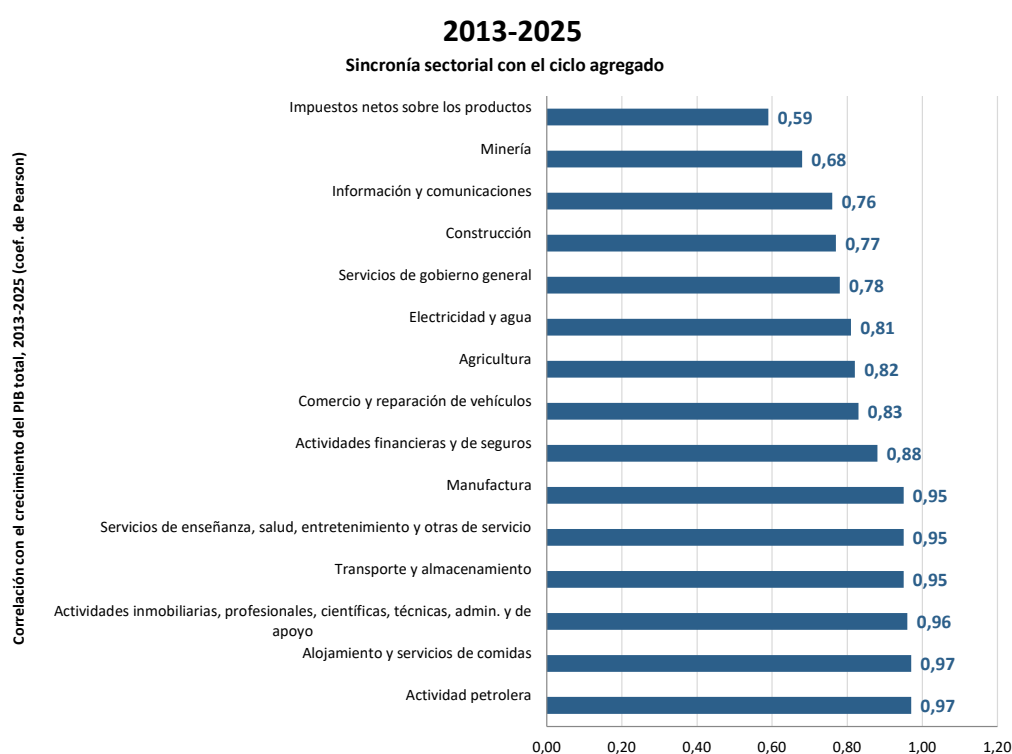
Alojamiento y servicios de comidas es el sector que más desacelera su tasa de crecimiento, al pasar de 9,7 % en 2025 a 2,8 % en 2026; reflejo directo del efecto negativo del sismo sobre la actividad turística en La Guaira. Fenahoven reportó una ocupación hotelera nacional de apenas 30 % hacia el cierre de 2025 (Quero, 2025) y una virtual paralización en la zona costera central tras el terremoto (García, 2026; Soublette, 2026). Por su parte, la Cámara Nacional de Restaurantes (CANARES) contabilizó un impacto severo sobre 60 establecimientos de la zona (Banca y Negocios, 2026d).

3.2.4. Consistencia y co-movimiento de la dinámica sectorial con el producto agregado

Un segundo ángulo de análisis consiste en evaluar el grado de alineación o co-movimiento entre la evolución de cada sector de actividad económica y la del PIB total. Al examinar el coeficiente de correlación entre las tasas de crecimiento sectoriales y la del producto agregado para el período 2013-2025 (Figura 12), se observa un elevado nivel de consistencia en la trayectoria de la mayoría de las actividades. Sectores como actividad petrolera, alojamiento y servicios de comidas, actividades inmobiliarias, transporte y manufactura exhiben coeficientes de correlación superiores a 0,93 con respecto a la tasa de variación del PIB global.

En contraste, sectores como minería (0,68) e información y comunicaciones (0,76) presentan un menor grado de asociación lineal con la tasa de variación del producto total. Esta menor correlación sugiere que la trayectoria de estos sectores responde con mayor intensidad a factores estructurales e idiosincrásicos propios, más allá de la tendencia conjunta de la actividad económica general. En el caso de telecomunicaciones, la dinámica ha estado fuertemente influenciada por perturbaciones tecnológicas continuas y ajustes en el marco regulatorio, mientras que la minería ha enfrentado restricciones operativas y normativas específicas que explican esta diferenciación en su trayectoria.

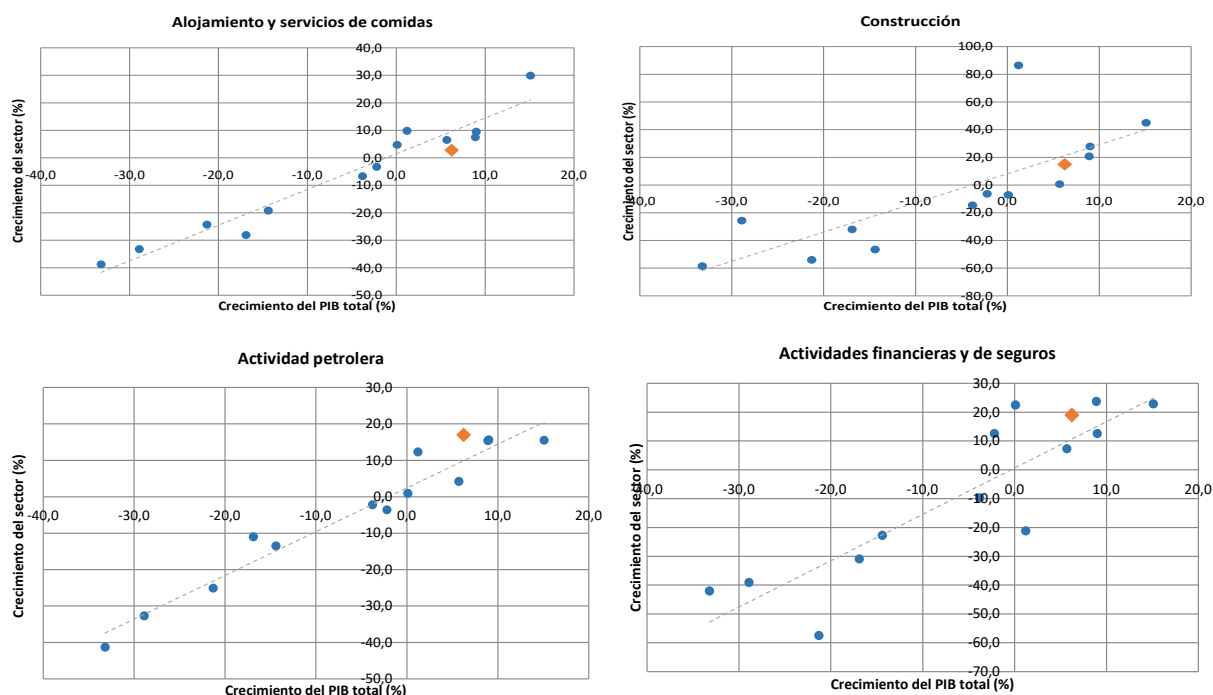
Figura 12: Correlación entre el crecimiento del sector y el crecimiento del PIB total Período:



Fuente: BCV, 2026c; cálculos propios.

La Figura 13 ilustra la coherencia entre las variaciones anuales de cuatro actividades seleccionadas (petróleo, construcción, alojamiento y servicios de comidas, y actividades financieras) y el PIB total durante el período 2013-2025, incorporando además las proyecciones elaboradas para 2026. Como se aprecia en los diagramas de dispersión, los valores proyectados para 2026 se sitúan de manera cercana a las rectas de ajuste histórico que relacionan el crecimiento de cada sector con el del producto global. Esta alineación constata la consistencia interna y la viabilidad macroeconómica de las estimaciones sectoriales realizadas, confirmando que las previsiones guardan una correspondencia proporcional con el comportamiento histórico observado ante variaciones en el agregado.

**Figura 13: Crecimiento sectorial vs. crecimiento del PIB total, 2013-2026
(sectores seleccionados)**



Fuente: BCV, 2026c, cálculos propios.

3.2.5. Hacia 2027: tendencias cualitativas

Con respecto a lo esperado para 2027, se estima que la economía mantenga una tendencia al crecimiento, aunque con una composición sectorial que empieza a diferenciarse más claramente entre “ganadores estructurales” del choque del 3 de enero y sectores cuyo rebote cíclico se agota. Desde luego, el sector petrolero debería seguir siendo el más dinámico, sobre todo si se reducen las restricciones de infraestructura y en el suministro eléctrico.

Construcción tiene el potencial para seguir expandiéndose en 2027, incluso podría crecer más que en 2026, sobre todo si se reactiva el crédito bancario y se avanza en el marco legal favorable a la inversión tanto en nuevas edificaciones como en la refacción de la infraestructura afectada por el sismo.

El sector de información y comunicaciones, y el inmobiliario deberían continuar acelerándose en la medida en que maduren las reformas regulatorias posteriores al 3 de enero y se concreten los planes de inversión anunciados en 2026.

En contraste, la producción minera, probablemente, seguirá creciendo por debajo de su potencial mientras no se resuelvan los problemas asociados a la inseguridad y se disponga de los recursos financieros que exigen las importantes inversiones que deben realizarse para desarrollar este sector (al menos USD 10.000 millones).

La evolución del sector comercio seguirá dependiendo del comportamiento del poder de compra de los consumidores, que depende no solo del nivel general de la actividad económica sino también de los avances en la estabilización de los precios y el tipo de cambio; aspectos en los que se esperan avances importantes.

Las labores de reconstrucción, y recuperación de espacios, en las regiones afectadas por el terremoto, especialmente en La Guaira, deberían traducirse en un crecimiento significativo en el sector hotelero y de restaurantes en estas áreas de vocación turística.

3.3. Sector externo

3.3.1. Balanza de pagos

El análisis del sector externo en el primer semestre de 2026 se desarrolla en un entorno signado por la confluencia de un cambio significativo en la disponibilidad de información estadística sobre el comportamiento de la balanza de pagos suministrada por el BCV (información que había sido suspendida desde 2018) y, desde luego, por la ocurrencia de los choques del 3-enero y el 24-junio.

3.3.1.1. Tendencias estructurales 2017-2025

La evolución de la balanza de pagos (Tabla 8) muestra una cuenta corriente que pasa de registrar abultados superávits en 2017 y 2018 a déficits en 2020 y 2021, para retornar a superávits mucho más moderados entre 2022 y 2025. En contraste, y como es de esperar, la cuenta financiera ha evolucionado mostrando una evolución inversa a la de la cuenta corriente.

Tabla 8. Balanza de Pagos de Venezuela 2019-2025 (USD mm)

millones de usd	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cuenta corriente	4.463	13.602	1.254	-8.574	-1.938	1.982	637	2.354	569
Bienes	20.232	25.588	12.004	-2.722	4.008	8.825	6.659	7.920	7.394
Exportaciones	34.150	38.508	21.905	8.724	15.527	21.618	19.731	25.071	24.911
Petroleras	31.010	33.066	14.644	4.815	10.761	15.320	13.478	18.372	17.068
No petroleras	3.140	5.442	7.261	3.909	4.766	6.298	6.253	6.699	7.843
Importaciones	-13.918	-12.920	-9.901	-11.446	-11.519	-12.793	-13.072	-17.151	-17.517
Petroleras	-6.209	-6.286	-1.816	-1.612	-426	-2.844	-1.470	-2.619	-2.440
No petroleras	-7.709	-6.634	-8.085	-9.834	-11.093	-9.949	-11.602	-14.532	-15.077
Servicios	-8.947	-6.469	-6.374	-4.026	-4.808	-4.672	-4.783	-4.932	-4.855
Renta de la inversión (ingreso primario) 1/	-7.583	-7.571	-7.509	-4.395	-4.769	-5.798	-4.401	-3.888	-5.673
Transferencias (ingreso secundario) 2/	761	2.054	3.133	2.569	3.631	3.627	3.162	3.254	3.703
Cuenta de capital y financiera	-5.275	-9.430	-3.851	7.301	5.023	-1.381	-3.071	-3.757	-2.544
Inversión directa	-2.628	-1.429	1.366	-952	-429	1.800	-2.086	-2.531	-799
Inversión de cartera	31	3.717	4.224	4.658	4.495	2.863	2.033	1.855	3.073
Otra inversión	-2.678	-11.718	-9.441	3.595	957	-6.044	-3.018	-3.081	-4.818
Errores y omisiones	322	-3.217	324	1.035	1.963	-675	2.308	3.137	2.384
Saldo de la balanza de pagos	-490	955	-2.273	-238	5.048	-74	-126	1.734	409

1/ Elaborada según los lineamientos de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

2/ Un signo positivo indica una disminución del activo o aumento del pasivo correspondiente. Un signo negativo indica un aumento del activo o disminución del pasivo correspondiente.

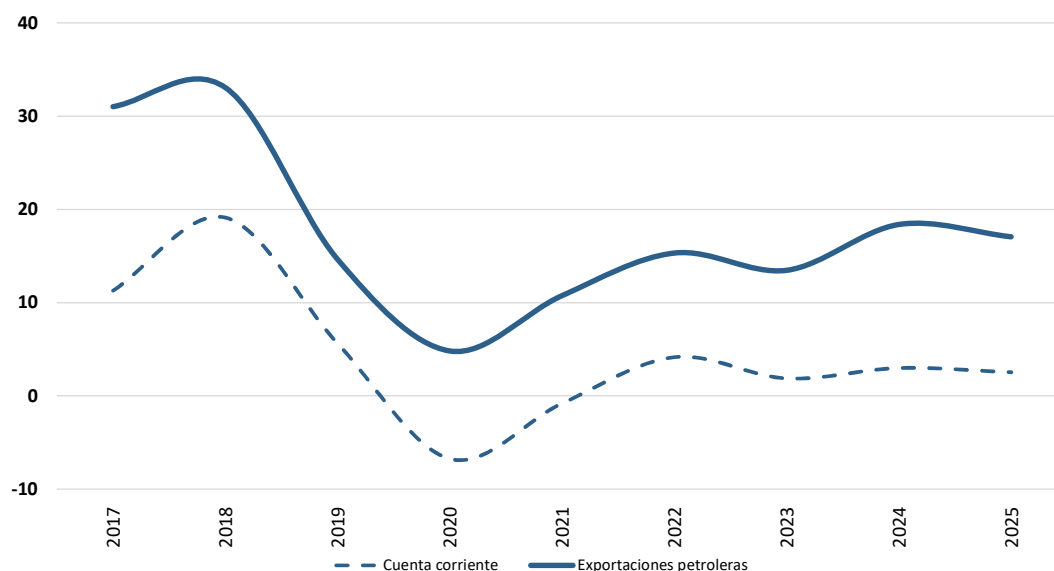
Cifras provisionales.

Fuente : BCV, 2026a

En el comportamiento de la cuenta corriente influye de manera decisiva la evolución de las

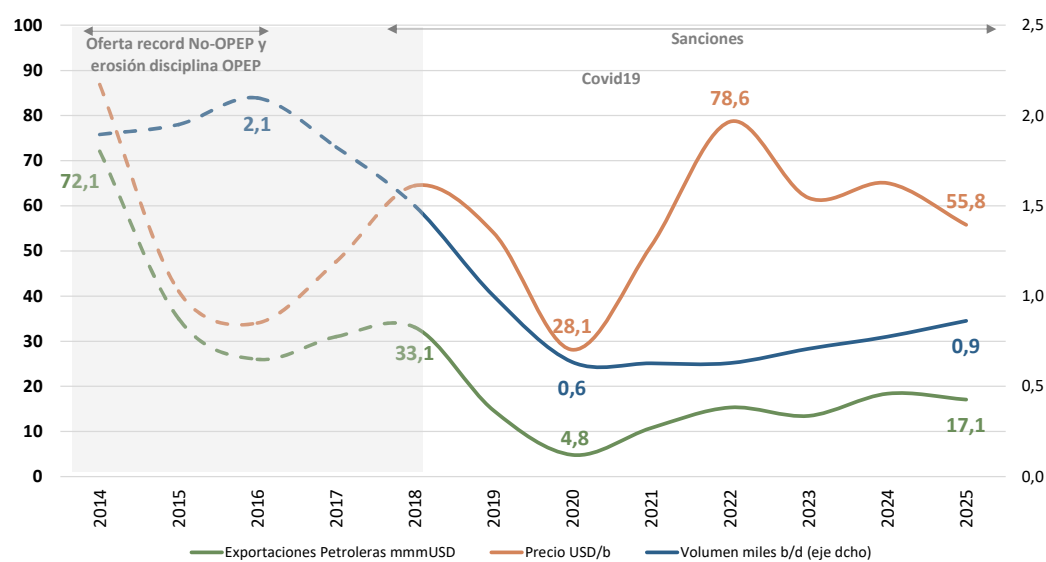
exportaciones petroleras (Figura 14). A partir de 2018 su valor es afectado por una gran volatilidad de los precios mundiales del crudo y por una reducción en los volúmenes exportados (Figura 15).

Figura 14. Saldo de la cuenta corriente y valor de las exportaciones petroleras (USD mmm)



Fuente: BCV, 2026a.

Figura 15. Exportaciones petroleras, volumen (mbd) y valor (USD mmm). Precios de la cesta petrolera venezolana (USD/b)



Fuente: BCV, 2026a; OPEC, 2026.

En lo concerniente al comportamiento de los precios de la cesta petrolera venezolana, en el período 2014-2016 estos acumularon una reducción de más del 60 % para recuperarse después hasta el 2018, aunque sin alcanzar los niveles del boom de 2004-2014³. Entre 2018 y 2020 los

³ Los precios de la cesta petrolera se elevaron de promedios anuales de USD/b 33 en 2004 a 87 en 2008, hasta

precios se contraen nuevamente, destacándose el efecto del choque asociado a la crisis del COVID-19 en 2020. A partir de 2021 se recuperan de manera sostenida, hasta casi triplicarse en 2022, para mantenerse hasta 2025 en un promedio anual alrededor de 60 USD/b. La estabilidad de los precios experimentará cambios en 2026 a causa del conflicto entre Estados Unidos e Irán, por causa de la interrupción ocasional del comercio de petróleo por el Estrecho de Ormuz.

En lo que respecta a los volúmenes, son varios los factores que explican su sostenida reducción a partir del 2017. El más permanente de ellos es la acumulación de años de desinversión, producto de la transformación de la estatal petrolera Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvs) en un brazo parafiscal de financiamiento del gasto público durante el ciclo del boom petrolero (2004-2014); período en el que, paralelamente, esta empresa se endeuda a niveles insostenibles. A este factor se superponen los efectos negativos sobre la demanda del crudo venezolano asociados con las sanciones impuestas por EEUU a Venezuela que se iniciaron en 2014. Desde luego, a estos factores hay que agregar la crisis asociada al COVID19 (2020-2021). En su conjunto estos choques causaron una contracción del 50 % en la producción entre 2019 y 2025⁴.

Al considerar esa evolución de precios y de volúmenes, la factura petrolera se redujo significativamente en 2018, alcanzando un mínimo en 2020. Las pérdidas de ingresos petroleros se estiman en 28,3 mil millones de dólares entre esos años; un monto que equivale al doble de lo facturado en 2019 (14,6 mil millones de USD), y que representa el 39 % de lo percibido en 2014 (72,1 mil millones de USD). A dicha fase le sigue una de lenta recuperación de los ingresos que se va a estabilizar en USD 18 mil millones en 2024 y 2025⁵; estos ingresos están bastante por debajo al promedio anual de USD 30 mil millones de los años posteriores al colapso de los precios mundiales del crudo (2015-2018).

Las exportaciones no petroleras reflejan una dinámica expansiva que se inicia a partir de 2021, tras la contracción de 2020 por el choque de demanda global asociado a la pandemia de COVID-19, convirtiéndose en una fuente relevante de divisas para la economía (Figura 16). Es de destacar que el promedio anual de ingresos por este concepto en el último trienio (2023–2025) prácticamente duplica el registrado en 2017. Este comportamiento se fundamenta en la reorientación y apertura de canales comerciales que abarcan tanto al sector público (metanol, fertilizantes, productos ferrosos, metales y carbón) como al sector privado (cangrejo, camarones, ron, café y cacao (Verdad, 2025), así como en un esfuerzo por parte del sector privado formal

llegar a USD/b 98 y 100 en 2011 y 2012; en 2013 y 2014 alcanzaron USD/b 97 y 87 respectivamente.

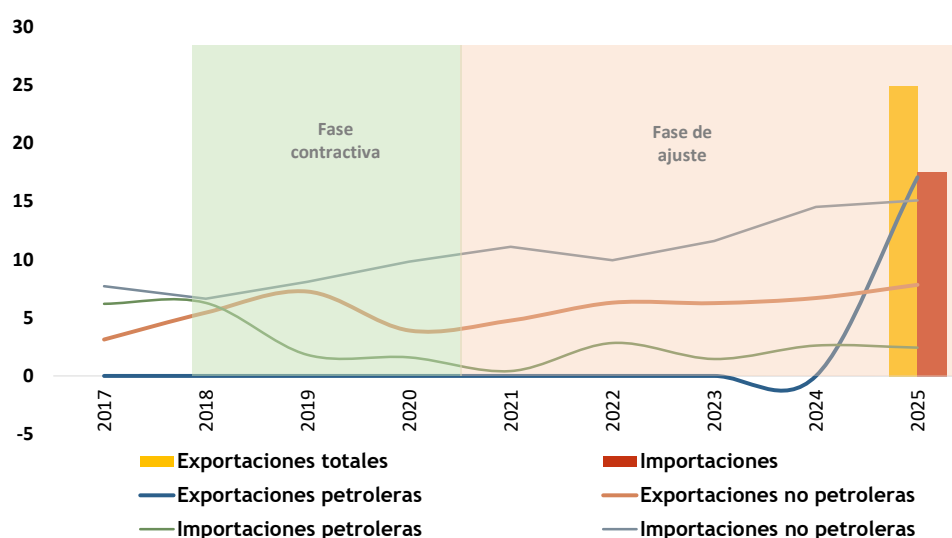
⁴ El volumen de producción venía disminuyendo desde 2016, cuando alcanzó unos 2.100 mbd. Entre fines de 2014 y 2016, el mercado mundial petrolero acusa una combinación del debilitamiento de la demanda de China, con la decisión de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de mantener sus niveles de producción para conservar cuotas de mercado y con el aumento récord de la oferta de países No-OPEP (impulsado por la revolución del esquisto o *fracking* en Estados Unidos, sumado a la sólida expansión de la producción en Canadá, Brasil y Rusia).

⁵ No se incluye el impacto del bloqueo naval, dejándose su examen para la sección siguiente sobre la coyuntura del primer semestre de 2026. Es de notar que el efecto del bloqueo sobre los volúmenes producidos, la acumulación de inventarios y los ingresos petroleros se materializaron con rezago durante la primera mitad de 2026.

que ha permitido el acceso a fuentes externas de financiamiento (AVEX, 2026).

Un aspecto que merece atención especial es el relacionado con el registro de las exportaciones de oro producido en el Arco Minero del Orinoco. Hasta ahora, la información suministrada por el BCV es muy poco precisa y extremadamente agregada. Según un reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), del potencial productivo de oro de unas 75 toneladas anuales, Venezuela estaría en capacidad de producir entre 1/3 y 50 % de dicha cantidad (OECD, 2021). Con base en este dato, y dada las informaciones de voceros del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico y de la Corporación Venezolana de Minería (CVM) sobre la producción aurífera en 2024 y 2025 (9,5 toneladas) y si se asume que todo ello se exporta, el valor nocional (o teórico de referencia) de las exportaciones de oro se estima que habría alcanzado USD 200 millones en 2024 y 530 millones en 2025 respectivamente (Diario La Nación, 2026). Estas magnitudes reflejan un crecimiento importante de lo que sería la participación de las exportaciones auríferas en el total de las exportaciones no petroleras, que pasa de 3 % en 2024 a 6,2 % en 2025, y que la ubica entre los rubros líderes de este último año. La proyección de estos entes oficiales para el cierre de 2026 es de alcanzar una producción entre 12 y 12,4 toneladas (un incremento del 30 %).

Figura 16. Venezuela. Flujos comerciales con el exterior (USD mmm)



Cifras preliminares.

Fuente: BCV, 2026a.

Los egresos por importaciones mostraron una mayor resistencia a reducirse en el período contractivo de los años 2018–2020 en comparación a la drástica reducción, que ya se comentó, en las exportaciones petroleras. Mientras estas últimas disminuyeron en un 56 % y un 85 % en 2019 y 2020, con respecto a su valor reportado en 2018, las importaciones solo lo hicieron en un 23 % y un 11 %. Este resultado está asociado a la baja diversificación y competitividad externa del aparato productivo nacional, que lo hace altamente dependiente del suministro de bienes externos, a la inestabilidad económica y al impacto negativo del COVID-19 sobre la

producción sustitutiva interna.

Sin embargo, es preciso distinguir la evolución divergente de las importaciones del sector petrolero respecto a las realizadas por los sectores no petroleros. Con la imposición de las sanciones financieras directas a Pdvsa en 2019, la importación de derivados y diluyentes petroleros se contrajo severamente, registrando un mínimo histórico de USD 426 millones en 2021, posteriormente se estabilizaron en niveles que no lograron superar los alcanzados en 2017 y 2018 (Tabla 8). En los últimos años, se implementaron esquemas de trueque (swaps) y acuerdos con socios extranjeros (EIA, 2024) que contribuyeron a reducir las restricciones impuestas por las sanciones.

En contraste, las importaciones no petroleras muestran una tendencia al crecimiento a partir de 2021, al pasar de USD 9.834 millones en 2020 a USD 15.077 millones en 2025. Esta evolución está asociada a la flexibilización de los controles de precios y en el tipo de cambio y el mayor ritmo de actividad económica interna, en un contexto de mayor disponibilidad de divisas.

Las cuentas de servicios y de rentas de la inversión se mantuvieron deficitarias durante todo el período analizado, aunque experimentaron un ajuste significativo en comparación con sus registros en 2017 (Tabla 8). La persistencia del déficit en servicios, que incluye fletes, pasajes y servicios técnicos petroleros, refleja la dependencia de servicios técnicos internacionales y el encarecimiento de sus costos por los mayores riesgos logísticos de operar con la economía venezolana. No obstante, la menor demanda de divisas para viajes al exterior e intangibles, respecto a los años del boom, han tendido a contrarrestar dicho déficit. Las rentas de la inversión, que incluyen los compromisos de intereses de la deuda pública externa y las utilidades devengadas por la inversión extranjera, tendieron a contraerse tanto por la falta de emisión de nueva deuda internacional, como por el estancamiento de la repatriación de dividendos corporativos internacionales por restricciones operativas y de flujo de caja.

Finalmente, las transferencias corrientes (el ingreso secundario) cambió de escala de forma estructural durante el período 2018–2025, transformándose en una de las fuentes principales y más estables de financiamiento corriente del país. Mientras que en 2017 las transferencias netas registraban apenas USD 761 millones, para el año 2019 la cifra aumentó a USD 3.133 millones. Durante el quinquenio 2021–2025, esta categoría se consolida como una fuente de divisas de carácter permanente proveniente, en buena medida, de los flujos de remesas familiares enviadas por la diáspora. Estos ingresos han servido de contrapeso para moderar los déficits acumulados en la balanza de servicios y la de rentas de la inversión (ingreso primario).

El comportamiento de la cuenta financiera durante el período analizado refleja el aislamiento del país del mercado financiero internacional, no solo por la acumulación de atrasos de la deuda soberana y de Pdvsa, sino por la vulnerabilidad de sus principales fuentes de recursos externos y el efecto de las sanciones internacionales.

El componente de inversión extranjera directa reflejó, en general, una falta de tracción para la atracción de capitales de largo plazo. Presentó saldos predominantemente negativos entre 2018 y 2019 (con una caída de USD -2.628 millones en 2017), lo que da cuenta de la repatriación o liquidación de activos por parte de transnacionales y socios extranjeros. Tras pequeños repuntes puntuales (como en 2019 USD 1.366 millones y 2022 con USD 1.800 millones), el renglón volvió con flujos negativos desde 2023 en respuesta a los elevados niveles de riesgo país.

El rubro de Inversión de Cartera muestra un comportamiento atípico, pero teóricamente coherente con el estado de suspensión de pagos (*default*) de los bonos soberanos y de Pdvsa desde finales de 2017, al registrar saldos positivos sostenidos en todo el período relacionados con el devengo de intereses y amortizaciones no pagadas sobre los títulos de deuda existentes en manos de acreedores externos.

Las partidas con mayor volatilidad son la de Otra Inversión y la de Errores y Omisiones. En el primer caso, con la excepción de los años de la pandemia (2020 y 2021), el saldo de esta partida ha sido negativo, pero en los años más recientes el déficit ha tendido a moderarse si se le compara con lo acontecido en 2018 y 2019. La cuenta de Errores y Omisiones, por su parte, registró saldos positivos crecientes hacia el final del período, pasando de USD -675 millones en 2022 a montos por encima de USD 2.000 desde 2023. Esta brecha positiva sugiere la entrada o circulación de flujos financieros no registrados a través de las estadísticas aduaneras y bancarias tradicionales, vinculadas a operaciones transaccionales informales y a la liquidez en divisas en efectivo que circula en el mercado interno.

3.3.1.2. El primer semestre 2026: choques exógenos

La actualización de las cifras de la Balanza de Pagos para el período 2018–2025 y el primer trimestre de 2026 por parte del BCV permite contrastar la coyuntura actual con las dinámicas de fondo que caracterizaron la última década, entre las que destacan la estabilización del ingreso petrolero en niveles moderados, un incipiente despegue no petrolero y una tendencia hacia la consolidación de las remesas. No obstante, este patrón de lenta recuperación enfrenta en 2026 nuevos desafíos derivados de los impactos del bloqueo naval/aéreo en las costas de Venezuela por el gobierno de EEUU desde mediados de agosto de 2025, del reacomodo institucional de inicio de año, de las perturbaciones en los precios del crudo por el conflicto en el Estrecho de Ormuz y del evento sísmico de junio pasado.

Las operaciones de interceptación en el Caribe, que comenzaron en agosto de 2025⁶, tuvieron un efecto inmediato sobre el flujo de ingresos petroleros al reducir los envíos e inducir la acumulación de inventarios de petróleo a comienzos de enero de 2026 (MacroEnergyEnergy Systems, 2026). En este período se acumularon existencias entre 30 y 50 millones de barriles, que

⁶ Entre 2020 y mediados de 2025 no hubo un bloqueo estricto sino incautaciones puntuales de buques bajo órdenes de tribunales estadounidenses, que se realizaron en el marco de la Operación Antidrogas del Comando Sur en el Caribe iniciada en abril de 2020 U.S. (U.S. Southern Command, 2026).

posteriormente fueron vendidas en el transcurso del primer semestre de este año. Se calcula que estos inventarios podrían haber alcanzado un valor de entre USD 1.218 millones y 2.363 millones, si hubiesen sido vendidos sin descuento sobre el precio de realización; y entre USD 918 millones y 1813 millones si se hubiesen vendido a descuento⁷. Es de notar que el Gobierno de los EEUU transfirió de estos recursos unos USD 500 millones al Gobierno de Venezuela (en enero (USD 300 millones y en marzo USD 200 millones), como parte de las negociaciones con las nuevas autoridades del gobierno interino (Anzola, 2026b). Hay que considerar, además, las pérdidas por confiscaciones, entre diciembre 2025 y enero 2026, equivalentes a unos 5 millones de barriles cuyo valor se estima en USD 285 millones (Jiahao, 2026); (Osgood, 2026).

Otro efecto que hay que agregar es la reducción en las ventas a China, que empezó en diciembre de 2025. Estas ventas se estima se redujeron en aproximadamente 25 %, de 660.000 bd a 500.000 bd (Reuters, 2026; Sheridan, 2026).

A partir del 29 de enero de este año cambia el marco institucional y legal de las relaciones económicas externas de Venezuela con EEUU, a partir de la aprobación de un conjunto de licencias generales por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EEUU (OFAC). Estas nuevas licencias están referidas a los sectores petrolero y minero, y a las operaciones de apoyo a las empresas de estos sectores (suministro de bienes y servicios, acuerdos para nuevas inversiones, autorizaciones especiales por razones humanitarias, etc.) (OFAC, 2026).

Específicamente en el ámbito petrolero, esas licencias flexibilizan las sanciones impuestas desde 2019 a Pdvsa y aplican exclusivamente al crudo y derivados comercializados por ella o sus empresas mixtas hacia compradores autorizados (concretamente, empresas estadounidenses e internacionales permitidas por el Gobierno de EEUU), prohibiendo expresamente las negociaciones con Rusia, Irán, Corea del Norte, China y Cuba.

Con la aprobación de la reforma a la Ley Orgánica de Hidrocarburos el 29 de enero de 2026 (LOH)⁸ se otorga mayor flexibilidad operativa y el derecho a la comercialización directa a las empresas operadoras y socias de Pdvsa para vender crudo en el mercado externo, así como la posibilidad de recurrir al arbitraje internacional para dirimir conflictos, y se modificó el régimen fiscal con el objeto de incentivar la inversión privada en el sector petrolero.

Bajo este nuevo marco legal, las ventas de Pdvsa o las de una de sus empresas mixtas a compradores no autorizados por la OFAC en Asia se fueron reconfigurando a través de compradores intermedios autorizados para evitar riesgos de interceptaciones y de sanciones.

Con el nuevo esquema que entró en vigencia a partir de enero-2026, que permitió regularizar

⁷ La colocación de los cargamentos varados en las refinerías independientes de Shandong exigió la aplicación de un diferencial negativo extraordinario sobre la cotización de referencia, situándose en un rango de entre USD 15 y USD 30 por barril (Párraga & Aizhu, 2026; S&P Global Commodity Insights, 2025).

⁸ G. O. N° 6.978 Extraordinario del 29-1-2026.

las operaciones y canalizar la regalía y el ingreso neto estatal a través de un circuito financiero autorizado, se redujeron drásticamente las ventas con descuento y la intermediación informal (“flota fantasma”) poco transparente y propensa a la corrupción.

Como es conocido, la porción neta resultante de las ventas de crudo y derivados autorizadas por el Gobierno de EEUU, después de descontar los costos operativos, los impuestos locales, la compensación de deudas acumuladas y los dividendos pendientes con los socios, se debe depositar en una cuenta custodia en EEUU creada específicamente para estos efectos: la *Safeguarding Venezuelan Oil Revenue for the Good of the American and Venezuelan People* (The White House, 2026). Precisando, los montos depositados en esta cuenta corresponden, por un lado, a los compromisos fiscales (regalía e Impuesto Integrado de Hidrocarburos (IIH)) y, por el otro, al valor de la participación en las ventas de crudo asignado formalmente a Pdvsa o a la República dentro de cada contrato.

Hasta la fecha, el gobierno de EEUU no ha publicado una cifra oficial ni detalles sobre el total de los fondos transferidos a Venezuela desde la cuenta custodia del Tesoro entre enero y agosto de este año. Esta opacidad, naturalmente, dificulta el desglose contable de los que corresponde a cada concepto. Sin embargo, algunas estimaciones se han ofrecido a través de diferentes fuentes no oficiales. La ONG *Transparencia Venezuela* estima que las ventas por exportaciones petroleras entre enero y junio de 2026 habrían alcanzado USD 15.166,8 millones, de los cuales entre USD 12.513 millones y USD 13.574 millones habrían ingresado a la cuenta custodia; de estos recursos calculan que entre USD 6.358 y 8.163 millones habrían sido entregados al Gobierno Interino, y que el resto se habría destinado a cubrir importaciones de combustibles, pagos de deuda y proveedores, costos operativos y otros gastos administrativos (Anzola, 2026b). Dicha organización también presume que de las divisas erogadas por el BCV entre enero y junio de este año (USD 6.106 millones), el 78,1 % de estos recursos proviene de fuentes petroleras. Otras fuentes estiman que el valor de las exportaciones petroleras del primer semestre de 2026 fue de USD 13.000 millones (Banca y Negocios, 2026c).

En cuanto al impacto de los sismos registrados en junio de 2026, se ha planteado que su efecto neto sobre el sector externo no será significativo (Nacional, 2026; Barrios, 2026b). La ausencia de daños importantes en la infraestructura operativa y de exportación de la industria petrolera permite inferir la preservación de la corriente principal de ingresos de divisas previa a este choque. Asimismo, la presión sobre las importaciones de insumos de reconstrucción tenderá a mitigarse con la asistencia financiera externa y extraordinaria tanto de fuentes multilaterales como de donaciones privadas y gobiernos extranjeros. De acuerdo con registros de la Organización Transparencia Venezuela en su portal Ruta de la Ayuda, el monto aprobado de estos recursos asciende a cerca de USD 960 millones, el cual incluye el acceso al tramo de reservas disponible en el FMI⁹ equivalente a USD 346 millones (Transparencia Venezuela, 2026); recur-

⁹ El tramo de reserva en el FMI es la parte de la cuota aportada por el país miembro que este puede retirar de forma inmediata sin necesidad de pagar intereses ni comisiones.

que mitigarían el impacto sobre la cuenta corriente en 2026 (Deutsche Welle, 2026).

3.3.1.3 La coyuntura y las expectativas sobre el sector externo en 2026

Las estadísticas de la balanza de pagos correspondiente al primer trimestre de 2026, publicadas por el BCV, reflejan la complejidad del entorno externo reciente (Tabla 9). Por un lado, la expansión de los flujos de comercio exterior durante el período estuvo impulsada por la prevalencia de la flexibilización de las sanciones, las reformas al régimen legal petrolero y precios elevados en el mercado petrolero internacional. Sin embargo, también se hicieron presentes severas fricciones operativas, tales como la intercepción y confiscación de buques, la parálisis y recorte de envíos directos a China, y la ralentización general de la logística de abastecimiento e importación de bienes terminados e insumos asociada a la incertidumbre política tras el choque del 3-enero.

Tabla 9. Balanza de Pagos I-trim25 a I-sem26 (USD mm)

	I-trim25	II-trim25	III-trim25	IV-trim25	I-trim26	Variación % I-trim26	
						IV-trim25	I-trim25
Cuenta corriente	236	145	-577	765	2.445	220	1.586
Bienes	1.970	1.859	1.455	2.110	3.700	75	99
Exportaciones	6.480	5.995	6.116	6.320	7.759	23	29
Petroleras	4.518	3.936	4.208	4.406	5.491	25	40
No petroleras	1.962	2.059	1.908	1.914	2.268	18	10
Importaciones	-4.510	-4.136	-4.661	-4.210	-4.059	-4	-2
Petroleras	-734	-341	-725	-640	-512	-20	50
No petroleras	-3.776	-3.795	-3.936	-3.570	-3.547	-1	-7
Servicios	-1.116	-1.241	-1.349	-1.149	-918	-20	-26
Renta de la inversión (ingreso primario) 1/	-1.392	-1.348	-1.592	-1.341	-1.363	2	1
Transferencias (ingreso secundario) 2/	774	875	909	1.145	1.026	-10	17
Cuenta de capital y financiera	-727	-557	211	-1.471	-1.895	29	240
Inversión directa	-741	153	-92	-119	-263	121	-272
Inversión de cartera	922	803	977	371	926	150	15
Otra inversión	-908	-1.513	-674	-1.723	-2.558	48	69
Errores y omisiones	606	380	602	796	-347	-144	-191
Saldo de la balanza de pagos	115	-32	236	90	203	126	-734

1/ Elaborada según los lineamientos de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

2/ Un signo positivo indica una disminución del activo o aumento del pasivo correspondiente. Un signo negativo indica un aumento del activo o disminución del pasivo correspondiente.

Cifras provisionales.

Fuente: BCV, 2026a y cálculos propios.

En este contexto, las exportaciones totales registraron un incremento de 23 % en comparación con el primer trimestre de 2025. Este crecimiento estuvo liderado por el sector petrolero, que se expandió un 25 %, mientras que las exportaciones no petroleras, con una participación de 26 % en el total exportado, aumentaron un 18 %. Por otra parte, las compras externas mostraron una contracción de 4 %, lo que permitió fortalecer el superávit comercial de bienes hasta situarse en USD 3.700 millones, un monto 75 % superior al registrado en el mismo lapso del año previo. El resto de las cuentas que forman parte de los flujos corrientes – servicios, renta de la inversión y transferencias – muestran cifras similares a las de 2025.

El saldo de la cuenta de capital y financiera da cuenta de una acentuación de la salida de capitales, ya observada en el último trimestre de 2025 (aumento en 29 %) que, por su magnitud, es

explicada en gran medida por los cambios en el rubro de “Otra Inversión”. El saldo negativo de esta última partida por la cantidad de USD 2.558 millones resulta congruente con el remanente obtenido al deducir del flujo de caja neto del sector petrolero (USD 5.491 millones) la oferta de divisas vendidas por el BCV en el mercado cambiario local (USD 2.484 millones). La distribución de estos recursos abarca tanto la variación de activos como de pasivos de los sectores público y privado, revelando la forma en que la economía venezolana absorbió los shocks geopolíticos y operativos del primer trimestre de 2026. Al respecto, se destacan las siguientes dinámicas:

- Variación de activos por créditos comerciales del sector público (USD 1.042 millones): corresponde a la facturación de ventas petroleras realizadas durante el trimestre cuyos cobros efectivos habrían quedado diferidos temporalmente en el extranjero o depositados en cuentas de custodia internacionales.
- Variación de activos en monedas y depósitos del sector privado (USD 677 millones): refleja la clásica cobertura cambiaria y la salida preventiva de capitales por parte del sector privado ante el clima de elevada incertidumbre política nacional.
- Variación de pasivos por créditos comerciales del sector público (USD 536 millones): corresponde a la amortización de compromisos pendientes de períodos anteriores o a la cancelación forzada de facturas ante la ausencia de financiamiento externo.
- Variación de pasivos por créditos comerciales del sector privado (USD 311 millones): representa la liquidación de deudas comerciales acumuladas por las empresas privadas con sus proveedores internacionales, orientada a mantener abiertas las líneas de suministro de bienes e insumos en un entorno de crédito externo restringido.

En la perspectiva anual se proyecta un salto significativo de la cuenta corriente (más del 1.200 % en relación con su registro de 2025), que se contrarresta casi en la misma medida en la cuenta de capital y financiera (Tabla 10). Esto implica suponer que la balanza de pagos terminara equilibrada con una escasa variación en el nivel de las reservas internacionales en poder del BCV.

La principal palanca del mejoramiento en la cuenta corriente es el crecimiento proyectado de las exportaciones petroleras, las cuales escalarían de USD 17.068 a USD 25.687 millones. De acuerdo con los datos mensuales de volumen de exportaciones de crudo entre enero y mayo de este año, su crecimiento habría estado influido por la desacumulación de inventarios y por los incrementos de la producción de las operadoras privadas, consecuencia de la flexibilización de las sanciones y del nuevo marco legal petrolero (Figura 17). No obstante, el bajo crecimiento de los volúmenes exportados entre abril y junio (promedio mensual de poco más de 1.2 millones) ha atenuado las estimaciones de crecimiento para el resto del año, no solo por la reducción de los inventarios petroleros, respecto al primer semestre de este año, sino también por el poco entusiasmo de los inversionistas privados a arriesgar capitales adicionales en el

sector, al considerarse que la reforma de la LOH es incompleta en cuanto a garantizar seguridad jurídica (sección 3.1).

Tabla 10. Balanza de Pagos 2025 y 2026 (USD mm)

	2025 1/	2026 2/	Var % 2026/2025
Cuenta corriente	569	7.553	1.227,3
Bienes	7.394	16.217	119,3
Exportaciones	24.911	34.924	40,2
Petroleras	17.068	25.687	50,5
No petroleras	7.843	9.237	17,8
Importaciones	-17.517	-18.707	6,8
Servicios, Renta de la inversión y Transferencias	-6.825	-8.665	27,0
d/c Remesas 3/	2.093	2.554	22,0
Cuenta de capital y financiera	-2.544	-8.941	251,4
Errores y omisiones	2.384	1.388	-41,8
Saldo de la balanza de pagos	409	0	

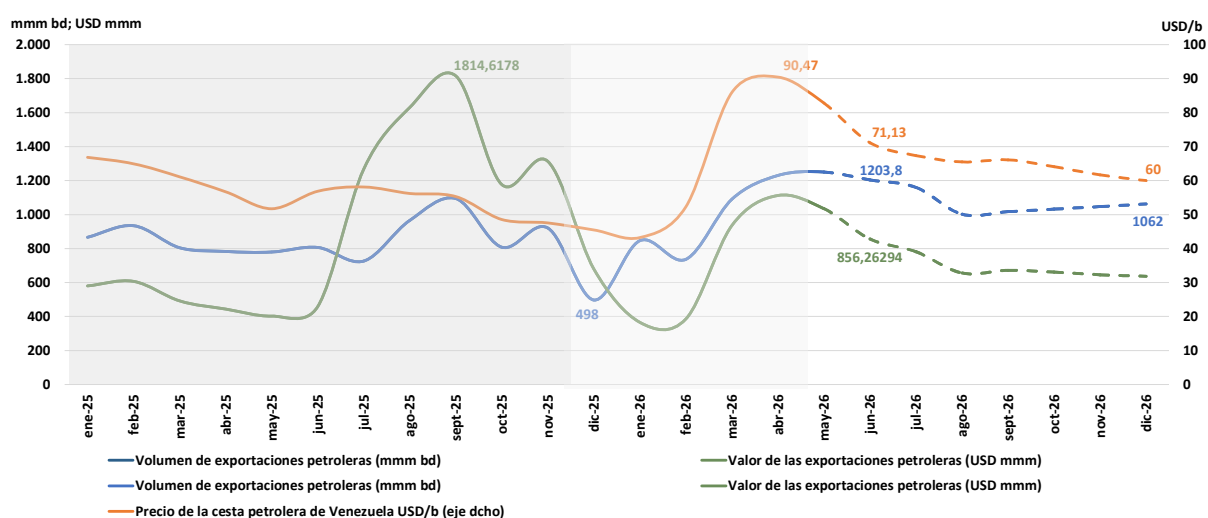
1/ Cifras provisionales.

2/ Cifras proyectadas.

3/ Estimaciones con base en IIES-Encovi.

Fuente: BCV, 2026a y cálculos propios.

Figura 17. Exportaciones petroleras (vol mbd y valor USD mm, precios de la cesta petrolera (Merey USD/b))



Líneas punteadas corresponden a datos proyectados.

Fuente: BCV, 2026a; OPEC, 2026b

Por su parte, las exportaciones no petroleras presentan una tendencia a seguir creciendo, pero a tasas más moderadas que las del sector petrolero. Según las proyecciones de la Asociación Venezolana de Exportadores, las exportaciones privadas no petroleras crecerían en 2026 un 6 % (Banca y Negocios, 2026a).

Para el segmento del sector público no petrolero se asume que ellas seguirán la misma tendencia del crecimiento real del PIB proyectado para este año (Ver sección 3.9).

El déficit proyectado en las cuentas de servicios y renta de la inversión refleja, como es de esperar, que un mayor flujo de exportación de hidrocarburos provoca una mayor salida neta por concepto de repatriación de costos/utilidades operativas de los socios extranjeros. Además, hay una relación de proporcionalidad entre el valor de los servicios con el de las importaciones (USD 18.707 millones).

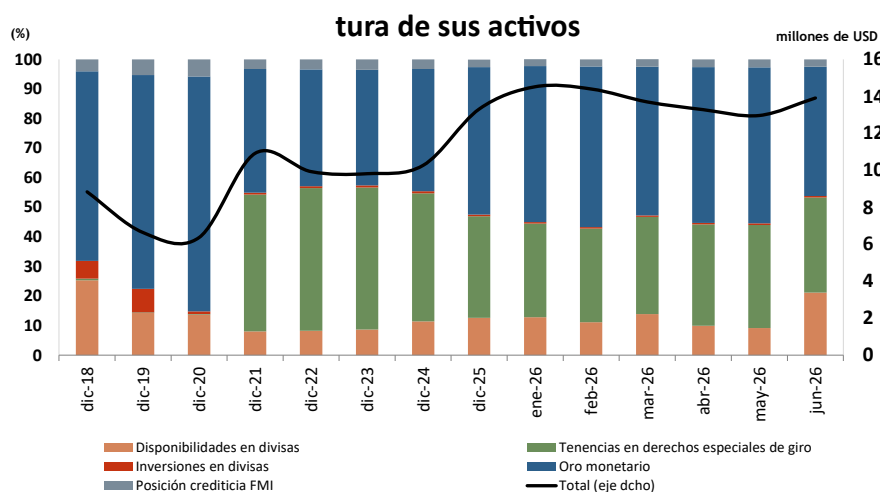
Se estima, con base en los datos arrojados por última Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi), que el monto de los ingresos por remesas desde el exterior aumentará en 2026 un 22 % en relación con las que se habrían recibido en 2025 (IIES-UCAB, 2025).

Acompañando el mayor superávit en cuenta corriente, la cuenta financiera refleja una mayor acumulación neta de activos exteriores / salida de capitales, aumentando su saldo deficitario a USD 8.665 millones. Así, el superávit generado en la cuenta corriente no se traduce en una acumulación de Reservas Internacionales en poder del BCV, sino que se destina íntegramente a financiar la acumulación de activos en el extranjero, incluyendo los recursos retenidos en la cuenta custodia controlada por el Departamento del Tesoro de EEUU, y al saneamiento/reducción de las deudas comerciales.

3.3.2. Reservas internacionales

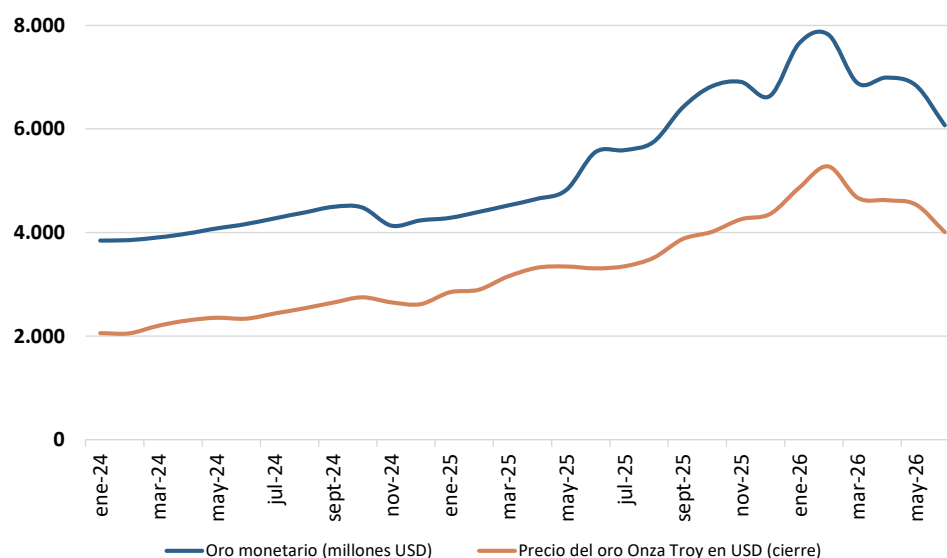
Desde 2018, la evolución del saldo de las reservas internacionales (Figura 18) experimentó una reducción sistemática que se detiene en 2021 una vez que el FMI le asignó a Venezuela DEG equivalentes a USD 5.000 millones. De allí en adelante, las revalorizaciones de las tenencias de oro no monetario, debido al importante incremento del precio en el mercado internacional, se han convertido en el principal factor que explica la evolución del nivel de estas reservas, que se han mantenido en un promedio anual de USD 13 millardos desde 2025 hasta ahora (Figura 19). Es de notar que del total de reservas de oro no monetario en poder del BCV (47 toneladas) el 66% están retenidas en el Banco de Inglaterra.

Figura 18: Venezuela. Reservas Internacionales (RI) del Banco Central de Venezuela y estructura de sus activos



Fuente: Fuente: BCV, 2026e y cálculos propios.

Figura 19. Oro monetario (USD mmm) y precio mundial del oro (USD/onza Troy)



Fuente: BCV, 2026e; Trading View, 2026

3.4. Agregados fiscales

A diferencia de la situación de la información sobre el desempeño del sector externo, en el ámbito de las finanzas públicas el acceso a los reportes oficiales sigue limitado por su extrema opacidad y precariedad. La oferta pública de datos apenas cubre series parciales del gobierno central y del sector público en el lapso 1998–2009, disponibles en el portal web del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas (MPPEF, 2026). Por lo demás, instrumentos fundamentales de rendición de cuentas como las leyes anuales de presupuesto y endeudamiento, y las memorias y cuentas del MPPEF y de los entes del sector público, dejaron de estar disponibles en la plataforma digital de la Asamblea Nacional.

Ante este vacío informativo, la evaluación de los agregados fiscales del país exige recurrir a metodologías de reconstrucción indirecta de las principales categorías fiscales a partir de los flujos de la Balanza de Pagos y los movimientos de la oferta cambiaria del BCV, de la tributación no petrolera reportada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), de los montos de las leyes anuales de presupuesto, del comportamiento de los agregados monetarios y de las estimaciones de fuentes multilaterales e independientes.

En general, dada su gran dependencia petrolera, el fisco venezolano continúa estando sometido a los vaivenes estructurales y coyunturales del sector externo que se resumen en un marco de severas restricciones desde el fin del boom petrolero en 2014, de una política fiscal que se resiste a eliminar distorsiones e ineficiencias heredadas de décadas anteriores y a amortiguar, con mecanismos estabilizadores, los impactos de los diversos choques que ha debido absorber.

En la actualidad, con los cambios institucionales y legales implementados desde enero de este año, los resultados del desempeño fiscal del país transitan por una clara mejoría de sus in-

gresos provenientes de la explotación petrolera; pero, en un contexto macroeconómico que todavía se caracteriza por la inestabilidad y el desequilibrio.

La dolarización de facto, uno de los principales cambios estructurales de la economía venezolana en la última década que refleja del reducido grado de confianza de los agentes económicos en la conducta fiscal, representa un importante reto para la política económica de estabilización y, en particular, para la capacidad de la política fiscal de incidir sobre el crecimiento y en el bienestar de la población.

Como se desprende del análisis en las subsecciones siguientes, los resultados proyectados para el cierre de 2026 son más bien modestos y están condicionados a que no se produzcan nuevos choques negativos relevantes en lo que resta de año.

3.4.1. Tributación interna

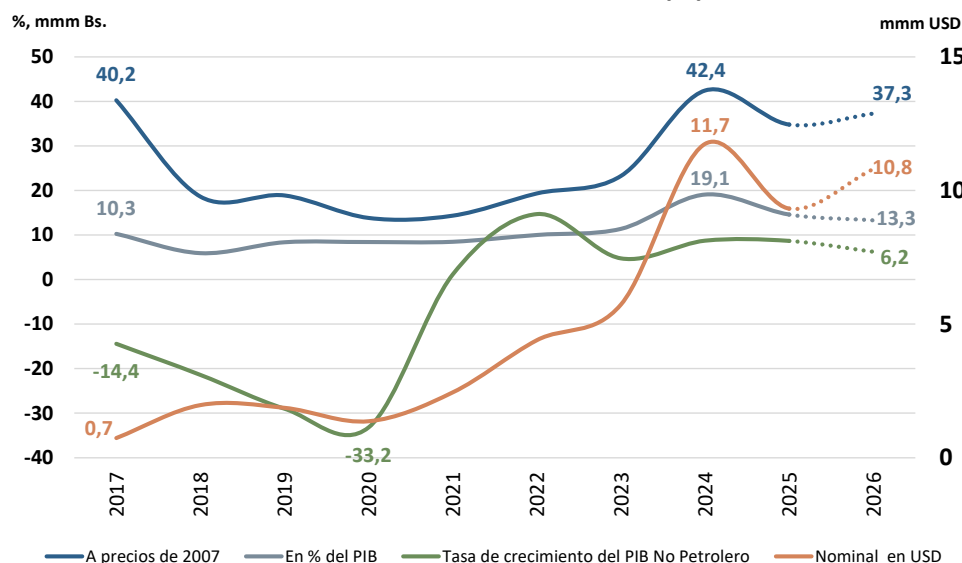
El análisis de la tributación interna no petrolera se sustenta en las informaciones con una periodicidad errática que divulga el Seniat a través de Internet. La evolución de los niveles y la estructura impositiva muestra pequeños cambios que provienen más del entorno macroeconómico que de modificaciones en la política tributaria. La decisión de imponer el pago adelantado del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del ISLR en 2018 sigue representando el cambio normativo más importante en los últimos años. Las últimas innovaciones incorporadas en 2024, dada la información disponible, pareciera que no han tenido un impacto relevante en la recaudación¹⁰.

En la tendencia de la recaudación tributaria interna de la última década se reflejan los períodos de contracción real de la economía, con su punto más bajo en 2020, y de recuperación a partir de entonces (Figura 20). Al comparar el ritmo de crecimiento de la recaudación en términos de USD nominales, mucho más intenso, con el de los reales medidos a precios de 2007, más modestos (ver zona sombreada de la Figura 20), se percibe la limitada capacidad del sistema tributario venezolano para responder a las fluctuaciones del ciclo económico. Evidencia de esto es que, tras el salto de la recaudación en 2024¹¹, ésta vuelve a la senda de ascenso que venía recorriendo. En todo caso, los mejores resultados desde el 2021 en adelante obedecen tanto al repunte de la actividad económica real, como a la agresiva estrategia de fiscalización y cobro ejercida por el Seniat.

¹⁰ En 2024 se implementó la contribución establecida en la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista y se aprobaron exoneraciones del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) sobre débitos generados por las transacciones de títulos valores emitidos o avalados por la República o por el BCV y liquidación de capital e intereses de los títulos transados en la bolsas de valores; del 2 % sobre las transacciones realizadas por parte de personas jurídicas y de sujetos pasivos especiales sobre operaciones en cuentas de bancos o instituciones financieras sin mediación de instituciones financieras (IIES-UCAB, 2024).

¹¹ Este salto puntual todavía no ha sido explicado oficialmente (Ver IIES (2024)).

Figura 20. Recaudación tributaria interna (Bs. y USD en mmm; % del PIB) y Tasa de crecimiento del PIB No Petrolero (%)



Fuente: Seniat, 2026; BCV, 2026d y cálculos propios.

Según anuncios oficiales (Banca y Negocios, 2026a; swissinfo.ch, 2026), la recaudación acumulada en el primer trimestre de 2026 alcanzó aproximadamente USD 3 mil millones, monto que representaría una expansión significativa frente a los niveles captados en el mismo período del año previo¹². Esta magnitud representa casi el 30 % de la proyectada para 2026 (USD 10.800 millones).

Para este año se estima que la presión tributaria interna se ubicará en 13,3 % del PIB, promedio del lapso 2023-2025, sin considerar el *outlier* de 2024 (Ver nota de pie de página 11). Este indicador denota un rezago de la capacidad tributaria de Venezuela, aún muy distante de la media latinoamericana de 21 % del PIB (Tabla 11).

La estructura de la recaudación tributaria en Venezuela sigue mostrando una elevada concentración en impuestos indirectos y gravámenes sobre transacciones, lo que confiere al sistema un marcado carácter regresivo. La distribución de los gravámenes ha tendido a favorecer, desde 2022, una mayor participación de la renta aduanera que le resta espacio al IVA que, justamente, ha sido desde fines de los 1990s el pilar fundamental de la recaudación tributaria del país.

Teniendo en cuenta la tendencia estructural de 2021 en adelante, dejando de lado el aumento extraordinario de 2024, se proyecta que para 2026 la recaudación se distribuirá en 20,4 % por ISLR, 40,7 % por IVA, 27,7 % por Renta aduanera y 11,2 % por Otras rentas internas (Figura 21). Estos pesos se basan en los supuestos de ausencia de cambios exógenos en la institucionalidad del sistema tributario actual y, por supuesto, de alteraciones adicionales en el entorno macroeconómico que se proyecta para lo que queda del 2026.

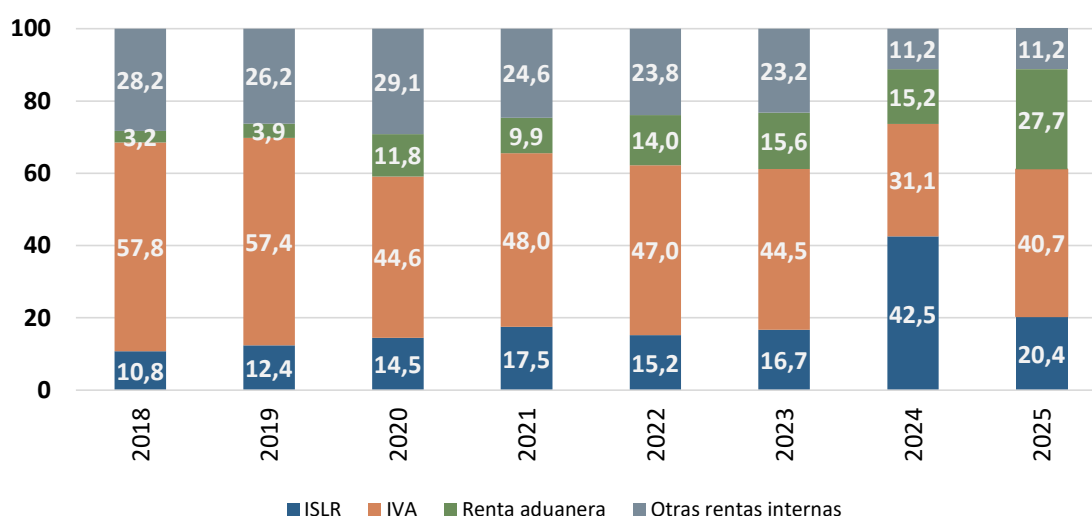
¹² Aunque en lo que va de año, el Seniat ha publicado cifras de recaudación mensual de enero a junio, no hay forma de comparar con las correspondientes del año anterior, ya que el organismo no publicó la de marzo de 2025, un mes emblemático en la recaudación del ISLR

Tabla 11. Presión Tributaria Interna en países latinoamericanos (% del PIB)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Argentina	30,0	28,5	28,5	29,7	29,1	29,5	27,7	27,6
Bolivia	25,9	25,0	24,7	22,2	22,6	23,7	23,9	23,6
Brasil	31,7	31,9	31,9	30,5	32,1	32,5	31,7	33,7
Chile	20,2	21,3	21,0	19,3	22,3	23,9	20,6	20,5
Colombia	19,0	19,3	19,7	18,8	19,2	19,6	22,1	19,9
Costa Rica	23,0	23,2	23,4	22,6	24,8	25,2	24,9	24,8
Cuba	42,4	42,3	42,1	37,5	17,7	18,3	17,9	22,9
República Dominicana	13,3	13,2	13,4	12,5	14,4	14,0	14,4	14,7
Ecuador	20,1	21,1	20,0	19,0	19,4	21,3	21,2	21,7
El Salvador	21,0	21,3	21,0	21,7	23,1	23,3	23,0	23,6
Guatemala	13,3	13,2	13,1	12,5	14,2	14,4	14,2	14,3
México	15,7	15,7	15,9	17,2	16,7	16,8	17,7	18,3
Panamá	14,2	13,5	12,6	12,0	11,7	11,9	11,9	11,3
Paraguay	14,0	13,9	13,9	13,5	13,9	14,6	14,5	15,8
Perú	14,9	16,1	16,3	15,0	17,7	18,8	16,7	16,3
Uruguay	26,5	26,6	26,2	26,7	25,9	26,8	27,2	27,3
Venezuela 1/	10,3	5,9	8,4	8,4	8,5	10,0	11,4	19,1
América Latina y el Caribe	20,6	21,1	21,2	20,6	21,1	21,4	21,5	21,7
Africa	14,6	14,9	15,2	15,0	15,3	15,6	16,1	nd
Asia y el Pacífico	nd	nd	19,3	18,3	18,4	19,2	19,3	19,7
Promedio países de la OCDE	33,3	33,4	33,3	33,5	34,0	34,0	33,7	34,1

Fuente: CIAT, 2026

Figura 21. Venezuela. Recaudación tributaria interna por categorías de impuesto (Estructura %)¹



1/ Se asume que la estructura de 2025 prevalece en 2026.

Fuente: Seniat, 2026 y cálculos propios.

En términos generales, puede concluirse que, sin cambios en la dirección de la política tributaria, el esquema de recaudación no petrolera seguirá descansando en la intención de maximizar los ingresos fiscales mediante la intensificación de controles y anticipos sobre la base tributaria formal. De esta manera se trata de compensar parcialmente las rigideces presupuestarias y las implicaciones fiscales de la dolarización de facto y las consecuencias sobre los ingresos tributarios de la política cambiaria que sigue el BCV. Sintetizando, la tributación interna se seguirá caracterizando por:

- La dependencia del esquema de anticipos semanales y quincenales del ISLR y del IVA, que gravan los ingresos brutos de los contribuyentes especiales, componente relevante en la determinación del flujo de caja del Tesoro Nacional.
- La paradoja de un sistema con baja capacidad anticíclica de estabilización, por la baja presión tributaria, y con un impacto muy desigual sobre la actividad económica y sobre los ingresos de las personas.
 - La combinación de altas tasas efectivas con mecanismos de retención anticipada incentiva la migración hacia canales de comercialización informales o no declarados, reduciendo la base tributaria efectiva e incrementando la penalización sobre el sector industrial y comercial formal del país.
 - La superposición de capas tributarias que someten a la actividad privada formal a lidiar no solo con los tributos nacionales (Seniat) sino también con tributos parafiscales (Fondo Nacional Antidrogas, Ley de Deporte, Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación), que solo atienden a criterios de maximización de los ingresos fiscales. Esto es especialmente relevante en el caso de los aportes al sistema de la seguridad social, abiertamente deficitario. Otro caso es la presión tributaria excesiva ejercida por las entidades estatales y municipales, que se ha mantenido aún después de entrar en vigencia la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios. Hay que resaltar el caso de los tributos municipales sobre la actividad económica que gravan los ingresos brutos de los negocios, en vez de sus rendimientos netos.
- El efecto marginal sobre los ingresos tributarios del IGTF, que se estableció con el doble propósito de permitir una recaudación rápida e incentivar la desdolarización de las transacciones. Con respecto a este tributo hay que destacar que la depreciación acelerada del tipo de cambio, como es el caso en Venezuela, reduce en términos reales la recaudación si las bases imponibles y las tarifas no se ajustan dinámicamente.

3.4.2. Contribución fiscal petrolera

Como en ediciones anteriores, los ingresos fiscales provenientes de la fuente petrolera se aproximan con el monto de la regalía estimada con base en los volúmenes de producción reportados por fuentes secundarias y publicados por la OPEP.

Para este año 2026, se toma en cuenta no solo el nuevo marco institucional y legal del sector petrolero, incluyendo la flexibilización del régimen de sanciones por parte del Gobierno de

EEUU¹³, sino también la nueva normativa que rige la explotación de los hidrocarburos¹⁴.

Bajo este nuevo entorno, se producen cambios estructurales en la configuración de la renta petrolera capturada por el Estado venezolano que se traducen en una reducción de los recursos fiscales generados por el negocio petrolero. A diferencia del marco legal previo, donde la regalía y los impuestos se calculaban de manera totalmente fragmentada, ahora se agrupan bajo el concepto de “Alícuota Agregada”. Con esta modificación la participación directa del Estado queda fijada en el intervalo del 20 % al 35 % (Art. 43 del Reglamento de la LOH, ver nota de pie de página 14).

La alícuota de la regalía efectiva que se aplique estará en función de la naturaleza técnico-económica de cada proyecto previamente aprobado por el Ministerio de Hidrocarburos en el Plan de Negocios. Se ha establecido una alícuota de 20 % para los campos sin desarrollar (*greenfield*); de 25 % para los campos de petróleo extrapesado (con crudos mejorados); y para los campos desarrollados (*brownfield*) sin producción actual de 30 %, y de 35 % para los que estén en actividad.

El nuevo régimen contempla, además, la aplicación de incentivos y reducciones especiales de las alícuotas que pueden llegar hasta los 5 puntos porcentuales en la alícuota durante primeros años de los nuevos proyectos que se desarrollen costa afuera y los que contemplen la construcción o ampliación de plantas de mejoramiento, refinación o transformación de crudo. Hay que resaltar que el IHH se calcula sobre la totalidad de los ingresos brutos devengados provenientes de la extracción/venta de hidrocarburos, gas asociado y de actividades conexas realizadas en el contexto de cada proyecto.

El marco legal también contempla exenciones de diversos impuestos nacionales y locales. De hecho, los proyectos en campos *greenfield* disfrutaban automáticamente de una alícuota reducida del ISLR del 34 % por un período inicial de 7 años (en lugar de la tasa tope del 50 % fijada por la LOH para las actividades petroleras), además se consideran esquemas de depreciación

¹³ En el marco de la Ley para la defensa de derechos humanos y sociedad civil de Venezuela de 2014, el gobierno de los EE. UU. impuso dos grandes categorías de sanciones: las dirigidas a personas e instituciones específicas mediante Órdenes Ejecutivas (O.E.) aprobadas entre marzo de 2015 y enero de 2019 (13692, 13808, 13827, 13835, 13850 y 13857); y el bloqueo general a las propiedades del Estado venezolano (O.E. 13884 de agosto de 2019). Estas medidas involucraron a las principales instituciones del sector público (Pdvsa, Compañía General de Minería de Venezuela, C.A. (Minervén), BCV y la banca comercial pública). En el caso particular de Pdvsa, las sanciones abarcaron: a) restricciones financieras impositivas desde 2017 (O.E. 13808), que prohibieron la emisión de nueva deuda, la reestructuración de bonos existentes y el pago de dividendos o utilidades de su filial Citgo Petroleum Corporation al gobierno de Venezuela, bloqueando su acceso al mercado de capitales estadounidense; y b) su inclusión en enero de 2019 en la Lista SDN (Nacionales Especialmente Designados), medida que congeló sus activos bajo jurisdicción de EE. UU. —incluido el control operativo de Citgo— e impuso un embargo comercial directo a las compras de crudo por parte de refinerías estadounidenses, además de restringir a empresas y ciudadanos de ese país la realización de transacciones con la estatal petrolera (Moreno, 2025).

¹⁴ Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, 2026; Decreto N° 5.381, mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos., 2026 y Resolución mediante la cual se dictan las normas para la determinación, declaración y pago del Impuesto Integrado de Hidrocarburos, aplicable a las actividades de mejoramiento, refinación, industrialización, comercialización, así como a los servicios petroleros especializados.

acelerada de activos según el tipo de proyecto.

Mientras que la LOH y su Reglamento fijan los principios generales y las tasas de la Regalía y del Impuesto Integrado de Hidrocarburos (IIH), la Resolución 024 (ver nota de pie de página 14) afecta directamente la operatividad, el cálculo y el flujo de caja de cada proyecto. Para la regalía, se especifica que la base imponible son los volúmenes de producción fiscalizados en el punto de medición oficial, valorados a los precios de liquidación fijados periódicamente por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo; y para el IIH se establece como la base imponible la totalidad de los ingresos brutos provenientes de la extracción de hidrocarburos, gas asociado y de las actividades conexas.

La combinación de la reforma de la LOH (que permite esquemas contractuales flexibles, arbitraje y mejores márgenes fiscales) con la protección que otorga la Orden Ejecutiva a la cuenta custodia en EEUU ante posibles embargos, ofrece un marco donde los socios privados internacionales encuentran menores riesgos de confiscación, incentivando la inversión en mantenimiento y reactivación de pozos.

En general, la sostenibilidad de ese nuevo régimen fiscal depende del balance de ganancias y pérdidas de los principales actores envueltos en la explotación del negocio petrolero en el país. Para el Estado, el mismo conlleva el fin del monopolio operativo de Pdvsa y la pérdida de competencias de la Asamblea Nacional para regular la materia petrolera. Para el inversionista privado supone una reducción de la prima de riesgo por confiscación, incorporación de proyectos previamente inviables (por ejemplo, iniciativas en la Faja del Orinoco podrían resultar rentables incluso con precios del barril entre 35 y 40 dólares), mayor flexibilización del manejo del flujo de caja y más garantías de cumplimiento de normas internacionales de *compliance*.

No obstante, siguen existiendo riesgos. Para la nación, los asociados con deficiencias en la capacitación técnica y política de los entes públicos para evaluar la viabilidad económica de los contratos. Para el inversionista privado existen riesgos de carácter operativo relacionados con deficiencias en la infraestructura de servicios públicos (electricidad, agua, saneamiento, vialidad, etc.) y con la incertidumbre sobre el tratamiento de las deudas heredadas. Para ambos, los riesgos ambientales, geopolíticos y los derivados de la coyuntura político-electoral en EEUU y Venezuela.

En 2026, la contribución fiscal petrolera se estima en cerca de USD 13 mil millones, el más alto nivel si se le compara con las estimaciones para el período 2018-2025 (Tabla 12). Durante este período, se identifican dos períodos que caracterizan al sector externo y a los ingresos fiscales internos ya comentados. El primero de estos períodos refleja el impacto negativo de la extraordinaria caída del valor de la producción de crudo y de las exportaciones entre 2019 y 2021, lo que da lugar al colapso de los ingresos fiscales petroleros. El promedio anual de estos ingresos fue de apenas USD 767 millones, lo que equivale a 3,4 % del PIB (86 % menos de lo estimado

en 2018). Esto fue reconocido por fuentes oficiales, tal y como ponen en evidencia declaraciones de personeros del Gobierno reportadas el 30-9-2020 que señalaban que, debido a las sanciones financieras impuestas por EEUU, “...Venezuela sufre una caída del 99 % de ingresos petroleros entre 2014 y 2019...” (SWI swissinfo.ch, 2020).

Tabla 12. Variables petroleras

		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026(p)
Producción fuentes secundarias	mbd	1.341	774	497	543	683	760	867	937	1.074
Producción fuentes primarias	"	1.510	1.013	558	636	716	783	921	1.081	
Exportaciones	"	1.499	1.001	635	628	629	709	775	863	1.056
Precio Merey16	\$/b	64,5	54,0	28,1	51,1	78,6	61,7	65,0	55,8	67,5
Ingresos fiscales petroleros	mmmUSD	5,7	0,5	0,6	1,2	3,8	3,5	4,3	6,3	12,8
	% del PIB	17,0	2,1	3,8	4,3	8,6	7,0	7,1	9,8	15,6

(p): valor proyectado

Fuente: OPEC, 2026a; y cálculos propios.

En el lapso 2022-2025 se evidencia una sostenida, pero lenta, recuperación de los ingresos fiscales de origen petrolero. El promedio anual de la contribución fiscal petrolera asciende a casi USD 4.500 millones (8,1 % del PIB), explicado por la mejoría de la producción (aumento en 34 % promedio anual en esos años), y el incremento en los precios (un promedio de USD/b 65,3 casi 50 pp con respecto al promedio anual de 44,4 en el lapso 2019-2021).

Para 2026, se proyecta un crecimiento importante en la contribución fiscal petrolera, que se explica por el monto de ingresos que se espera que el gobierno reciba por transferencias desde la cuenta custodia en EEUU. De producirse, como se estima, una transferencia de USD 12.800 millones, los ingresos fiscales petroleros se triplicarían respecto a los percibidos en el período 2022-2025. Dichas transferencias serían consistentes con un aumento del volumen de producción del 15 % con respecto a 2025.

3.4.3. El gasto y los resultados financieros del sector público

La publicación oficial de las estadísticas de finanzas públicas en Venezuela sigue siendo en extremo limitada. La distribución del presupuesto nacional, su ejecución física y financiera, y la situación financiera del resto del sector público (empresas públicas no financieras, entes descentralizados, gobernaciones, municipios y fondos especiales) se desconoce. La poca información disponible es de carácter parcial e insuficiente para hacer un seguimiento en el diseño, la gestión y el impacto de la política fiscal. De más está decir que estas omisiones contravienen tanto la norma constitucional, como el marco legal que regula la administración financiera del sector público; además impide cumplir con los compromisos que el país ha contraído con los organismos multilaterales en materia de información y rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta estas limitaciones y dado que el gasto público no puede ejecutarse sin liquidez y financiamiento, se pueden hacer estimaciones mediante la agregación de la oferta de recursos disponibles. Concretamente, aquí se consideran las fuentes ordinarias (recauda-

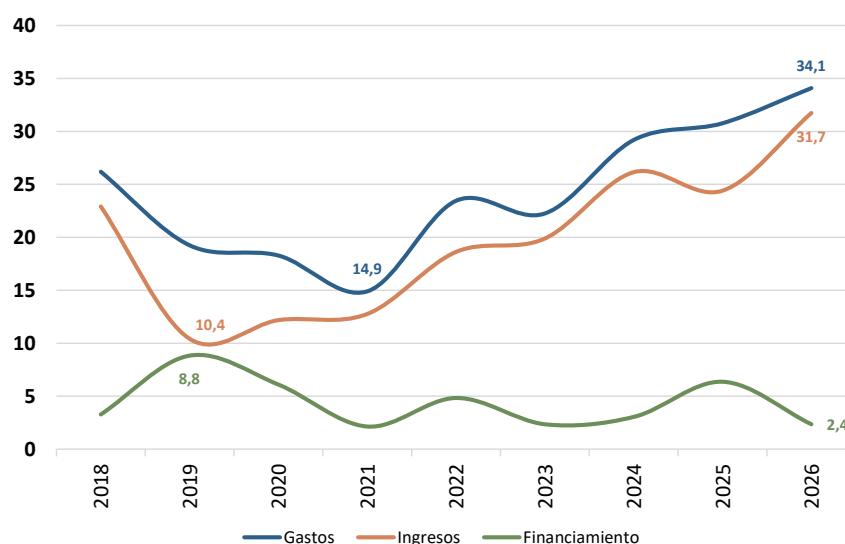
ción del Seniat y la contribución fiscal petrolera) y la asistencia monetaria del BCV – principal fuente extraordinaria empleada de forma recurrente desde 2010 –, ajustando dichos flujos por las distorsiones derivadas de la inflación y las variaciones del tipo de cambio oficial. Estas estimaciones se contrastan con la escasa información disponible sobre el presupuesto nacional y las erogaciones por concepto de las bonificaciones del ingreso laboral integral, hoy uno de los principales componentes del gasto del Gobierno Central.

Es necesario advertir el carácter parcial de estas estimaciones ya que no incluyen las erogaciones de todos los entes que integran el sector público consolidado cuyo financiamiento se realiza con recursos propios de las empresas públicas no financieras (Pdvsa y otras) o mediante mecanismos parafiscales. Esta advertencia es especialmente relevante por cuanto el resultado financiero del sector público consolidado puede diferir significativamente de las calculadas para el Gobierno Central.

En la última década el gasto del sector público consolidado mantuvo una participación promedio anual en el PIB de 21 % (con registros extremos de 14,3 % en 2016 y de 30,8 % en 2025), 12 pp por debajo del promedio de los años del boom petrolero (2004-2014).

En cuanto al financiamiento aportado por el BCV entre 2018 y 2025, se estima que en promedio alcanzó el 5% del PIB (Figura 22).

Figura 22. Gasto Público, Ingresos Fiscales Ordinarios y Financiamiento (% del PIB)



Fuente: BCV, 2026d; Seniat, 2026 y cálculos propios.

Para 2026 se estima que el gasto público alcanzará el 34 % del PIB, 3,3 pp más que el estimado para 2025. Aunque sigue la tendencia de recuperación de los ingresos fiscales, particularmente de la contribución fiscal petrolera, se espera que el financiamiento del BCV sea significativamente menor, ubicándose en la mitad del promedio estimado para 2018-2025. Este aumento del gasto responde, esencialmente, al incremento del componente corriente, fuertemente

dominado por las erogaciones asociadas a los bonos complementarios del ingreso laboral. Así mismo, se estima que el Gobierno Central absorberá parte de los compromisos relacionados con la atención de los efectos de los terremotos de junio pasado. Por su parte, el gasto contemplado en la Ley de Presupuesto de 2026 apenas representa cerca de 30% del previsto aquí, evidenciando la desactualización de sus parámetros de la estimación realizada a la fecha de su presentación a la Asamblea Nacional (Asamblea Nacional, 2025).

Las bonificaciones no salariales, que forman parte del “Ingreso Mínimo Integral”, han ganado una participación creciente en el gasto público, pasando de un promedio anual cercano al 35 % entre 2020 y 2025 al 55 % en 2026. Este salto se explica por el ajuste por indexación aprobado por el Ejecutivo Nacional a fines de abril pasado, que elevó el monto mensual de estas erogaciones de USD 190 a 240 para cada trabajador público activo, y las pensiones de USD 40 a 70 por mes¹⁵ para cada beneficiario. A pesar de su alto impacto y de las distorsiones que genera en la dinámica del mercado laboral, este tipo de compensación le permite al Ejecutivo Nacional ajustar las asignaciones del sector público sin generar pasivos laborales ni compromisos acumulativos a largo plazo para las arcas del Estado. Hasta la fecha no se han aprobado formalmente decretos de créditos adicionales destinados de forma explícita a la partida de bonificaciones del “Ingreso Mínimo Integral”.

El doble sismo registrado a finales de junio de 2026 en la zona centro-norte de Venezuela (con fuerte impacto en la infraestructura urbana de Caracas y La Guaira) afecta la estructura del gasto público, como lo muestran las estimaciones preliminares de pérdidas y daños físicos (Tabla 13).

Tabla 13. Estimaciones de impacto de los sismos del 26-6-2024 ocurridos en Venezuela

Fecha	Autor	Millones de USD	Observaciones	
26/6/2026	PNUD Venezuela registra pérdidas económicas de USD 6.700 millones por los terremotos	6.700	Análisis Digital Rápido - RAPIDA Modelos sísmicos	https://www.undp.org/es/comunicados-de-prensa/venezuela-registra-perdidas-economicas-de-usd-6700-millones-por-los-terremotos-segun-estimaciones-del-pnud
2/7/2026	UNDRR Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Estimación analítica de daños ocasionados por los terremotos del 24 de junio de 2026 en Venezuela	36.800	Modelado de inventario de activos físicos expuestos (Stock Value Exposure) y matrices de costo de sustitución tecnológica de servicios públicos. Costo de reemplazo moderno.	https://www.undrr.org/es/publication/documents-and-publications/estimacion-analitica-de-danos-ocasionados-por-los-terremotos
4/7/2026	ANOVA	2.371	Costo total estimado de reposición de la infraestructura habitacional dañada	https://anova-evidence.org/2026/07/04/doblete-sismico-poblacion-afectada-y-costos-de-reposicion-de-la-infraestructura-habitacional-de-la-linea-costera-de-la-guaira/
16/7/2026	Asdrúbal Oliveros y Jesús Palacios Chacín Costo total Recuperación	9.000 15.000	Considera interrupciones de la actividad empresarial, pérdida de producción, interrupción de la logística y otros efectos indirectos.	https://www.americasquarterly.org/article/venezuelas-shattered-post-quakes-economy/
23/7/2026	Global Rapid Post-Disaster Banco Mundial	19.561	Metodología GRADE, estimación de daños económicos directos a los activos físicos.	https://www.gfdr.org/en/grade-venezuela-2026

Las cifras, que oscilan entre USD 2.371 millones y 36.800 millones, dependen claramente de la metodología usada para su estimación. Con seguridad se irán afinando en la medida en que

¹⁵ Este monto está constituido por el Bono de Guerra Económica de trabajadores activos de USD 200 (antes USD 150), y por el beneficio de alimentación (Cestaticket Socialista) de USD 40 (Singer, 2026).

los equipos asignados a su estudio obtengan mejores niveles de información (PNUD Venezuela, 2026).

Se estima que durante la segunda mitad del año parte del gasto público se reoriente hacia la atención prioritaria de la contingencia (remoción de escombros, asistencia humanitaria, reconstrucción de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, rehabilitación de la vialidad en el eje Caracas-La Guaira, provisión de los servicios de agua y red eléctrica etc.). Sin embargo, el monto que se destine a estos fines será limitado, no solo por la ausencia de un fondo de estabilización de emergencias y la escasa holgura financiera interna, sino por los plazos que exigen la renegociación y el restablecimiento del acceso pleno de Venezuela a la asistencia financiera multilateral (paralizada en la práctica desde el período 2007-2019) y la coordinación de la ayuda internacional.

Según la plataforma de la Ruta de la Ayuda el aporte conjunto de multilaterales, gobiernos, empresas privadas y particulares asciende a algo menos de USD 1.000 millones (Transparencia Venezuela, 2026). De ejecutarse íntegramente en este segundo semestre, este monto equivaldría al 1,4 % del PIB, el cual se subsumiría en el 2,4 % previsto de financiamiento del gasto para 2026.

Por lo pronto, no se conoce si en estas estimaciones se incluyen USD 346 millones del tramo de reservas retirados por el Gobierno de Venezuela del FMI (Ver Sección de Reservas Internacionales), parte de los cuales nutrieron el Fondo de Reconstrucción de USD 200 millones creado por el Gobierno para la reparación de infraestructura crítica (hospitales, escuelas, red vial) y la reposición de viviendas.

Es de notar que parte de las donaciones internacionales están siendo gestionadas directamente por los entes que las otorgan (como en el caso del Gobierno de Corea del Sur). También se ignora si parte de esos recursos se utilizarán para fondear el Programa Especial de Crédito Social “Venezuela Renace”, las líneas de reactivación comercial y empresarial de la banca pública para reposición de inventarios y reparación de locales, y los subsidios de emergencia canalizados vía Plataforma Patria para trabajadores afectados por los sismos.

3.4.4. La deuda externa

Durante lo que va de 2026, el tema de la deuda pública externa venezolana ha cobrado relevancia a raíz de los anuncios oficiales sobre el inicio de un proceso formal de reestructuración (Vaz, 2026). Con base en la autorización de la OFAC del Departamento del Tesoro de EEUU (Licencia General No. 58), en mayo pasado el Ejecutivo informó de la contratación de la firma estadounidense de banca de inversión y asesoría financiera *Centerview Partners* (Centerview Partners, 2026) como asesor financiero principal. El mandato asignado incluye la elaboración del marco macroeconómico de sostenibilidad de la deuda, la realización de un diagnóstico integral del pasivo externo y la propuesta de una estrategia de renegociación con los acreedores

internacionales. A pesar del impacto ocasionado por los eventos telúricos de junio de 2026, el Gobierno ratificó a mediados de julio que mantendrá en pie la ruta trazada para la reestructuración (swissinfo.ch, 2026a).

Con base en las últimas informaciones publicadas de carácter oficial (MPPFE y Pdvsa), al cierre de 2017 el saldo de la deuda pública externa ascendía a USD 108 mmm. De dicho monto, el 43 % correspondía a la deuda de la República, 34 % a la de Pdvsa y 23,3 % a la contraída bajo los Acuerdos de Convenios Energéticos con la República China y Rusia (Tabla 14).

Un aspecto que destaca es el de la discrepancia sobre el saldo de dicha deuda al comparar diversas estimaciones con la reportada por *Centerview*. Según esta firma el monto de la deuda podría alcanzar los USD 240.000 millones (Barrios, 2026; Gil, 2026), cifra superior en USD 70.000 millones a la estimada por otras fuentes (Anzola, 2026a).

Si se acepta que el monto total de la deuda pública asciende hoy a la cifra de USD 240.000 millones, este saldo implica un incremento de 122,3 % respecto al registrado oficialmente en 2017. La diferencia de USD 132 mmm respondería a: cupones e intereses de mora acumulados; laudos arbitrales e indemnizaciones con sentencia firme o en litigio (CIADI y cortes federales por casos como *ConocoPhillips*, *ExxonMobil*, *Crystallex*, etc.); deudas comerciales con proveedores de Pdvsa y empresas mixtas de la Faja del Orinoco; acumulación de atrasos con multilaterales (CAF, BID); y pasivos bilaterales e instrumentos no documentados en mercados internacionales.

Tabla 14. Saldo de la deuda publica externa al 30-6-2017 (USD millones)

	2017 a/
Deuda Externa	107.941
República Deuda Directa b/	46.440
Tenedores de Bonos y Obligaciones	36.080
Bancos Comerciales u Otras Inst. Financieras	1.142
Bilaterales	3.953
Multilaterales c/	5.273
Crédito de Proveedores d/	-8
PDVSA e/	36.305
Bonos	27.275
Facilidades de crédito	1.905
Préstamos	975
Arrendamientos financieros	2.374
Otros	3.216
Certificados de inversión	560
Acuerdos de Convenios Energéticos	25.196
República de China	18.696
Fondo Conjunto Chino	7.022
FGVLP	11.674
PDVSA-Rosneft	6.500

Notas:

a/ Cifras Preliminares al 30/06/2017

b/ Tipo de Cambio utilizado al 30/06/2017 suministrado por el BCV. 10 Bs/USD

c/ Variación de Saldo al 31/12/2016 en préstamo Multilateral por ajuste en registro.

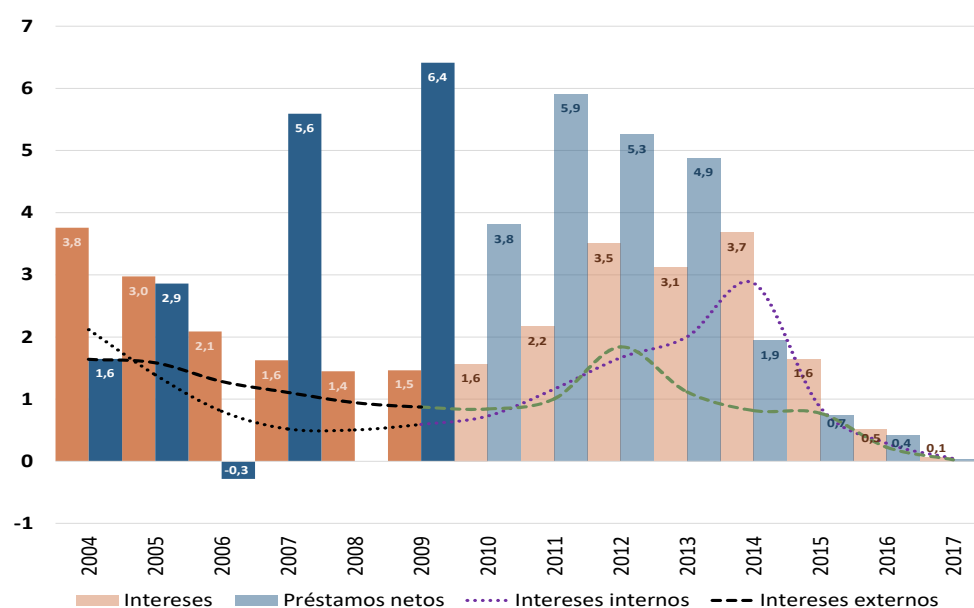
d/ Los proveedores no han cumplido con sus obligaciones contractuales, el proceso legal con respecto a estos préstamos está pendiente.

e/ Excluye CITGO.

Fuente: MPPEF, 2018; Pdvsa, 2016.

Es claro que, si se avanza en el proceso de reestructuración de la deuda venezolana, las autoridades deberán crear el espacio fiscal necesario para atender el servicio financiero que se derive de dicho acuerdo. Por concepto de intereses sobre el monto de la deuda de la República y Pdvsa, entre 1998 y 2010, la carga anual promedio en términos del PIB alcanzó 3,1 % (Figura 23). En el período 2011-2017, considerando solo los intereses sobre la deuda de la República (no se dispone información oficial para Pdvsa durante dicho período), el promedio anual ascendió de 2 % del PIB.

Figura 23. Servicio de la deuda pública externa y préstamos netos (% del PIB)



Nota: Los indicadores comprenden a la República y Pdvsa durante 1998-2009, y corresponden exclusivamente a la República para el período 2010-2017 (diferenciado en la figura por la zona de menor intensidad).

Fuente: MPPEF, 2026.

3.5. Sistema bancario

3.5.1. Contexto general

Aunque estructuralmente el entorno en el que se desenvuelve el sector bancario venezolano no ha experimentado cambios relevantes, por lo que su gestión se sigue desarrollando en un ambiente muy restrictivo, desde 2025 algunos elementos han dado lugar a un desempeño más favorable. En especial, a pesar de las medidas de política monetaria más restrictivas que se iniciaron en octubre de 2024 y se profundizaron en febrero de 2025, la situación de la liquidez bancaria se ha hecho más holgada. Esto ha estado fundamentalmente asociado a la mayor expansión de dinero base desde el primer semestre de 2025, lo que permitió un crecimiento significativo del crédito, aunque desde abril de 2026 los bancos han vuelto a enfrentar mayores restricciones de liquidez.

El aumento del crédito, en conjunto con el impacto del retorno de la depreciación cambiaria

(desde octubre de 2024) en los ingresos generados por los créditos indexados, incidió favorable y significativamente en los ingresos financieros. A esto se sumó una reducción de los costos financieros, muy vinculado al cese de la necesidad de recurrir sistemáticamente, y en proporciones relevantes, a los déficits de encaje, para dar lugar a un relevante incremento de los resultados netos, que se expresó en el fortalecimiento patrimonial del sistema. No obstante, desde abril de 2026 la no recurrencia a los déficits de encaje ha cambiado, aunque esto puede ser una situación transitoria.

A pesar de la permanencia de restricciones operativas y financieras importantes para su prestación, los servicios no financieros que ofrece la banca han generado ingresos que siguen una tendencia creciente moderada. El aumento de la transaccionalidad y el valor transado, en combinación con la incidencia de la depreciación cambiaria en algunos ingresos por comisiones, han incidido en este comportamiento, a lo que se agrega un aspecto puntual, a saber, el ajuste del tarifario bancario por parte de las autoridades en octubre de 2025, el cual había permanecido sin cambios por casi tres años. Sin embargo, el ajuste fue apreciablemente inferior a la inflación acumulada en ese periodo. En agosto de 2026 se ajustaron nuevamente las tarifas, esta vez logrando compensar la inflación acumulada.

El crecimiento económico vigoroso y sostenible que se persigue lograr en el país, en un contexto de cambios económicos relevantes, necesita de un sistema bancario robusto, tecnológicamente avanzado y plenamente articulado al sistema financiero internacional. Para este propósito, es vital emprender acciones de política económica que le permitan a la banca acompañar este crecimiento mediante un apalancamiento adecuado y un sistema de pagos y servicios no financieros seguro, eficiente e incorporado plenamente al sistema financiero internacional. Esto requiere acciones de política económica fundamentales y, a la vez, plantea retos de envergadura para el sector.

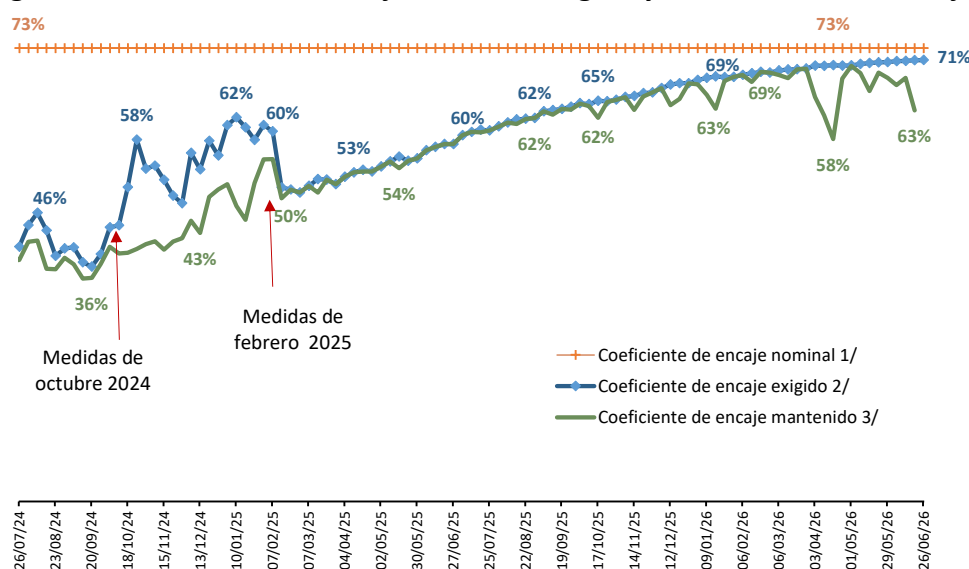
En la fase final de la elaboración de este informe, ocurrieron los eventos sísmicos del 24 de junio de 2026. Esto agrega al análisis la consideración del impacto económico y social de la catástrofe vivida. Aunque la medición de la magnitud económica y social de este embate de la naturaleza aún está en proceso, y las estimaciones iniciales de fuentes institucionales internacionales divergen de manera apreciable, está claro que es de una dimensión significativa, lo que coloca al país en la necesidad urgente de obtener y destinar recursos importantes para la atención humanitaria y la reconstrucción de la infraestructura afectada. Esta circunstancia pone mayor énfasis en la necesidad de contar con un sistema bancario en las mejores condiciones para apoyar en la fase de reconstrucción y en el sostén financiero y transaccional de la actividad productiva, lo cual realza la exigencia de tomar medidas de política económica que le permitan al sector crecer rápida, abierta y equilibradamente, enfrentado los retos que esto significa.

3.5.2. Liquidez bancaria

En octubre de 2024 la política monetaria restrictiva se empezó a endurecer más con la eliminación de algunos descuentos de encaje¹⁶, llegando a un mayor recrudecimiento a partir de febrero de 2025, lo que se expresó en la sustitución de todos los descuentos de encaje por un descuento de encaje único y fijo, sumado al cambio de la metodología de cálculo de la tasa COFIDE, el cual la incrementó apreciablemente¹⁷.

Aunque inicialmente el descuento único hizo bajar la tasa de encaje exigido (desde 60 % antes de la medida hasta 50 % en la semana siguiente), lo que la igualó con la tasa de encaje mantenido, la condición de valor fijo del descuento único hizo que éste se hiciera proporcionalmente menor a medida que crecieron las captaciones en moneda nacional, lo que se tradujo en un aumento sostenido del encaje exigido hasta llegar a 71 % a mediados de mayo de 2026, casi alcanzando la tasa nominal de encaje, que ha permanecido en 73 % desde febrero de 2022 (Figura 24). Aunque puntuales, a partir de abril de 2026 se observan nuevamente brechas relevantes entre el encaje exigido y el mantenido, derivadas de registros importantes de déficits de encaje, a lo que nos referiremos más adelante.

Figura 24: Coeficiente de encaje nominal, exigido y mantenido - Porcentajes



1/ Se refiere al establecido según la Resolución del BCV que rige las normas del encaje
 2/ Se refiere al calculado luego de reducir las deducciones del encaje
 3/ Se refiere al calculado luego de reducir las deducciones del encaje + déficit de encaje
 Fuente: BCV, 2026 y cálculos propios

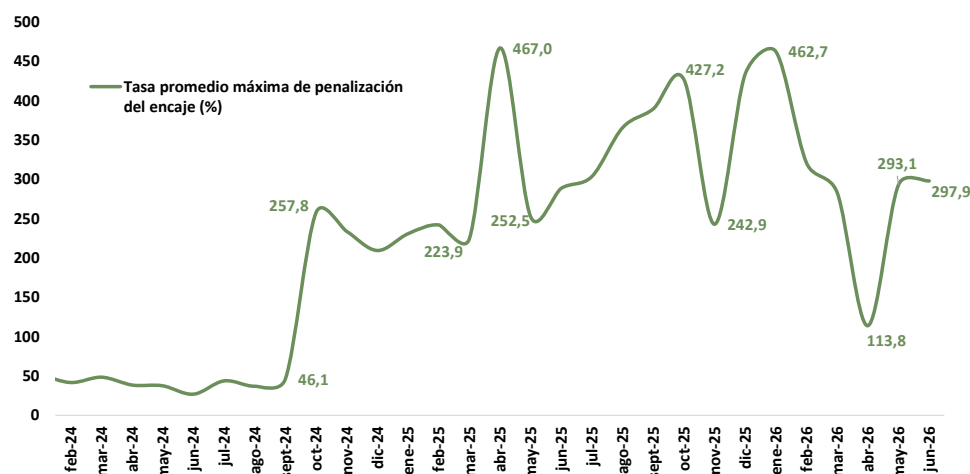
Al cambio en la metodología de cálculo de la tasa de penalización de los déficits de encaje (tasa

¹⁶ Los descuentos de encaje son reducciones en el encaje exigido vinculadas a operaciones específicas de la banca que consumen reservas bancarias, como, por ejemplo, las intervenciones bancarias.

¹⁷ Se ajustó la tasa de interés base anual para el cobro de la penalización asociada al déficit de encaje (Tasa TIBACDE), a 40,8 puntos porcentuales adicionales a la tasa de descuento, redescuento y anticipo del BCV (establecida en 19,2 %) - lo que antes eran 9 puntos adicionales - más entre 2 y 4 puntos porcentuales de acuerdo a la frecuencia con que se incurre en déficits.

COFIDE) se sumó el retorno de la depreciación cambiaria a partir de octubre de 2024, para incrementar de manera sustancial esta tasa desde esa fecha (Figura 25), desestimulando la incurrencia en estos déficits. Una idea de la dimensión del incremento de la tasa de penalización de los déficits de encaje se obtiene al observar que el promedio mensual de la tasa máxima COFIDE pasó de 41,3 % en el periodo enero – septiembre 2024 a 301,9 % en el periodo octubre 2024 - junio 2026.

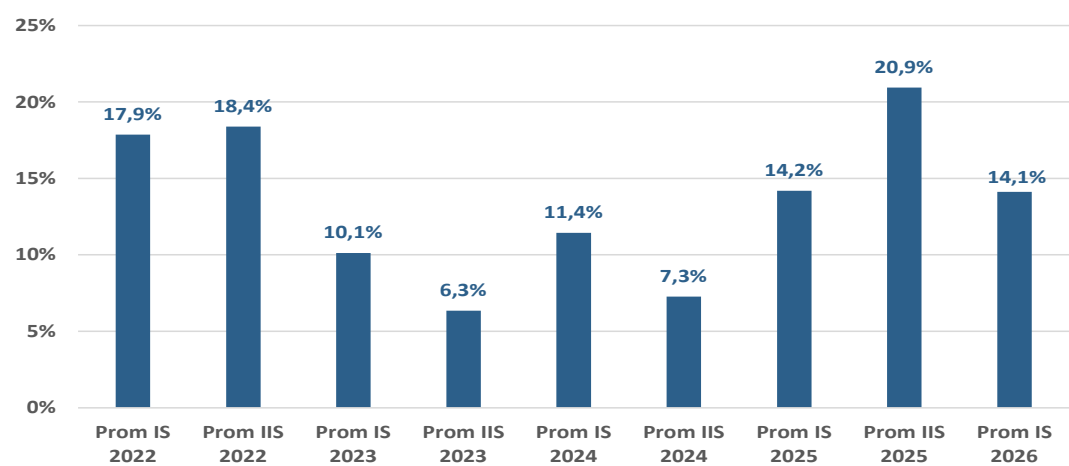
Figura 25: Tasa promedio máxima de penalización del encaje – Porcentajes



Fuente: BCV, 2026 y cálculos propios

El incremento de la tasa de penalización del déficit de encaje, combinado con una expansión significativa de la base monetaria desde el primer semestre de 2025, especialmente en el segundo semestre de 2025 (Figura 26 y Figura 27)¹⁸, encareció, por un lado, la disponibilidad de

Figura 26: Base Monetaria – Tasa de variación mensual promedio por semestre (%)

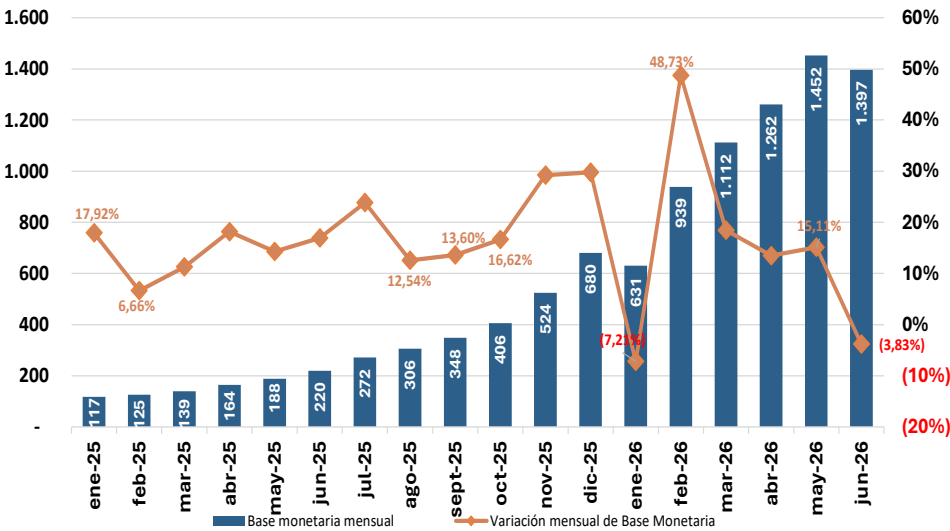


Fuente: BCV, 2026a y cálculos propios

¹⁸ Un punto particular del primer semestre de 2026 con respecto a la evolución de la base monetaria es su comportamiento errático, registrándose dos meses de importante contracción (enero y junio) y un mes especialmente expansivo (febrero) (Figura 24). Esto dificulta la gestión de tesorería de los bancos, aunque la mayor parte de ese semestre (febrero-mayo 2026) la base creció en niveles relevantes (tasa de crecimiento promedio mensual de la base en el periodo febrero-mayo 2026: 23,9 %, muy superior al promedio de todo el semestre: 14,1 %).

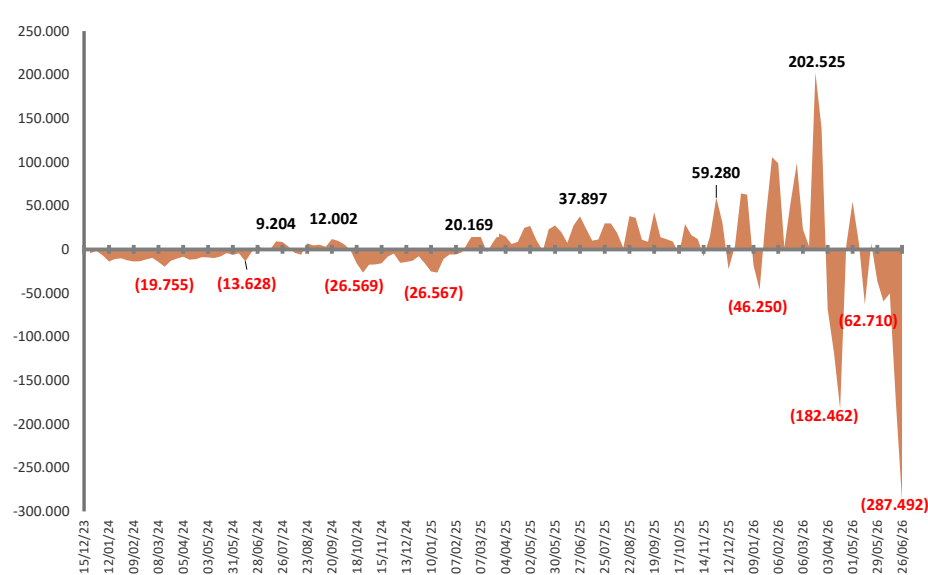
liquidez bancaria por la vía de los déficits de encaje y, por otro lado, mejoró el acceso a esta liquidez vía el aumento de los depósitos, respectivamente. Esto derivó en que desde febrero de 2025 se observaron predominantemente reservas excedentes netas positivas en el sistema en términos agregados, y en niveles relevantes (Figura 28 y Figura 29).

Figura 27: Base Monetaria (mmm Bs) y Tasa de variación mensual (%)



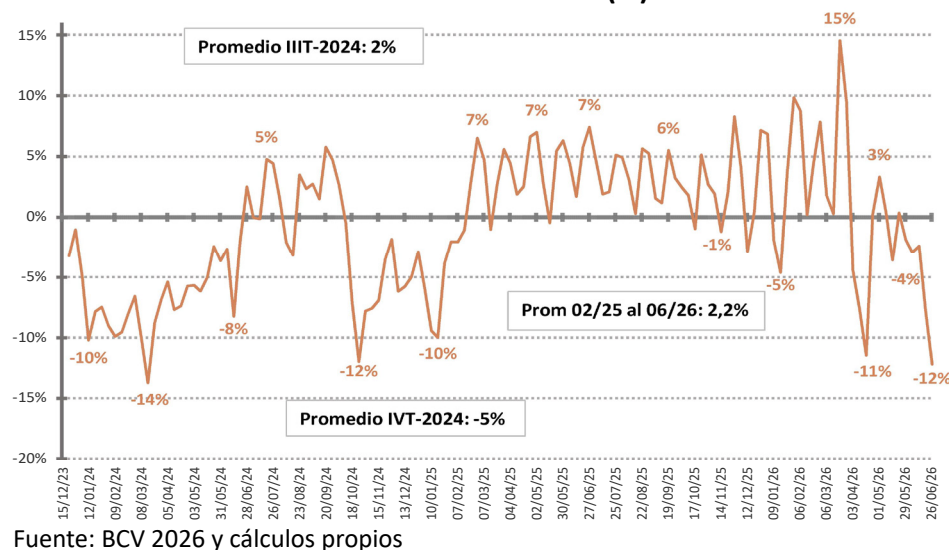
Fuente: BCV, 2026a y cálculos propios

Figura 28: Reservas bancarias netas promedio semanales -Total Banca (mm de Bs.)



Fuente: BCV, 2026a y cálculos propios

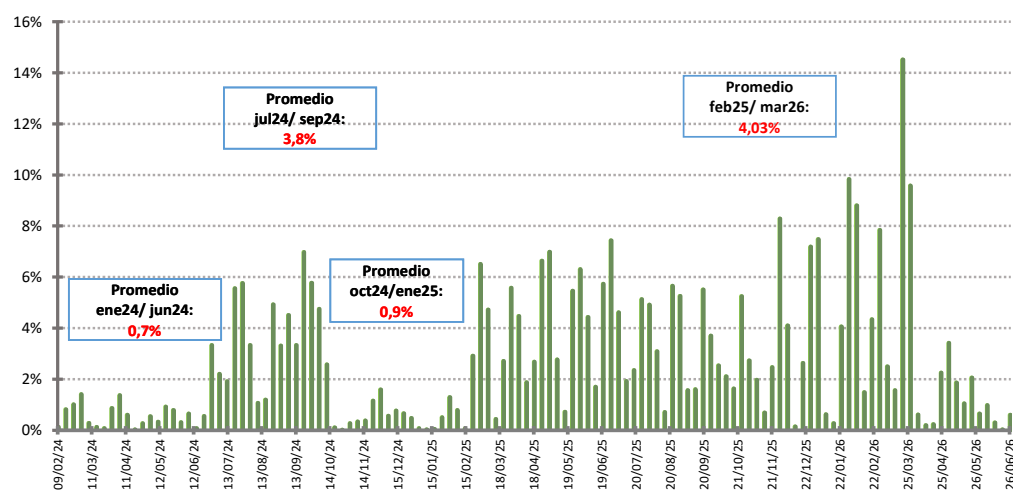
Figura 29: Reserva bancarias netas/Captaciones sujetas a encaje. Total Banca.
Promedio semanal (%)



Fuente: BCV 2026 y cálculos propios

Los registros positivos y relativamente holgados de las reservas excedentes netas se tradujeron en que, desde febrero de 2025, el sistema alcanzó valores de liquidez bancaria (medida como el cociente Reservas Bancarias Excedentes / Captaciones) comparativamente elevados (Figura 30). Esto se aprecia al observar que el promedio semanal de esta variable en el periodo febrero 2025 – marzo 2026 se ubicó en 4,03 %, apreciablemente por arriba que el promedio en el año anterior (enero 2024 - enero 2025: 1,5 %), a pesar de que ese promedio fue apuntalado por un breve lapso de valores comparativamente altos de julio – septiembre 2024 (3,8 % promedio semanal). Al comparar con los periodos de baja liquidez bancaria del año 2024 (enero - junio 2024 y octubre 2024 - enero 2025; promedios de 0,7 % y 0,9 %, respectivamente), que constituyeron la mayor parte de ese año, se observa que el incremento a partir de febrero de 2025 fue mucho más pronunciado.

Figura 30: Indicador de liquidez bancaria semanal (RBE/Captaciones). Total Banca (%)¹



RBE: Reservas Bancarias Excedentes

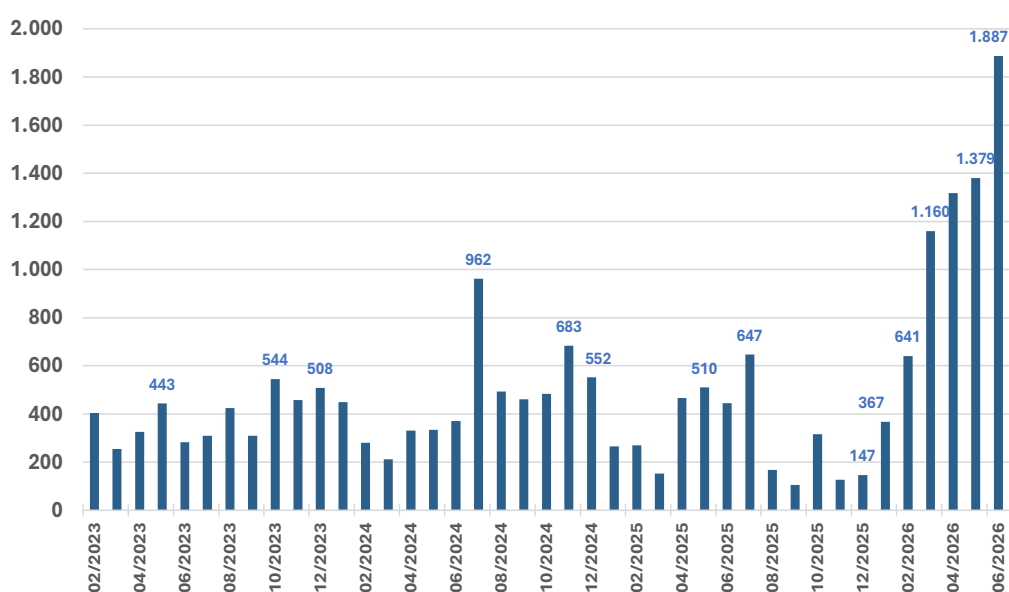
1/ Se refiere al total de bancos universales, comerciales y microfinancieros privados y públicos

Fuente: BCV, 2026 y cálculos propios

La evolución operativa y cuantitativa del mercado cambiario en el primer semestre de 2026, así como la política monetaria más restrictiva a finales de este periodo, marcó un cambio en la dinámica de la liquidez bancaria. Desde abril de 2026 se aprecia una caída de este indicador al punto de promediar (semanalmente) en el periodo abril-junio de este año 1,1 %, muy por debajo del promedio de 4,03 % para el largo periodo de mayor holgura febrero 2025 – marzo 2026 (4,03 %), que comentamos arriba (Figura 30).

El sustancial incremento de los ingresos de divisas, impulsado por el aumento significativo del valor de las exportaciones petroleras, ha sustentado un nivel mucho mayor del volumen de las operaciones de compra/venta de moneda extranjera que se realizan a través de la banca, inicialmente a través del mecanismo de subastas y luego, de vuelta, mediante las intervenciones cambiarias, lo que se muestra en la Figura 31. En un contexto de permanencia de una tasa nominal de encaje sumamente alta (aún 73 %), estas operaciones han comprometido la liquidez de los bancos de manera importante, en especial porque estas sustracciones de liquidez en el sector no siempre están acopladas con inyecciones a través del gasto. Como consecuencia, a partir de abril de 2026 se aprecian incidencias relevantes de déficits de encaje (Figura 28 y Figura 29), que en el caso de junio de 2026 se agudizó debido al comportamiento contractivo de la base monetaria (Figura 27).

Figura 31: Evolución de las intervenciones cambiarias (mm de USD)¹



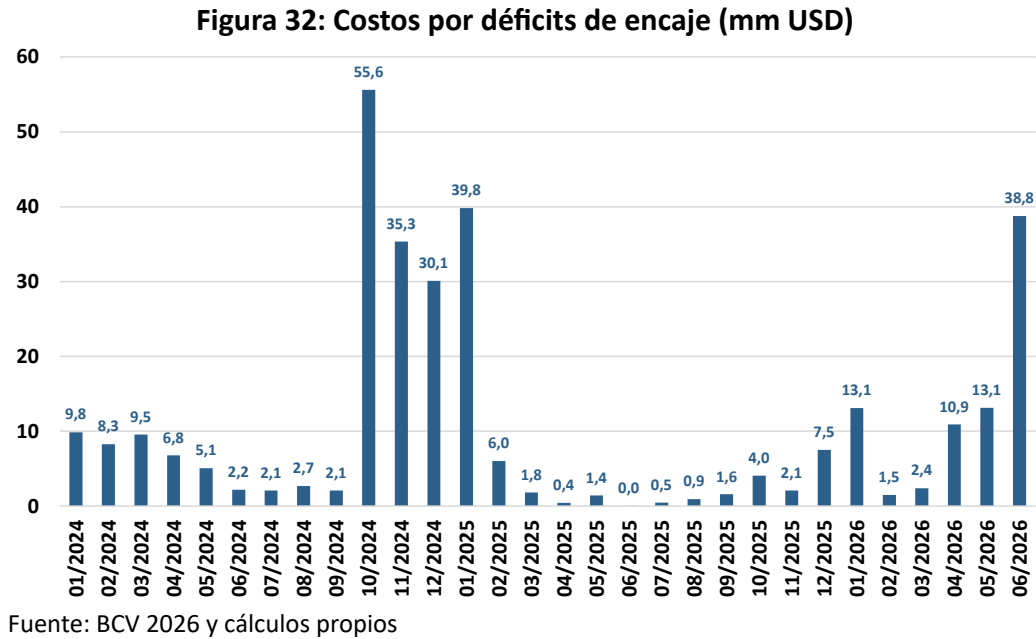
1/ Incluye intervenciones cambiarias y subastas privadas

Fuente: BCV 2026 y cálculos propios

En el futuro cercano, el importante incremento de las intervenciones cambiarias, escaladas desde marzo de 2026 (Figura 31), bajo la perspectiva de que se mantengan en niveles elevados, puede generar presión sobre la liquidez bancaria, dado su efecto contractivo en las reservas de la banca, aunque la evolución del gasto podría compensar este impacto. Esto puede ser un factor restrictivo de la expansión crediticia y/o forzar a la mayor recurrencia a los déficits de

encaje, incrementándose los costos financieros asociados a éstos.

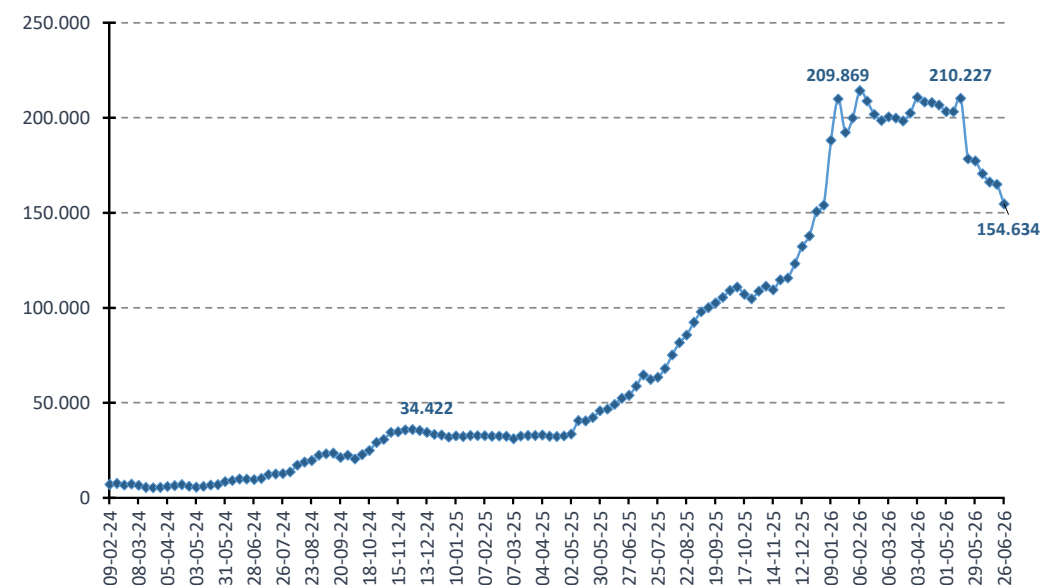
Vale destacar que, paradójicamente, el fuerte incremento de la tasa COFIDE, desde octubre de 2024, no terminó provocando altos costos por déficit de encaje para la banca (Costos COFIDE), al menos hasta el primer semestre de 2026, sino que, al contrario, se observaron costos por este motivo apreciablemente más bajos luego de las medidas de política monetaria restrictivas de febrero de 2025 (Figura 32). Esto ocurrió por la casi permanente ausencia de déficits de encaje desde febrero de 2025



Vale precisar que, en enero, abril y mayo de 2026 se observaron valores más elevados de los costos COFIDE, aunque llegando a niveles aún por debajo de los valores previos a febrero de 2025 (octubre 2024-enero 2025). Estos mayores valores estuvieron asociados a las “recaídas” en los déficits de encaje que se han indicado (Figura 28 y Figura 29). Destaca el fuerte incremento en junio de 2026, mes en el que estos costos casi se triplican (Figura 32), lo que estuvo determinado por el importante salto del déficit de encaje en el sistema en ese mes, generando que el promedio semanal pasara de Bs. 46.609 MM en mayo de 2026 a Bs. 153.568 MM en junio de 2026, es decir, más que se triplicó.

Un último elemento a tomar en cuenta, que favorece los niveles de liquidez bancaria, es el estancamiento de las colocaciones de los Títulos de Cobertura a partir de enero de 2026 y su posterior y relevante caída desde mayo de 2026, lo que, por otro lado, reduce el crecimiento de la expansión monetaria vinculada a la indexación de estos valores y a los intereses que devengan (Figura 33).

Figura 33: Saldo vigente de los Títulos de Cobertura del BCV dirigidos a personas naturales y jurídicas (mm Bs.)



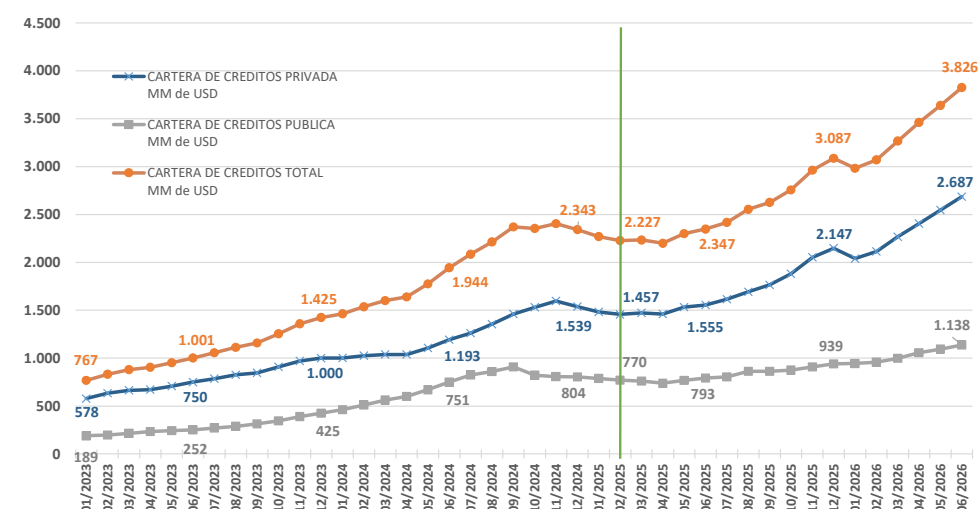
Fuente: BCV 2026 y cálculos propios

Podemos sintetizar el curso de la liquidez bancaria desde principios de 2025 hasta el primer semestre de 2026, como el paso a una situación relativamente más holgada, fundamentalmente motivada por la importante expansión del dinero base y el relevante desincentivo para los bancos incurrir en déficits de encaje, dados los elevados niveles de la correspondiente tasa de penalización. Más recientemente, desde la segunda mitad del primer semestre de 2026, la liquidez de los bancos ha estado nuevamente más restringida, lo que ha estado vinculado al auge de las intervenciones cambiarias y a la contracción de base monetaria al final del semestre. La permanencia de estos factores podría plantear presiones sobre la liquidez bancaria que dificultarían el crecimiento del crédito y/o presionarían los costos financieros de la banca, vía mayores déficits de encaje, especialmente en un contexto en el que persistan tasas de depreciación del tipo de cambio relevantes.

3.5.3. El crédito

Luego de un periodo de estancamiento (septiembre 2024 -abril 2025) el crédito ha crecido a un ritmo importante, pasando de USD 2.199 millones en abril de 2025 a USD 3.826 millones en junio de 2026, lo que significó un crecimiento de 74 % en poco más de un año (Figura 34). Este crecimiento fue motorizado fundamentalmente por la banca privada, en donde el crédito creció en 83,8 % en el periodo considerado, mientras que en la banca pública el incremento fue de 54,2 %.

Figura 34: Evolución mensual de la Cartera de Créditos (mm USD)¹



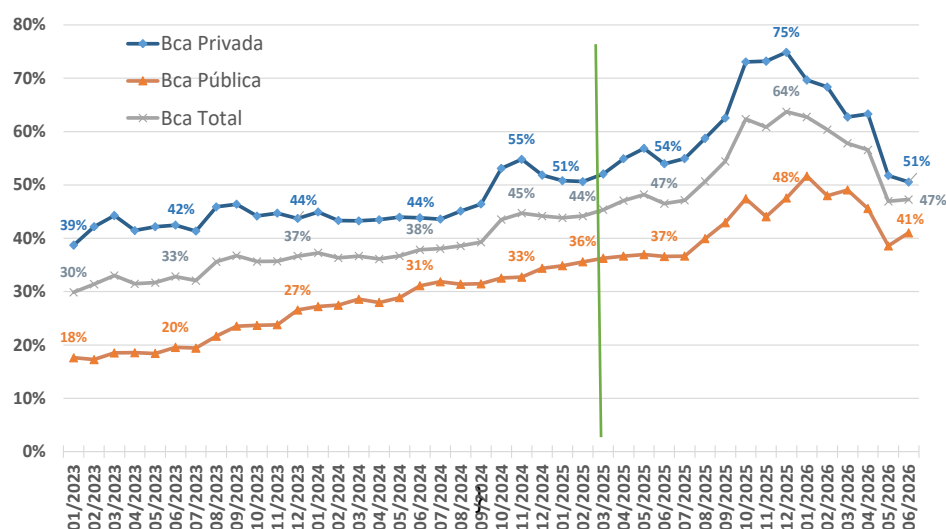
1/ Excluye IMCP y Bancoex
Fuente: Saif y cálculos propios

Este comportamiento expansivo del crédito es consistente con la mayor holgura relativa de liquidez bancaria que hemos mencionado, restringida desde abril de 2026 pero compensada por el fondeo a través de los déficits de encaje, a lo que se suman incentivos de oferta crediticia relacionados con la rentabilidad de los financiamientos. En específico, la depreciación cambiaria, que se observa nuevamente a partir de octubre de 2024, generó de nuevo ganancias de capital asociadas a los créditos indexados (créditos UVC), a lo que se adiciona la reducción significativa de los costos COFIDE, explicada anteriormente, aunque retornando en el segundo trimestre de 2026. Este vuelco favorable de la liquidez y de los factores de oferta del crédito permitió cubrir una mayor parte de la demanda crediticia, estructuralmente insatisfecha.

En este contexto, la intermediación crediticia de la banca, medida mediante el Coeficiente de Intermediación Crediticia (CIC), se incrementó significativamente a partir de marzo de 2025, al pasar de 44 % en febrero de 2025 a un pico de 64 % en diciembre de ese mismo año. La banca privada llegó a registrar niveles de intermediación particularmente elevados, en el marco de la historia reciente de este indicador, al ubicarse entre 70 % y 75 % en el periodo octubre 2025 – enero 2026 (Figura 35).

Sin embargo, desde enero de 2026 se observa una caída significativa de la intermediación. Este retroceso estuvo asociado al pronunciado incremento de los depósitos, que superó a la velocidad con que creció el crédito. El dinamismo de los depósitos estuvo fundamentalmente motorizado por los depósitos en divisas, en gran medida influidos por el repunte de las entradas de divisas desde inicios de este año.

Figura 35: Crédito/Captaciones Totales. Banca Privada¹, Pública² y Total (%)³



1/Incluye bancos universales y microfinancieros.

2/Excluye IMCP y Bancoex

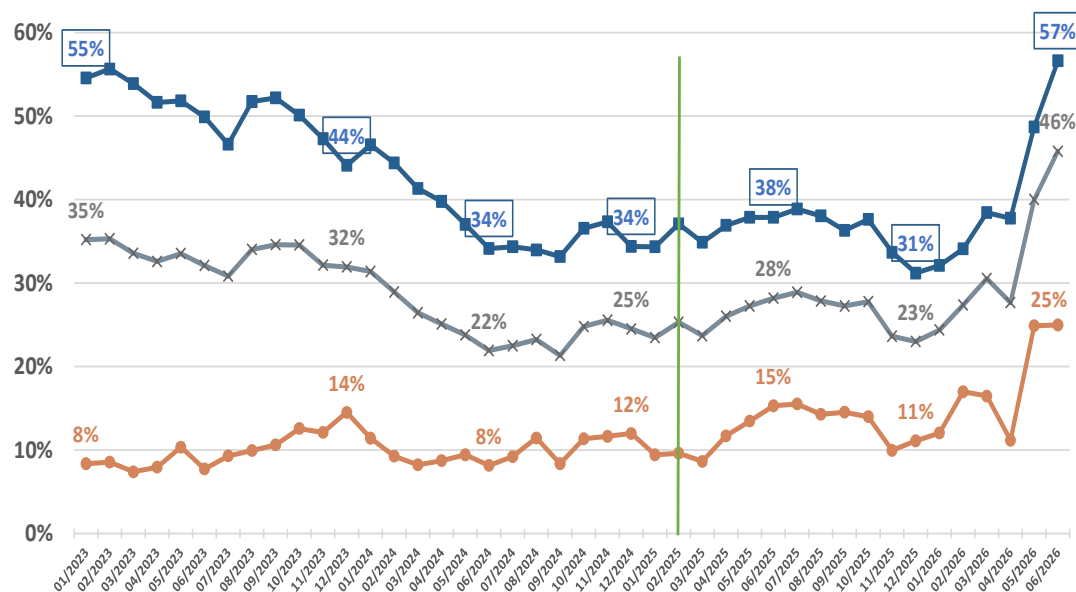
3/Excluye obligaciones generadas por el Convenio Cambiario Nro. 20.

Fuente: Saif 2025 y cálculos propios.

Sobre el comportamiento de la intermediación crediticia, sin embargo, volvemos a señalar que sus movimientos deben tomarse con cautela, debido a que su evolución también está relacionada con el carácter bimonetario de los depósitos bancarios en Venezuela. Por ejemplo, en un contexto expansivo del tipo de cambio este indicador se incrementa sin que efectivamente crezca la intermediación. Esto en virtud de que la cartera de crédito (el numerador) está plenamente indexada (créditos UVC) mientras que los depósitos (el denominador) están parcialmente indexados (como referencia, a marzo de 2026 solo el 31 % de los depósitos totales de la banca se mantuvieron en divisas), de modo que, en bolívares, un incremento del tipo de cambio hace crecer el numerador en una proporción mayor que al denominador. Luego de la caída de su peso a lo largo de 2023 hasta septiembre de 2024, los depósitos locales en moneda extranjera se mantuvieron relativamente bajos con respecto al total, manteniéndose en el entorno del 24 % hasta marzo de 2025, periodo a partir del cual estas captaciones se recuperaron moderadamente, en un contexto de depreciación del tipo de cambio y, por tanto, un mayor costo de oportunidad de los depósitos en bolívares (Figura 36).

Desde mayo de 2026 estos depósitos experimentaron un impulso agudo y significativo, que los llevó a representar el 46 % del total en junio de este año (el 57 % para la banca privada), una variación de 18 puntos porcentuales en dos meses (entre abril y junio de 2026). Este salto está vinculado al importante crecimiento de las intervenciones cambiarias, las cuales nutren estas captaciones, en especial en la medida que se van resolviendo las trabas transaccionales asociadas a estos depósitos que restringen su operatividad para la recepción digital de las divisas. Esta tendencia debe mantenerse, teniendo en cuenta que el tipo de cambio oficial y el de las mesas de cambio guardan una relación más equilibrada con el de las intervenciones, y las operaciones en divisas en efectivo se han reintroducido.

Figura 36: Participación de las Captaciones en moneda extranjera en el total³ - Banca Privada¹, Pública² y Total (%)



1/ Incluye bancos universales y microfinancieros
 2/ Excluye IMCP y Bancoex
 3/ Excluye obligaciones generadas por el Convenio Cambiario Nro. 20
 Fuente: Saif y cálculos propios

En un contexto de estabilización de las intervenciones cambiarias, en la medida que la inflación y la depreciación cambiaria cedan, el crecimiento del peso de estos depósitos podría tender a ralentizarse, más aún si persisten los costos asociados a mantener estas cuentas en divisas.

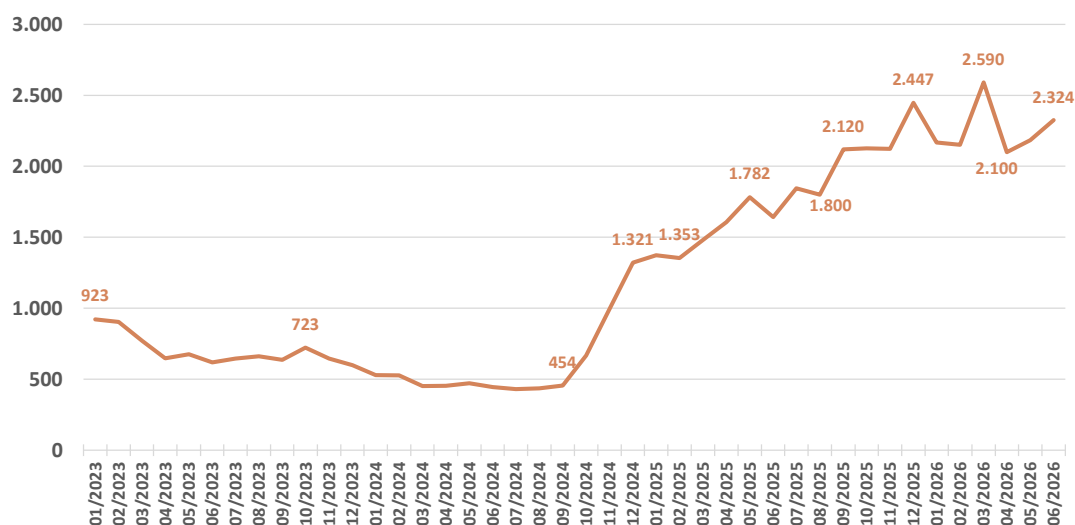
Como hemos señalado en anteriores oportunidades, los depósitos en divisas en la banca, además de las restricciones para su transaccionalidad, enfrentan limitaciones para su empleo como fuente del financiamiento crediticio, por lo que siguen representando un monto importante de recursos en desuso para el apalancamiento del aparato productivo. En junio de 2026 estos depósitos alcanzaron USD 4.219 mm, superando en 10,3 % la cartera de créditos de toda la banca al cierre de ese mes (USD 3.826 mm)¹⁹.

En octubre de 2024 se inició un crecimiento significativo de los ingresos financieros de la banca (Figura 37). Entre septiembre de 2024 y junio de 2026 estos ingresos, en términos reales, más que se quintuplicaron (variación relativa de 412 %). Este sustancial aumento estuvo relacionado con el incremento del crédito que hemos descrito y el relevante desplazamiento del tipo de cambio iniciado en octubre de 2024, el cual registró una tasa de crecimiento promedio intermensual de 13,5 % entre septiembre de 2024 y junio de 2026 (una variación de 1.506 % durante todo ese periodo)²⁰, en contraste con un promedio intermensual de 1,29 % en los doce meses previos a este periodo (el lapso septiembre 2023 – agosto 2024)

¹⁹ Si se consideran sólo los depósitos en divisas de libre convertibilidad, se tiene que estas captaciones representaron el 97 % de la cartera de créditos en junio de 2026.

²⁰ En la medida en que la depreciación cambiaria incrementa el valor en bolívars del capital de los créditos indexados, genera ingresos derivados de estos financiamientos que nutren los ingresos financieros de la banca

Figura 37: Evolución mensual de los Ingresos Financieros - Banca Total¹
(Bs. agosto 2018)



1/ Excluye IMCP y Bancoex

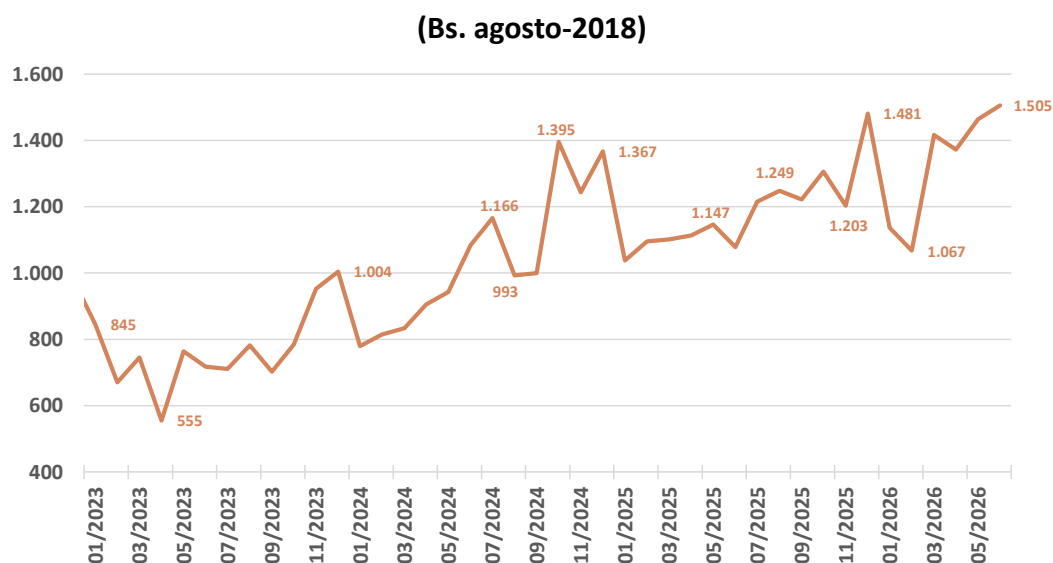
Fuente: Saif y cálculos propios

La relevante dependencia de los ingresos financieros de la expansión monetaria del BCV, la cual genera liquidez bancaria que permite aumentar la cartera de créditos, y de la depreciación cambiaria, creando ganancias de capital en los financiamientos indexados, plantea retos relevantes para el sector bancario en un escenario de reducción del financiamiento monetario y estabilización del tipo de cambio, siendo ambos elementos metas necesarias de cualquier política económica de estabilización, y por tanto presentes en la transición económica que cursa el país.

3.5.4. Servicios no financieros

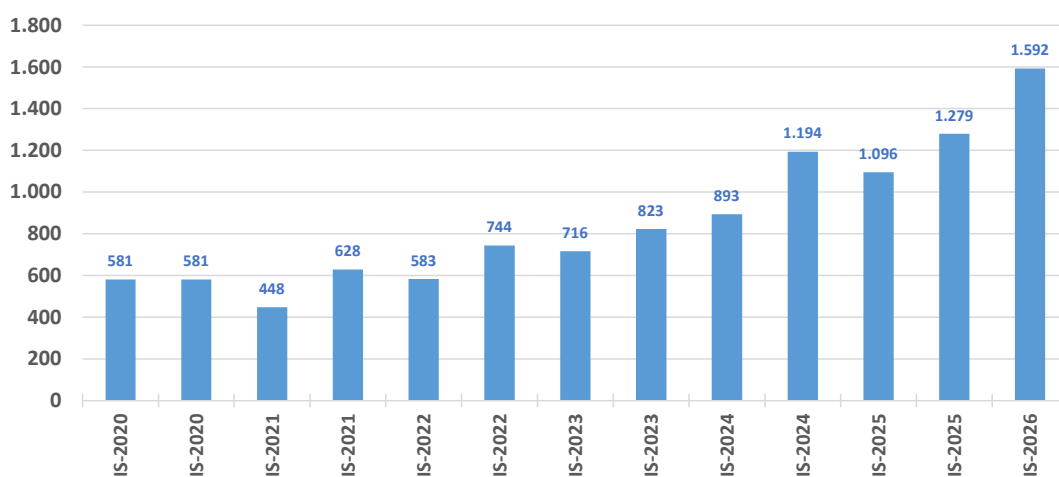
Los Ingresos por servicios no financieros de la banca, expresados en términos reales, han seguido una tendencia creciente moderada, a pesar de la permanencia de restricciones operativas y financieras importantes para su prestación (Figura 38). Dentro de esta tendencia, destaca el salto observado en el segundo semestre de 2024 (incremento del 33,7 %), manteniéndose en los niveles alcanzados en ese semestre, para luego volver a experimentar un notorio incremento en el primer semestre de 2026 (Figura 39).

Figura 38: Evolución mensual de los Ingresos Operativos. Banca Total¹



1/ Excluye IMCP y Bancoex
Fuente: Saif y cálculos propios

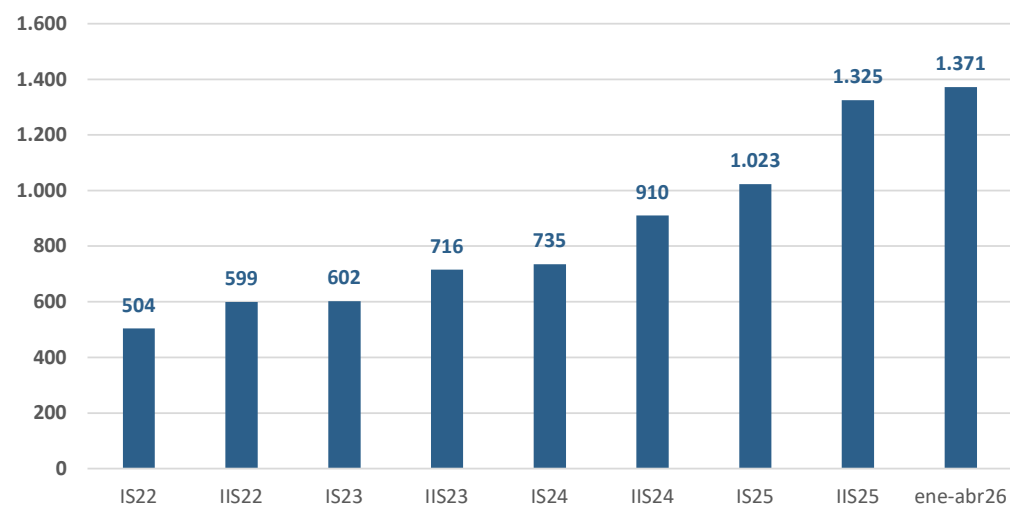
Figura 39: Ingresos Operativos promedio mensual - Banca Total¹ (Bs. agosto-2018)



1/ Excluye IMCP y Bancoex
Fuente: Saif y cálculos propios

Este comportamiento puede estar relacionado con el incremento de la transaccionalidad desde el segundo semestre de 2024, y que registró un salto importante en el segundo semestre de 2025 (Figura 40); el aumento del valor real de las transacciones; y la depreciación cambiaria que se inició en octubre de 2024, la cual ha incrementado el valor en bolívars de los créditos indexados y por tanto el de los ingresos no financieros asociados a estos financiamientos. El importante incremento en el primer semestre de 2026 puede estar vinculado a la evolución de los ingresos por comisiones bancarias, asociadas a la transaccionalidad de los mayores ingresos de divisas a través de las subastas e intervenciones cambiarias.

Figura 40: Promedio mensual del volumen de operaciones realizadas a través de los canales bancarios (millones de transacciones)



Fuente: BCV 2026

En el crecimiento de la transaccionalidad, especialmente desde el segundo semestre de 2025, puede haber contribuido el boom de canales no bancarios de crédito al consumo (como CASHEA) que usan como medios de pago productos de la banca, como las transferencias y, especialmente, el pago móvil.

Otro factor relevante detrás de la evolución de los ingresos operativos es el ajuste en las tarifas y comisiones que cobra la banca, llevado a cabo en octubre de 2025, luego de un rezago de casi tres años (35,6 meses); aunque este ajuste se centró fundamentalmente en los servicios sujetos a tarifas, las cuales se establecen en valor, en contraste con las comisiones que se establecen en porcentajes, por lo que pierden su valor real rápidamente en una economía inflacionaria; además su participación en los ingresos operativos de la banca es, en general, menor que la de las comisiones.

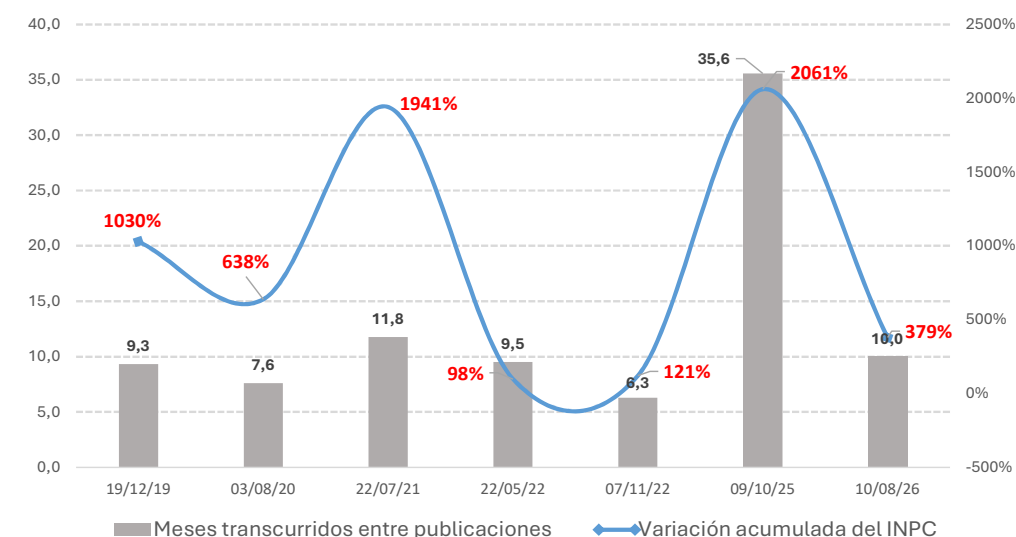
EL ajuste de octubre de 2025 de las tarifas compensó de manera importante, aunque parcialmente, la inflación acumulada desde la publicación del tarifario anterior (publicado en noviembre de 2022), lo que fue un elemento favorable para la gestión de los productos y servicios no financieros. Sin embargo, las tarifas, en promedio, cayeron 28 % en términos reales entre estos dos tarifarios.

El 10 de agosto de 2026 se dio a conocer un nuevo ajuste tarifario, aproximadamente 10 meses luego del ajuste previo de octubre de 2025, lo cual es un tiempo considerable en el contexto inflacionario que aún persiste. Sin embargo, en esta ocasión hubo un incremento suficiente de las tarifas para compensar la inflación acumulada con respecto al tarifario de octubre de 2025 y la pérdida del poder adquisitivo de las tarifas de ese tarifario con respecto al de noviembre de 2022, que comentamos arriba. Las comisiones, por otro lado, no se modificaron.

La Figura 41 muestra que en un contexto de elevada inflación los importantes lapsos entre las

actualizaciones de los tarifarios bancarios generan pérdidas considerables del valor real de las tarifas nominales, lo que genera restricciones relevantes para la gestión de los productos y servicios bancarios. La revisión oportuna y suficiente de las tarifas y comisiones bancarias es un factor clave para la gerencia óptima de estos productos y servicios, especialmente en un ambiente inflacionario.

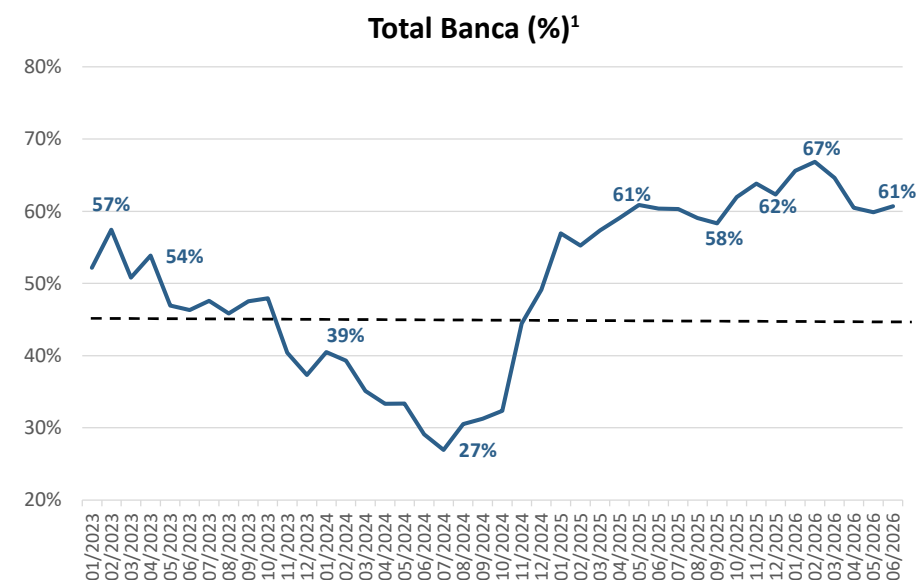
Figura 41: Tarifarios Bancarios - Tiempo entre las fechas de publicación e inflación acumulada en esos lapsos (diciembre 2019 - agosto 2026) (Meses y %)



Fuente: Cálculos propios.

El incremento pronunciado de los ingresos financieros desde el último trimestre de 2024, ha consolidado y profundizado el retorno de un mayor peso de estos ingresos dentro del total de ingresos (financieros más operativos) (Figura 42), aun cuando los ingresos operativos han crecido de manera apreciable, como hemos señalado. Esta vuelta a un mejor balance entre los ingresos financieros y operativos (más consistente con la natural predominancia de la actividad crediticia en la gestión bancaria) ha estado vinculado al crecimiento del crédito que hemos reseñado, por lo que constituye una señal positiva; sin embargo, debe tenerse en cuenta que los ingresos financieros también están apuntalados por la depreciación del tipo de cambio.

Figura 42: Ingresos Financieros / (Ingresos Financieros + Ingresos Operativos)



1/ Excluye IMCP y Bancoex

Fuente: Saif y cálculos propios

Un aspecto que ha dado un giro importante en la estructura del mercado cambiario y en el papel de la banca en la nueva operativa de este mercado, es la incorporación de las intervenciones cambiarias digitales.

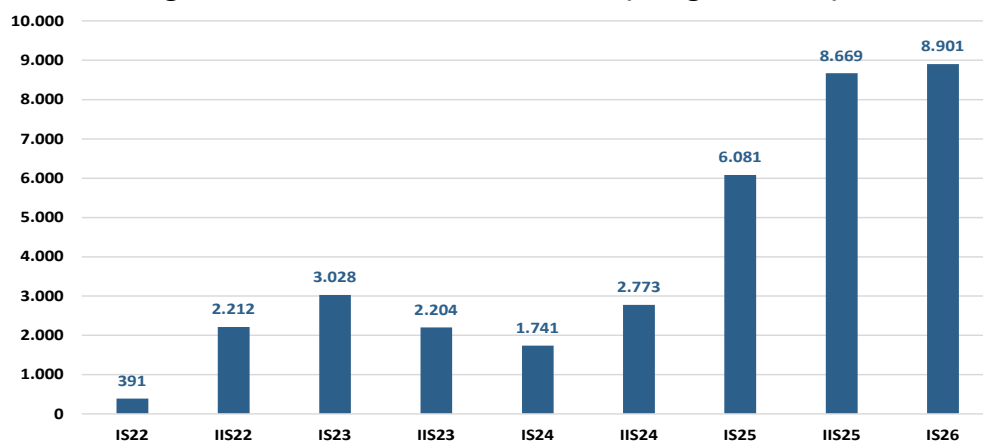
Las intervenciones cambiarias pasaron de ser fundamentalmente en divisas en efectivo a realizarse primordialmente en divisas digitales al inicio del primer semestre de 2026, para luego reincorporar el efectivo, de manera que el mercado se divide en estos dos tipos de transacciones, cada una de ellas con peso relevante. Esto ha requerido importantes cambios para la banca a fin de gestionar las operaciones digitales. Un punto clave fue el acceso de los bancos a corresponsales bancarios extranjeros para poder recibir y luego distribuir las divisas digitales, de forma que al principio fueron pocos bancos los que pudieron participar. Esta limitante se ha solventado en gran medida.

Una limitación de importancia de las nuevas intervenciones cambiarias digitales es que la efectiva masificación de la distribución de las divisas que el BCV inyecta a la economía a través de estas operaciones, se ve trabada por las dificultades de acceso a cuentas en bancos extranjeros para una porción significativa de empresas – fundamentalmente pequeñas y medianas - y de personas, lo que se combina con dificultades para que los bancos locales sirvan de puente. Esto perturba al mercado y genera incentivos para acudir al mercado paralelo, ejerciendo presión sobre la brecha cambiaria. Aunque el retorno de las intervenciones en efectivo mitiga este problema, una parte importante del mercado cambiario, la de las divisas digitales, es difícil de acceder para un conjunto relevante de agentes económicos.

3.5.5. Patrimonio

Luego de una contracción del resultado neto de la banca, en términos reales, en el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, que significó una caída de 43 % entre los primeros semestres de 2023 y 2024, la banca ha observado una tendencia creciente de esta variable, dando saltos significativos en el año 2025, al punto que en ese periodo el resultado neto más que se triplicó (Figura 43). En lo que va de 2026 esta tendencia se ha consolidado; así, el resultado neto acumulado en el primer semestre de este año, en términos reales, supera en 46,4 % al acumulado en el primer semestre de 2025, y se mantuvo levemente por arriba del registro del segundo semestre de 2025.

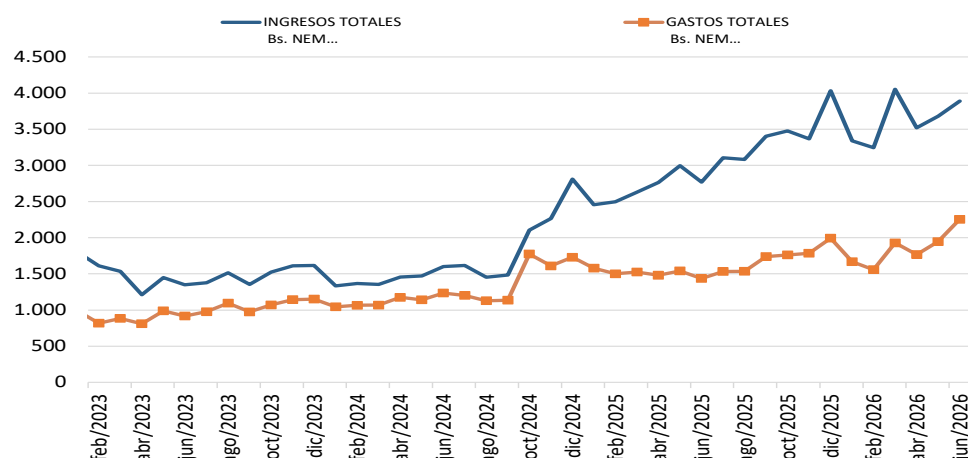
Figura 43: Resultado neto semestral (Bs agosto 2018)¹



1/ Excluye IMCP y Bancoex
Fuente: Saif y cálculos propios.

Este comportamiento es consistente con el crecimiento relevante de los ingresos financieros que hemos indicado, lo cual ha permitido que los ingresos totales se incrementen a un ritmo superior que los gastos totales, en términos reales, a partir de octubre de 2024 (Figura 44).

Figura 44: Ingresos y Gastos totales - Banca Total (Bs agosto 2018)¹

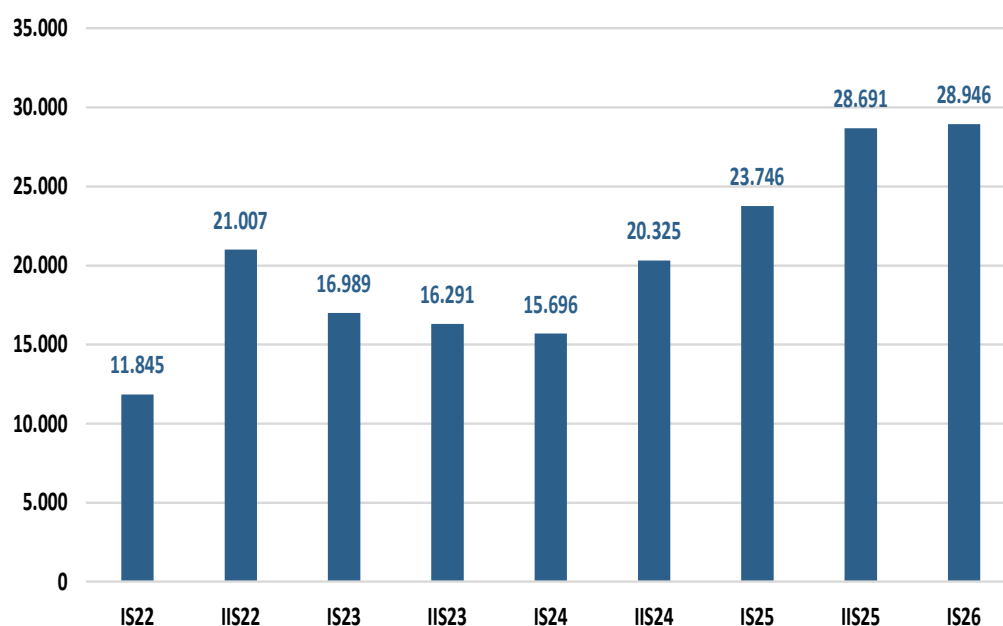


1/ Excluye IMCP y Bancoex
Fuente: Saif y cálculos propios

Los resultados más robustos de la banca son un elemento esencial para su fortaleza patrimonial y las inversiones en tecnología y otros elementos clave requeridos para mantener su modernización y necesario crecimiento en la coyuntura actual.

De hecho, a partir del segundo semestre de 2024, el patrimonio de la banca, en términos reales, ha mostrado una trayectoria de relevante crecimiento, al punto que casi se duplica entre el primer semestre de 2024 y el primer semestre de 2026 (Figura 45).

Figura 45: Patrimônio semestral (Bs agosto 2018)¹



1/ Excluye IMCP y Bancoex
Fuente: Saif y cálculos propios

En esto también influyen las exigencias de capital social especiales, y entendemos transitorias, que han establecido las autoridades reguladoras (el capital social debe ser al menos el 3 % del activo), para subsanar el impacto contable de la reconversión monetaria en esta variable.

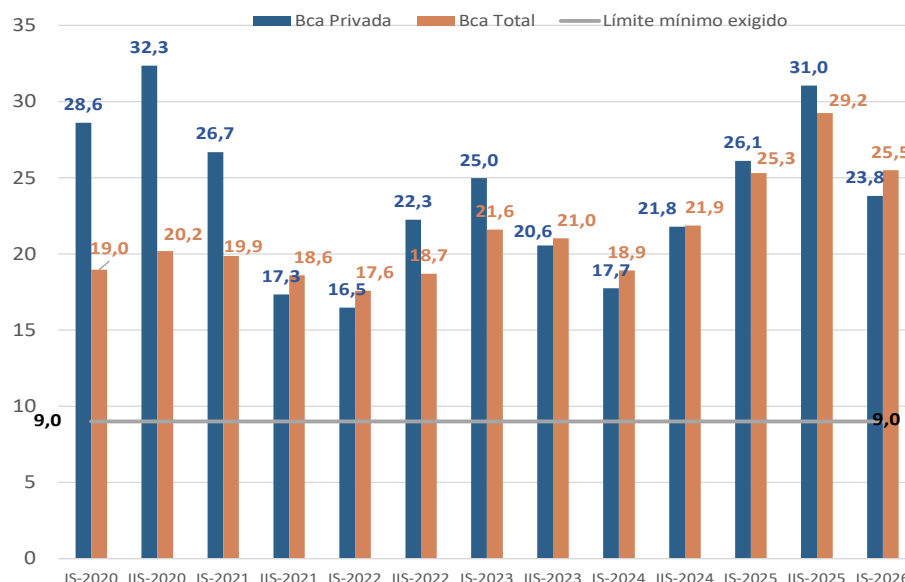
Igualmente, se debe tener presente que la depreciación cambiaria incrementa el valor de los activos en moneda extranjera que mantiene la banca y en consecuencia el de su patrimonio. Por otra parte, el desplazamiento del tipo de cambio se traduce en ingresos por revalorización del capital de los créditos indexados, los cuales, al menos temporalmente, directamente engrasan el patrimonio²¹.

En correspondencia con el empuje observado en el patrimonio desde octubre de 2024, los índices patrimoniales se han incrementado apreciablemente, llegando a niveles que casi triplican

²¹ Como hemos explicado en informes previos, los ingresos por revalorización del capital que produce la depreciación cambiaria en los créditos indexados, se registran directamente en el patrimonio cuando se devengan antes del pago del financiamiento, hasta que se realiza el reembolso y van al resultado, práctica que se aplica siguiendo la normativa vigente.

el mínimo exigido (9 %), para el caso del Índice de Adecuación Patrimonial Contable, al cierre del primer semestre de 2026²² (Figura 46).

Figura 46: Índice de adecuación de patrimonio contable¹, Banca Privada² y Banca Total (%)



1/ Se refiere al Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total

2/ Se refiere a la banca universal

Fuente: Saif y cálculos propios

3.5.6. Impacto sobre la banca de los sismos del 24 de junio de 2026

A pesar de que la medición definitiva de la magnitud económica y social de los sismos del 24 de junio de 2026 aún está en proceso, está claro que es de una dimensión significativa, lo que obliga a obtener y destinar recursos importantes para la atención humanitaria y la reconstrucción de la infraestructura afectada. Además del aporte de fondos y exoneraciones que las instituciones bancarias han hecho y pueden seguir haciendo, esto involucra al sector bancario como factor de apoyo clave en la gestión de los fondos que se reciben para estos propósitos. En este sentido, el Ejecutivo anunció un programa de financiamiento para la adquisición de viviendas para las personas afectadas, a través del cual se subsidiará una parte relevante del valor de los inmuebles y para la otra parte se concederán créditos con fondos públicos. Este programa será administrado por la banca, para lo cual se prepara la infraestructura operativa necesaria. Es posible que la banca también pueda participar con el financiamiento de los montos en exceso de los límites que las autoridades han anunciado para el valor de los inmuebles a adquirir.

Así como ocurrió con otros sectores económicos, se estima que el impacto directo de los terremotos en el sistema bancario fue relativamente moderado, tanto en términos de daños a su infraestructura como en relación a los aspectos financieros y operativos de la gestión bancaria; en mucho esto se debe a la focalización geográfica de los daños y a la moderación con que los

²² Esta holgura de los índices patrimoniales debe verse en el contexto de la metodología aplicada en la actualidad para su cálculo.

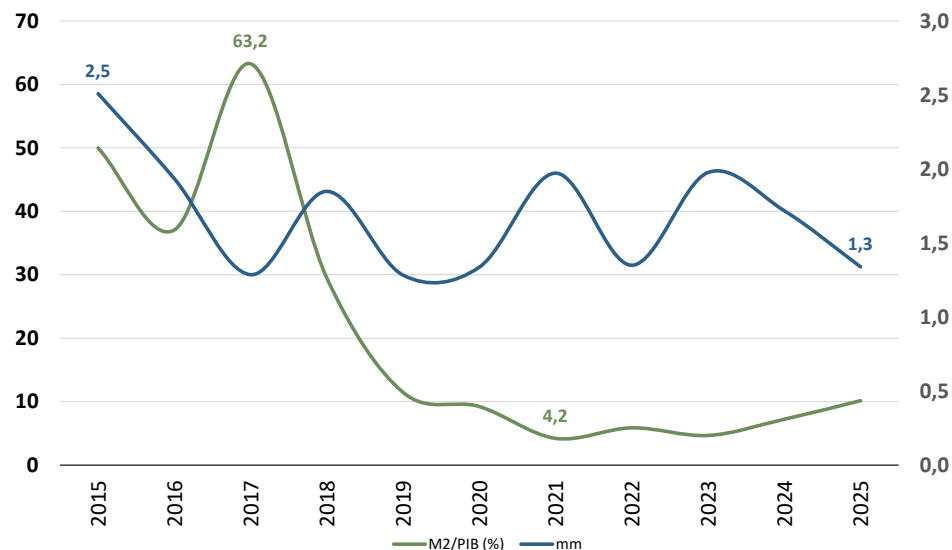
sismos afectaron a la base productiva y comercial atendida por el sector.

3.6. Agregados monetarios

En el desempeño de los agregados monetarios en Venezuela se visualizan los impactos de la dominancia fiscal, la dolarización de facto y la política cambiaria que ha estado siguiendo el BCV.

Después del colapso de los ingresos petroleros al final de 2014, el comportamiento de la base monetaria (BM) y de la liquidez (M2) experimentó el efecto de la espiral de financiamiento monetario del déficit fiscal, a la par que se producía una severa contracción de la demanda de saldos reales en respuesta a la hiperinflación, se apeló al uso del encaje bancario como instrumento de control del crédito y se implementaron diversos regímenes de intervención sobre el mercado cambiario por parte del BCV. En el ínterin, y como consecuencia de las presiones inflacionarias y la acelerada depreciación cambiaria, la velocidad de circulación del dinero también creció drásticamente. Todo ello contribuyó a una rápida y significativa desmonetización en bolívares de la economía venezolana. En términos del PIB, M2 se colocó en mínimos por debajo de 10 % entre 2020 y 2024 (promedio anual de 6,3 %), contrastando con los niveles promedio de 50 % anual que prevalecieron antes de 2017 (Figura 47).

Figura 47. Liquidez monetaria/PIB en % y multiplicador monetario



Fuente: BCV, 2026d y cálculos propios.

El multiplicador monetario, por su parte, mostró una tendencia a caer, pero con algunos periodos puntuales de recuperación que reflejaron la variación del encaje legal, las reconversiones monetarias de 2018 y 2021, y el uso de los Títulos de Cobertura Cambiaria (TCC) emitidos por el BCV, para citar solo algunos factores relevantes.

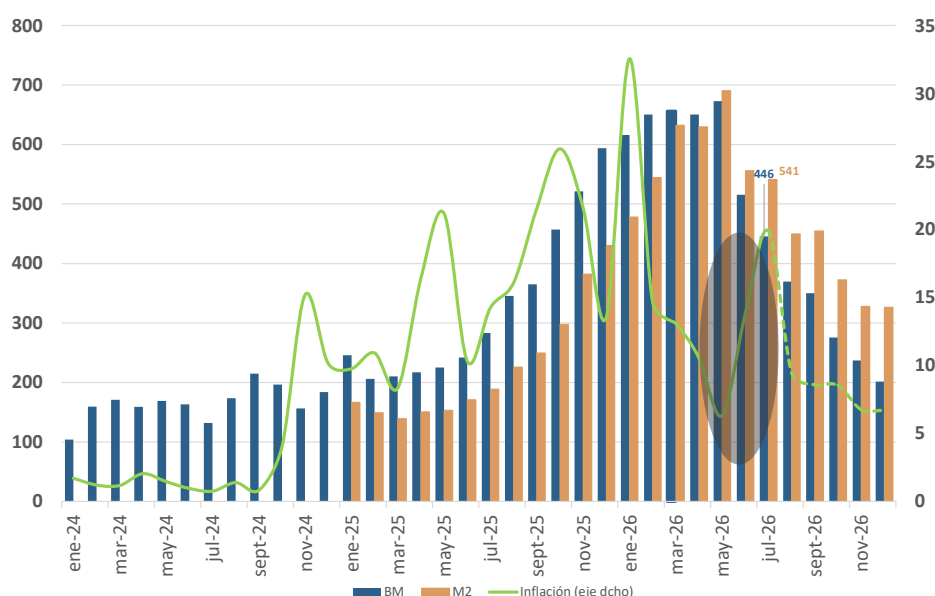
Aunque la liquidez empezó a mostrar una recuperación desde 2023, todavía representa una

fracción diminuta del PIB en comparación con sus promedios históricos y con los de otros países latinoamericanos (Banco Mundial, 2026). En buena medida, este es un reflejo del acelerado proceso de dolarización y la caída en la demanda de dinero ya comentada. Es de notar que para marzo de 2023, el porcentaje de depósitos en divisas en el total de captaciones del sector bancario fue de 54 %; un porcentaje superior al 43 % que ya se había alcanzado en 2019 (Seniat, 2026). Los dólares en circulación se estimaron entre USD 3.000 y 3.800 millones para 2025, más de 1,2 veces M2 (Ecoanalítica, 2026).

En lo que va de 2026, se produce un cambio en la presión fiscal sobre la expansión de la base monetaria en todo 2025, para detenerse entre febrero y marzo, y declinar entre mayo y julio (Figura 48). Ese relajamiento de la dominancia fiscal se asocia con la mayor oferta de divisas provenientes de las exportaciones petroleras y una política fiscal menos expansiva, lo que ha reducido la necesidad de acudir al financiamiento monetario.

Otro aspecto resaltante es el cambio en la velocidad del crecimiento de la base monetaria en comparación al de M2. Esta última se está expandiendo más, hecho que contrasta con la tendencia prevaleciente antes de 2026. Otra manera de ver este proceso es a través del multiplicador monetario que ha comenzado a crecer de manera sostenida, esperando que pueda alcanzar a final de este año un valor de 1,9; aunque todavía es un nivel que está muy por debajo de los niveles que predominaban para este indicador antes de comenzar su caída en 2016. Obviamente, esto dependerá de que para el resto de este año las autoridades monetarias logren alcanzar una mayor estabilidad cambiaria, se permita una mayor expansión del crédito bancario y que el gobierno no incremente la presión para incrementar el financiamiento monetario (Figura 48).

Figura 48 Base Monetaria, Liquidez e Inflación (Var %)



Fuente: BCV, 2026b; BCV, 2026d y cálculos propios.

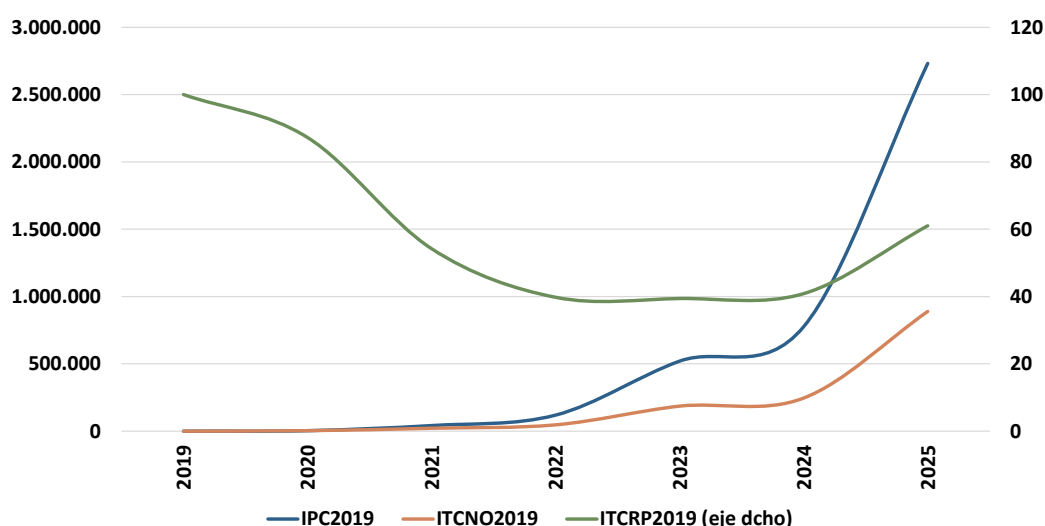
3.7. Tipo de cambio y mercado cambiario

El tipo de cambio en Venezuela ha sido utilizado por el BCV como un instrumento clave de la política antiinflacionaria, manipulando los tipos de cambio con el objeto de contrarrestar las presiones fiscales y otras que provienen del comportamiento de los agentes económicos y que, también, afectan los equilibrios en el mercado monetario y en el cambiario.

Al pretender utilizar el tipo de cambio para intentar reducir las presiones inflacionarias la tendencia hasta 2023 ha sido la apreciación del tipo de cambio real, consecuencia de una tasa de ajuste menor en el tipo de cambio nominal con respecto a la tasa de inflación de los precios en bolívares (Figura 49). Sin embargo, a partir de 2024, la aceleración en la depreciación del tipo de cambio nominal permitió reducir el nivel de apreciación del tipo de cambio real.

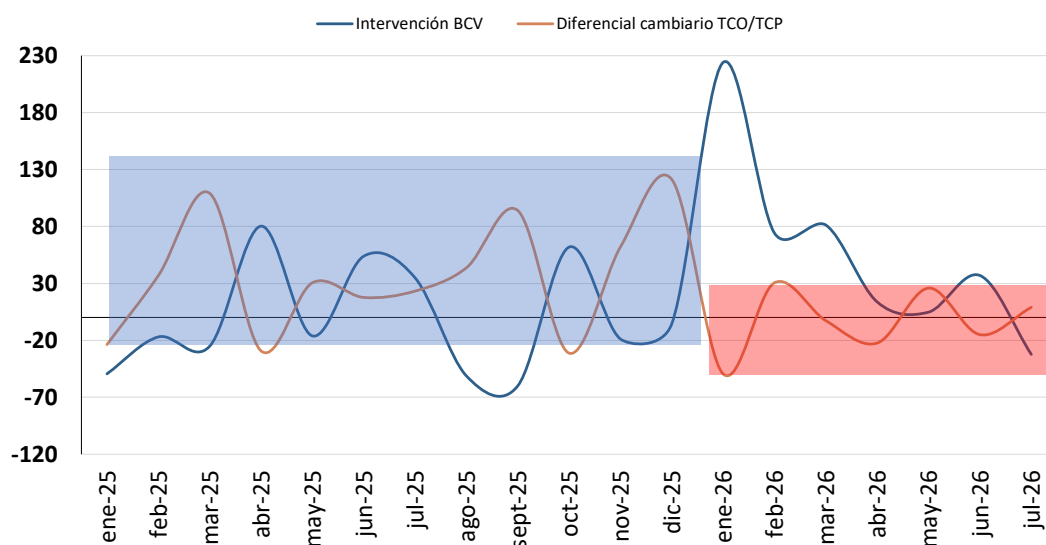
En 2026 la mayor holgura en la oferta de divisas y una mejora en las expectativas, asociada al choque positivo del 3-enero, han permitido reducir el diferencial entre el tipo de cambio oficial y la del mercado paralelo (Figura 50). Por otra parte, el BCV ha tendido a acelerar el ajuste en el tipo de cambio oficial. Sin embargo, la tasa de inflación, que en el primer trimestre tendió a descender, se ha ido acelerando de nuevo en el segundo trimestre alcanzando de nuevo cifra de dos dígitos mensuales; esta aceleración de la inflación está asociada al ajuste salarial en mayo y el choque de los sismos en junio. En todo caso, aunque se retome una senda descendente de la inflación en el segundo semestre, es probable que el tipo de cambio termine ligeramente apreciándose de nuevo en 2026.

Figura 49. Índices de precios al consumidor, de tipo de cambio oficial nominal y del tipo de cambio real (2019=100)



Fuente: BCV, 2026d; BCV, 2026g y cálculos propios.

Figura 50. Intervención cambiaria del BCV y Diferencial cambiario (Var %)



Fuente: BCV, 2026y cálculos propios.

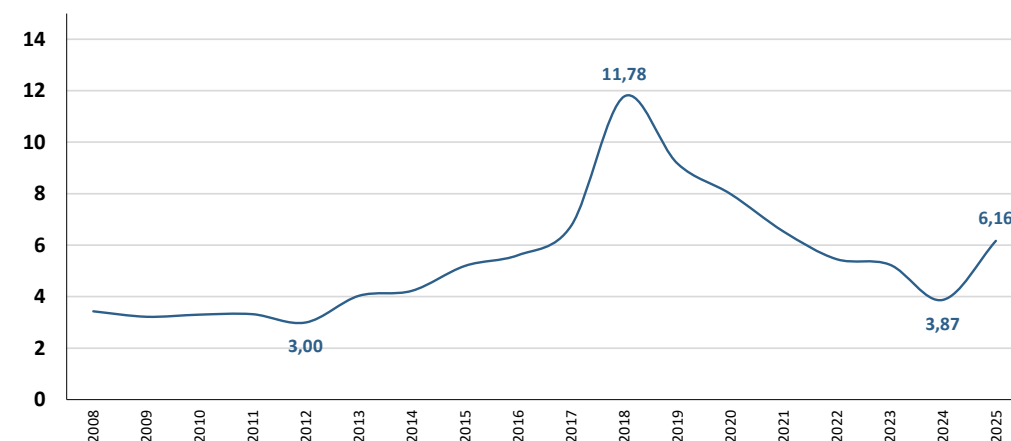
Varios factores podrían perturbar el mercado cambiario en lo que resta de este año:

- Presiones para un mayor financiamiento monetario de no incrementar el flujo de divisas que permita financiar el incremento del gasto fiscal, que en buena medida esta indexado al tipo de cambio.
- Una mayor inestabilidad política que deteriore las expectativas y frene aún más las inversiones y reduzca el nivel de actividad en el sector petrolero y en el no petrolero. Esto reduciría el ingreso de divisas y estimularía la salida de capitales.
- Un retraso relativo sustancial en el ajuste del tipo de cambio oficial que incremente de nuevo el diferencial cambiario y provoque una aceleración de los precios fijados en divisas; lo cual incrementa la tasa de inflación de los precios en bolívares y se incrementa la presión hacia una mayor apreciación real del tipo de cambio.

3.8. Inflación

La inflación acumulada anual llegó a ubicarse en dos dígitos (48 %) en 2024 según las cifras del BCV, en un proceso de desaceleración progresiva desde su pico hiperinflacionario de 2018 (Figura 51). Cambios en la orientación macroeconómica que incluyeron: mayor disciplina fiscal, contención monetaria y una mayor flexibilización en el mercado cambiario, contribuyeron a frenar el ciclo inflacionario. Sin embargo, esta tendencia se interrumpió drásticamente en 2025, cuando la tasa acumulada se multiplicó por diez hasta alcanzar un 475,3 %. Este rebrote estuvo estrechamente asociado a la depreciación del bolívar en un contexto de agudización de las restricciones externas y menor disponibilidad de divisas.

Figura 51. Tasa de inflación acumulada (en logaritmos)

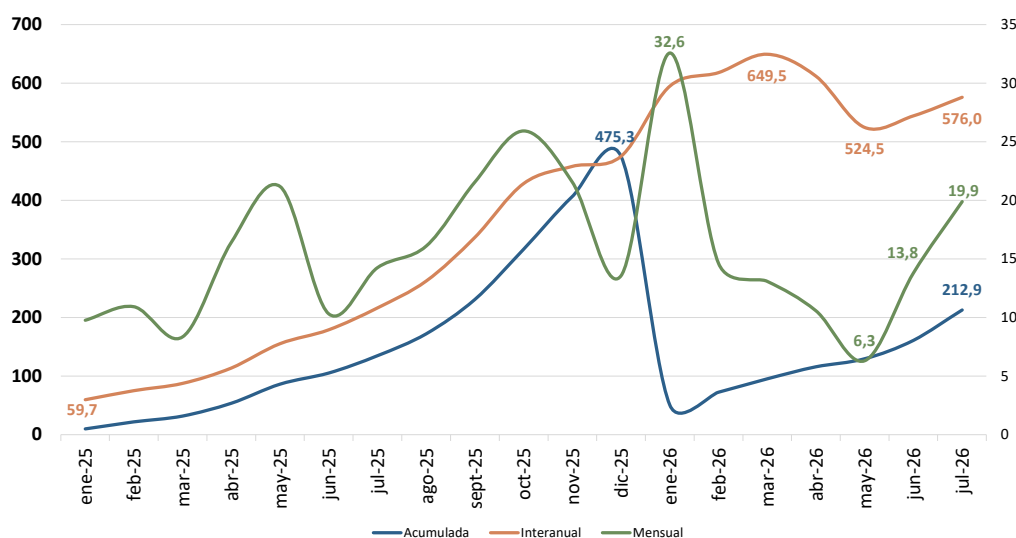


Fuente:BCV, 2026d y cálculos propios.

En el transcurso de 2026, la variación mensual del INPC mostró una clara trayectoria descendente entre enero (32,6 %) y mayo, cuando alcanzó su piso de 6,3 %. Este ajuste hacia una mayor estabilidad relativa coincidió con un período de mayor holgura en el flujo de divisas petroleras y un uso intensivo del anclaje cambiario mediante la venta de divisas en el mercado oficial por parte del BCV, y una mejora en las expectativas producto del choque positivo del 3-enero. Sin embargo, a partir de junio la inflación volvió a acelerarse registrando 13,8 % en junio y 19,9 % en julio; incrementos asociados al ajuste salarial y los terremotos, ambos eventos afectaron negativamente las expectativas inflacionarias ya que, presumiblemente, los agentes económicos esperaban una mayor depreciación del tipo de cambio por salida de capitales y mayor financiamiento monetario del gasto fiscal (Figura 52).

La inflación acumulada alcanzó un 212,9 % en julio; una tasa menor en comparación con los picos de mediados de 2025, pero que continúa siendo una tasa extremadamente elevada.

Figura 52. Tasa de inflación mensual, acumulada e interanual (%)



Fuente: BCV, 2026d y cálculos propios.

Concentrando la atención en la tasa de inflación interanual, esta se ha mantenido en lo que va de año en un rango elevado entre 524 % y 649 %, alcanzando su máximo en marzo (649,5 %). En la proyección se asume que la inflación durante el resto del año tienda a reducirse para cerrar a fin de año en 305%, menor al 475% que se registró en 2025.

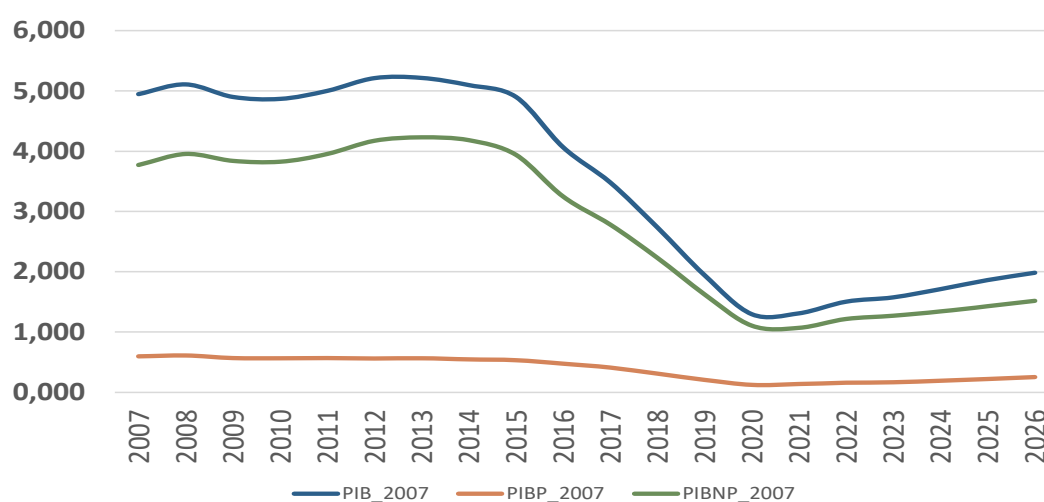
En suma, la experiencia venezolana pone de manifiesto la capacidad limitada del tipo de cambio como instrumento fundamental de control de los precios. La estabilidad de precios resulta insostenible si depende únicamente de la oferta coyuntural de divisas y no se abordan las presiones fiscales y monetarias subyacentes, así como las distorsiones estructurales en la formación de precios. Bajo este escenario, Venezuela se mantiene como el país con la mayor tasa de inflación del planeta (Fiorini, 2026).

3.9. Crecimiento económico

En 2026 la economía venezolana, por sexto año consecutivo, dará cuenta de una tasa de crecimiento positiva que podría cerrar en 6,2 % del PIB total. Al discriminar este crecimiento, el producto petrolero se estaría expandiendo en casi 15 %, mientras la economía no petrolera lo estaría haciendo en un 6 %. A pesar de esta tendencia de crecimiento, la actividad económica sigue estando muy alejada (62 % menor) de los niveles que prevalecieron antes de 2014 (Figura 53).

Con base en la publicación por parte del BCV de las tasas anuales de crecimiento del PIB real para el período 2008-2025, utilizando como año base 2007, el sector petrolero explicaría el 11,9 % del incremento esperado en el nivel de actividad económica en 2026, mientras que la actividad no petrolera representaría el 75,4 %²³ (Tabla 15).

Figura 53: Evolución del PIB real total, petrolero y no petrolero (Bs Base 2007)



Fuente: BCV, 2026c y cálculos propios

²³ Hay que recordar que, en la descomposición de la estructura relativa del PIB, además de la actividad petrolera y la no petrolera, deben considerarse los impuestos sobre los productos, que se estima representan 12,7 % del PIB real total.

Es de notar que estas tasas de crecimiento se han ido ajustando a la baja a medida que se ha ido avanzando en el año. A finales del primer trimestre, las expectativas eran que el sector petrolero se expandiera, al menos, 19 %, mientras que se esperaba que la economía no petrolera lo hiciera en un 9,5 %. Varios factores han incidido en esta corrección de las expectativas: el choque negativo de los eventos sísmicos, la menor reacción de la inversión privada y la lenta y baja capacidad del gobierno para diseñar y gestionar una política eficaz de estabilización macroeconómica.

Tabla 15: Crecimiento económico agregado, petrolero y no petrolero

Año	Tasa de crecimiento real anual (%)		
	PIB Total	PIB petrolero	PIB no petrolero
2008	3,3	2,3	4,8
2009	-4,1	-6,9	-2,8
2010	-0,7	-0,6	-0,4
2011	2,7	0,3	3,3
2012	4,2	-1,3	5,6
2013	0,1	1,0	1,3
2014	-2,3	-3,5	-1,1
2015	-3,9	-2,2	-5,8
2016	-17,0	-10,9	-17,6
2017	-14,4	-13,5	-14,3
2018	-21,4	-25,0	-19,8
2019	-29,0	-32,5	-27,1
2020	-33,2	-41,1	-31,9
2021	1,1	12,2	-3,5
2022	14,7	15,6	13,9
2023	4,7	4,8	4,4
2024	8,7	15,7	5,6
2025	8,7	15,2	6,4
2026	6,5	14,6	6,4

Fuente: BCV, 2026c y calculos propios

3.10. Riesgo país

Venezuela sigue siendo hoy, por mucho, la economía que registra el mayor riesgo-país, si este es medido a través del EMBI²⁴; pero han sido notables los cambios recientes en el valor de este indicador (Tabla 16).

Si se compara el nivel actual del EMBI con el registrado en junio de 2023, la caída del indicador es de 84 %, significativamente mayor a la de cualquier otro país latinoamericano. Esta reducción que comenzó a mediados de 2024, pero que se ha profundizado a partir de enero de 2026, está naturalmente asociada a las expectativas de cambios en el régimen político-institucional y las mayores posibilidades de que se avance en un proceso de reestructuración y financiamiento de la deuda pública externa, aspectos que ya han sido comentados.

²⁴ El EMBI (*Emerging Markets Bond Index* o Índice de Bonos de Mercados Emergentes) es un índice estimado por JPMorgan Chase, el principal banco privado norteamericano, que mide la diferencia de tasa de interés que pagan los bonos en dólares de un país en particular frente a los que pagan los bonos equivalentes emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Es de notar que en julio de 2026 el EMBI de Venezuela se incrementó un 8,6 % respecto al nivel alcanzado en junio, una consecuencia de los eventos sísmicos. Si se tiene en cuenta la magnitud de los terremotos, su efecto sobre la percepción del riesgo-país ha sido, relativamente, bajo.

Es bastante probable que, en el último trimestre de 2026, y sobre todo el próximo año, el riesgo-país continúe reduciéndose en la medida que se tienda con firmeza al restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos, en especial en los ámbitos monetario y cambiario, y se logre avanzar en un factible y creíble acuerdo de reestructuración de la deuda externa.

Tabla 16: Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) latinoamericanos

País	jun-20	jun-21	jun-22	jun-23	jun-24	jun-25	jun-26	Variación 2026/2025 (%)
Venezuela	307,57	310,91	363,98	441,75	168,78	181,56	66,25	-63,5
Bolivia	24,95	15,96	24,28	20,37	14,55	7,01	4,24	-39,5
Argentina	6,30	4,63	6,66	11,10	20,65	18,77	4,24	-77,4
Ecuador	33,73	7,76	11,65	19,02	13,91	8,14	4,15	-49,0
El Salvador	8,32	7,21	27,04	11,00	7,51	4,13	3,00	-27,4
Colombia	5,26	3,48	4,73	3,73	3,19	2,87	2,02	-29,6
México	2,93	2,47	4,46	3,66	3,05	3,49	1,90	-45,6
Honduras	3,73	2,56	3,57	2,30	2,20	2,14	1,77	-17,3
Brasil	4,23	3,32	8,99	4,96	4,01	3,26	1,67	-48,8
REP DOM	5,67	3,52	5,12	3,30	2,17	2,17	1,62	-25,3
Costa Rica	7,40	4,62	4,78	2,89	2,13	2,06	1,26	-38,8
Guatemala	2,12	1,70	2,46	2,14	2,60	2,55	1,15	-54,9
Panamá	3,55	2,31	3,61	2,41	1,99	1,96	1,13	-42,3
Perú	1,82	1,63	2,35	1,72	1,54	1,54	1,09	-29,2
Paraguay	3,12	2,18	3,57	2,16	1,69	1,63	0,98	-39,9
Chile	2,11	1,35	1,96	1,32	1,20	1,18	0,84	-28,8
Uruguay	2,15	1,29	1,62	0,99	0,80	0,86	0,58	-32,6

Fuente: J.P.Morgan, 2026

3.11. Mercado laboral y remuneraciones

En la presente sección se analiza la evolución y la situación del mercado laboral venezolano en 2025, tomando como fuente principal los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi 2025) y complementando el estudio con indicadores macroeconómicos oficiales y estimaciones de organismos internacionales.

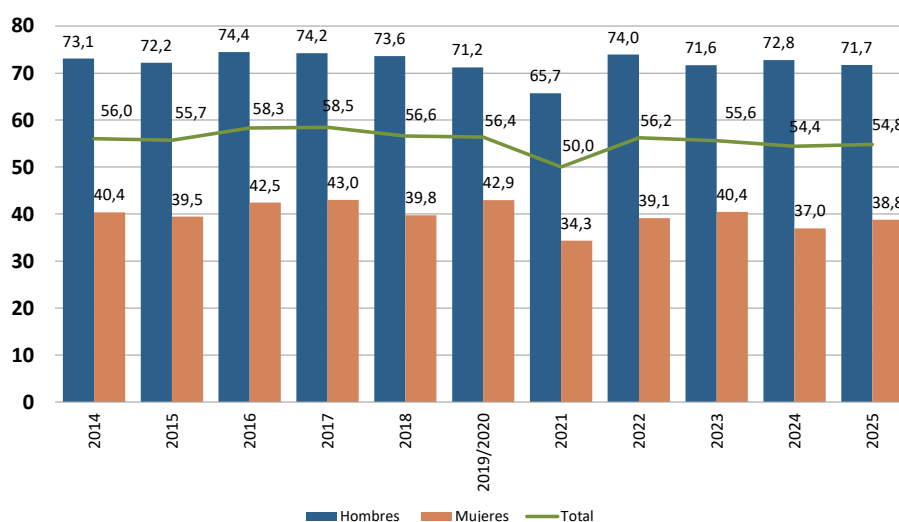
Adicionalmente, se analizarán las posibles implicaciones de los dos eventos imprevistos registrados en lo que va del 2026 relativos a la extracción de Maduro de Venezuela por parte del gobierno de Trump y el doblete sísmico del 24 de junio.

El año 2025 presentó un escenario macroeconómico contradictorio para Venezuela. Por un lado, el país experimentó un crecimiento económico significativo de 8,66 % (BCV, 2026e). Sin embargo, este crecimiento no se tradujo en mejoras sustanciales en las condiciones laborales ni en el poder adquisitivo de los trabajadores debido, principalmente, a la persistencia de una elevada inflación que cerró el año en 475,28 % (BCV, 2026e) y la falta de medidas de carácter laboral por parte del Ejecutivo.

3.11.1. Población activa y participación laboral

La tasa de actividad económica se situó en 55 % durante 2025 (Figura 54), lo que representa una estabilización del indicador. Venezuela continúa manteniendo niveles de participación laboral significativamente inferiores a los registrados en promedio en América latina y el Caribe; 63 % según la OIT (OIT, 2025). Esto implica una brecha de entre 8 y 12 puntos porcentuales pp respecto al promedio regional, lo que evidencia un subaprovechamiento estructural de la fuerza de trabajo disponible en el país.

Figura 54: Tasa de participación laboral total y según sexo. 2014 – 2025.



Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

El análisis de la serie histórica 2014-2025 permite identificar tres fases claramente diferenciadas:

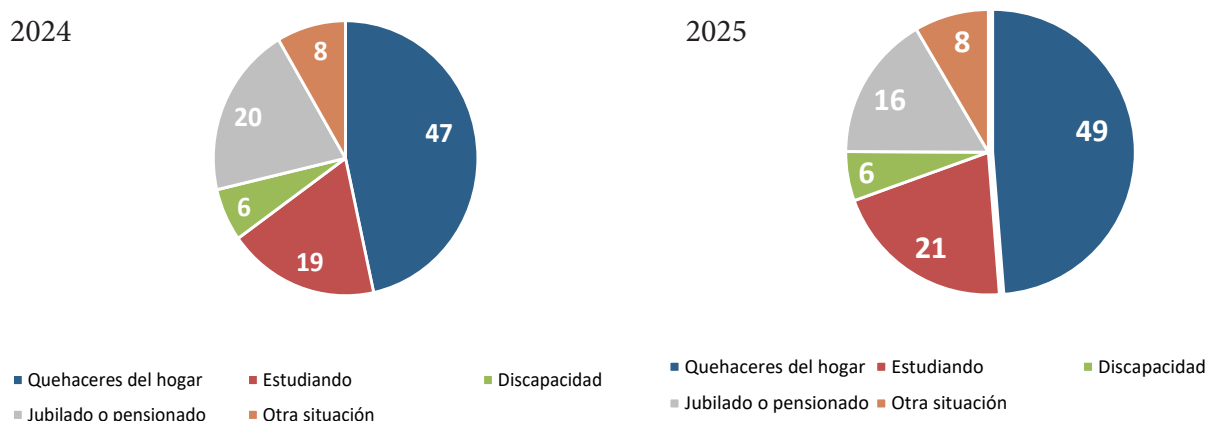
- Primera fase (2014-2017): Incremento de 2,5 pp en la tasa de participación, impulsado por la contracción económica, la pérdida de empleo formal y la hiperinflación, que forzaron la incorporación de miembros del hogar previamente inactivos al mercado laboral. Este fenómeno se explicó principalmente por la deserción escolar juvenil, la reinserción de jubilados y el aumento del empleo informal femenino.
- Segunda fase (2018-2021): Profunda contracción de la Población Económicamente Activa (PEA), producto de la depresión económica, el aumento de la población económicamente inactiva y, fundamentalmente, la emigración masiva de jóvenes desempleados ante la falta de oportunidades laborales. Las restricciones pandémicas y la escasez de combustible en 2020 redujeron la tasa de participación en 6,6 pp respecto a 2018.
- Tercera fase (2022-2025): Rebote económico pospandemia que elevó la producción y la tasa de actividad en 6 pp, con mayor incidencia en hombres (8 pp) que en mujeres (5 pp). Sin embargo, esta recuperación fue asimétrica, inconsistente y se estancó en 2023

al alcanzar el 56 %.

Pese a la modesta reducción en la brecha de género, que baja de 36 pp en 2024 a 33 pp en 2025, persiste un techo estructural cercano al 40 % para la inserción laboral de las mujeres. Esto responde a condiciones estructurales como la carga desproporcionada de cuidados en el hogar, las limitaciones en la prestación de servicios públicos (agua, electricidad, transporte) y la falta de oportunidades laborales formales que impactan en mayor medida a las mujeres.

La población económicamente inactiva dedicada a quehaceres domésticos aumentó 2 pp entre 2024 y 2025, ubicándose en 4,7 millones de adultos. Dado que las mujeres representan el 70 % del total de inactivos, se confirma la feminización del trabajo de cuidado no remunerado (Figura 55).

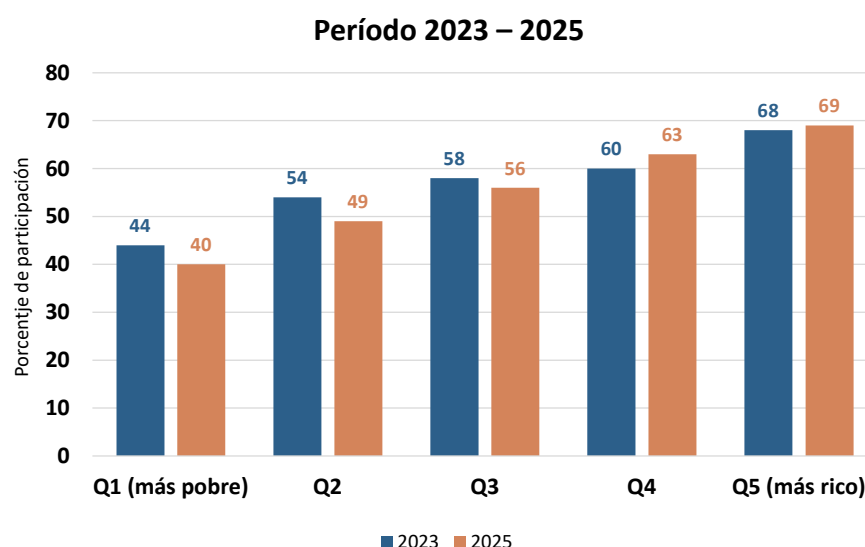
Figura 55: Población económicamente inactiva (%)



Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

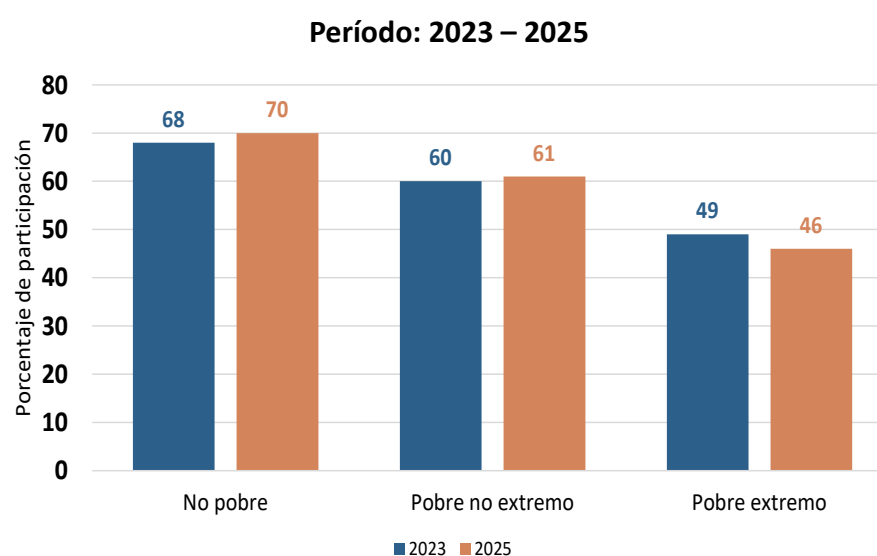
Existe una correlación positiva entre el nivel socioeconómico y la participación laboral. La brecha en la tasa de actividad entre el quintil 1 (más pobre) y el quintil 5 (más rico) es de 29 pp, diferencia que se incrementó respecto al 2023 (24 pp) (Figura 56). Los adultos considerados no pobres tienen mayor probabilidad de acceder al mercado laboral que los integrantes de hogares en pobreza extrema, situación que se ha agravado en los últimos dos años (Figura 57).

Figura 56: Tasa de participación laboral según quintil de ingreso (%)



Fuente: IIES-UCAB, 2023; IIES-UCAB, 2025b; cálculos propios

Figura 57: Tasa de participación laboral según condición de pobreza del hogar (%)

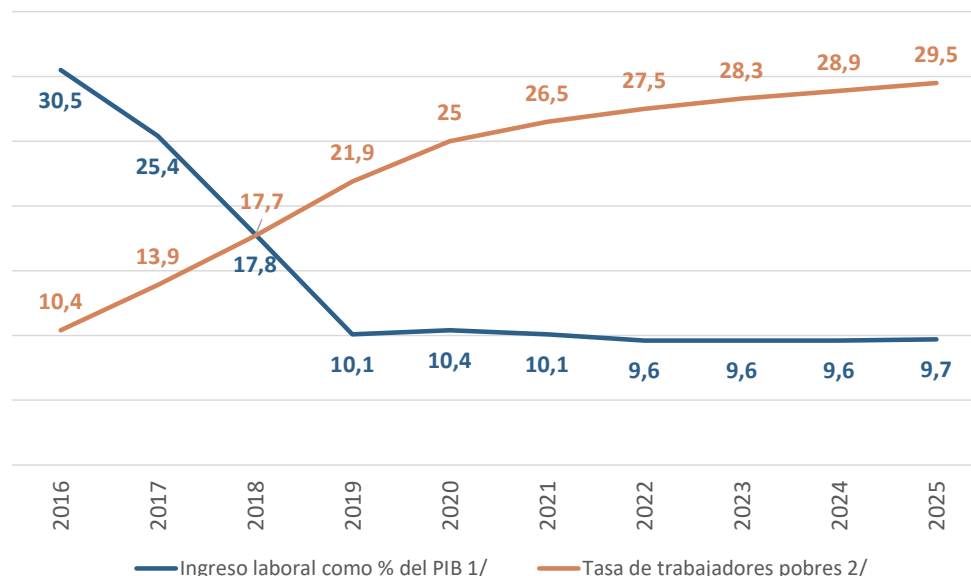


Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

Entre 2016 y 2025, el mercado laboral venezolano se caracterizó por la pauperización de la mano de obra y la pérdida sistemática de participaciones de los asalariados en la renta nacional (Figura 58). Por un lado, la proporción del ingreso laboral como porcentaje del PIB experimentó una drástica contracción al pasar de un 30,5 % en 2016 a menos 11 % a partir de 2019, para estabilizarse en torno al 9,7 % para 2025 (Figura 58). Esta caída secular refleja el colapso de la capacidad adquisitiva del componente salarial real frente a la producción total del país. Por el otro, la tasa de trabajadores pobres muestra una tendencia ascendente al elevarse del 10,4 % en 2016 al 29,5 % proyectado para 2025. Esta dinámica pone de manifiesto la presencia del fenómeno del “trabajador pobre”, en el cual contar con una ocupación laboral ya no garantiza la cobertura de la canasta básica o la salida de la pobreza. Esta situación se ve agravada por una

aceleración de la informalización del empleo, la destrucción del poder de compra y la falta de mecanismos eficaces de fijación de salarios reales en la economía venezolana.

Figura 58: Indicadores laborales de los ODS según OIT



1/ La participación de las rentas del trabajo en el PIB es la proporción, expresada en porcentaje, entre las rentas totales del trabajo y el producto interior bruto (una medida de la producción total), ambos expresados en términos nominales. 2/ Tasa de pobreza laboral: proporción de personas empleadas que viven con menos de 3 dólares EEUU PPA al día.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2026

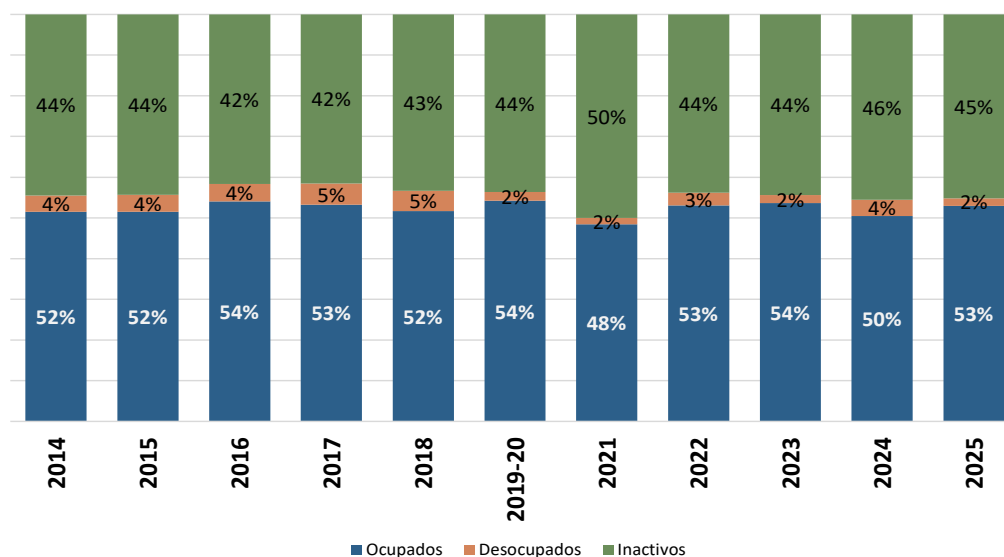
3.11.2. Empleo

La población ocupada alcanzó 11,3 millones de personas en 2025, lo que representa la generación de 375 mil empleos respecto al año anterior, producto de una pequeña reducción tanto del número de desocupados como de inactivos (Figura 59).

La tasa de ocupación bruta (total de ocupados como porcentaje de la población de 15 años y más) se situó en 53 %, mientras que la tasa de ocupación global (ocupados como proporción de la población total) alcanzó el 40 %, un incremento de 3 pp respecto a 2024 (Figura 59). Esto significa que, para el 2025, el 40 % de la población total sostenía con sus ingresos laborales al conjunto de la población venezolana residente.

Es relevante señalar que durante el periodo de análisis (2014-2025), la ocupación nunca ha superado el 54 % de la población en edad de trabajar. En contraste, la tasa de ocupación para ALyC alcanzó el 59,6 % en 2025 según datos de Cepalstat (Cepal, 2025), lo que evidencia el rezago estructural del mercado laboral venezolano respecto al contexto regional.

Figura 59: Población en edad de trabajar según actividad y ocupación. 2014 – 2025



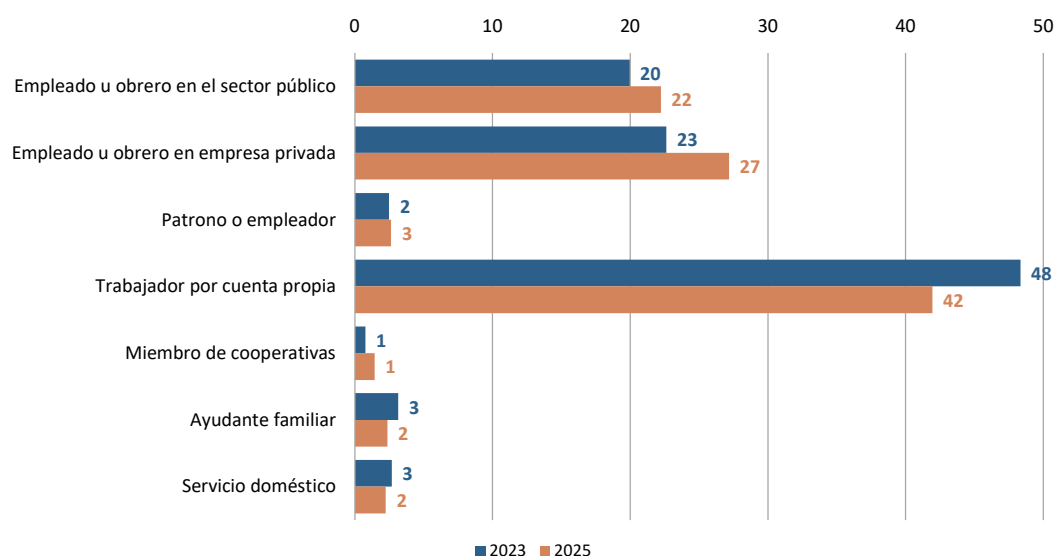
Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

Los desocupados han disminuido en términos absolutos desde 2017, registrando 392 mil desempleados en 2025. La desocupación como porcentaje de la población en edad de trabajar no superó el 4 % del total en los últimos cuatro años, con tendencia a la baja, alcanzando el 2 % de la población en edad de trabajar en 2025 (Figura 59). Sin embargo, esta aparente baja tasa de desempleo no debe interpretarse como un indicador de salud del mercado laboral. Por el contrario, refleja fenómenos preocupantes como el incremento de la informalidad ante la imposibilidad de conseguir empleo formal o por bajas remuneraciones dentro del mismo, el desaliento laboral o la inactividad, tras búsquedas infructuosas prolongadas, y por la emigración forzosa en búsqueda de mejores oportunidades.

El análisis de la serie histórica del número de desempleados en términos absolutos se desvelan tres períodos. Entre 2014 y 2016 el empleo creció hasta alcanzar 12 millones de empleados; luego, entre 2017 y 2021, experimentó un descenso progresivo hasta los 10,2 millones de ocupados, producto de la crisis humanitaria compleja, la migración forzada por causas económicas y la pandemia. Finalmente, entre 2022 y 2025 la volatilidad del crecimiento absorbió 1,1 millones de adultos, sin que se revirtiera la pérdida neta de empleos formales desde 2014.

La estructura del empleo según la categoría ocupacional ha registrado una transformación a favor de los asalariados, aumentando en 850 mil empleos entre 2023 y 2025 (Figura 60). Los asalariados del sector privado (3 millones) incrementaron su participación dentro del total de ocupados en 4 p. p. en 2025, mientras que los asalariados del sector público (2,5 millones) aumentaron su participación en 2 pp. De esta manera, el empleo formal asalariado (5,5 millones de ocupados) sigue aumentando su participación a expensas del autoempleo (4,7 millones), el cual reduce su participación en 6 pp. Esta incipiente mejora en el empleo formal se focaliza en regiones y sectores específicos como el agroalimentario y el farmacéutico (Conindustria, 2025).

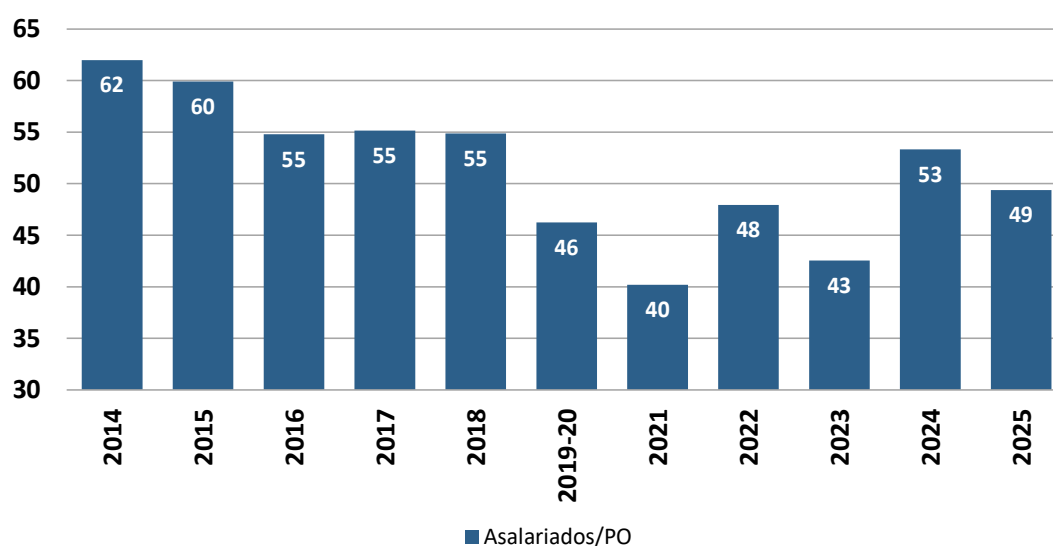
Figura 60: Empleados según categoría de ocupación (% del total). 2023 – 2025



Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

No obstante, ese pequeño crecimiento del empleo no es suficiente para contrarrestar la contracción de los ocupados del periodo 2014-2021. En esencia, los principales sectores formales generadores de empleo formal no se han activado, evidenciándose en la reducción de la proporción de asalariados – tanto en el sector privado como en el público – en el empleo total de 62 % en 2014 a 49 % en 2025 (Figura 61). En contraste, la proporción de los trabajadores por cuenta propia pasan de 31 % en 2014 a 42 % en 2025. Las razones de esta evolución se concentran en la profunda depresión económica, agudizada por el periodo de pandemia y crisis de servicios, que contribuyeron a la contracción del empleo formal asalariado privado y público. Este último es el que mayor reducción sufrió en los últimos 11 años, fundamentalmente, a causa de las bajas remuneraciones que perciben los asalariados en este sector.

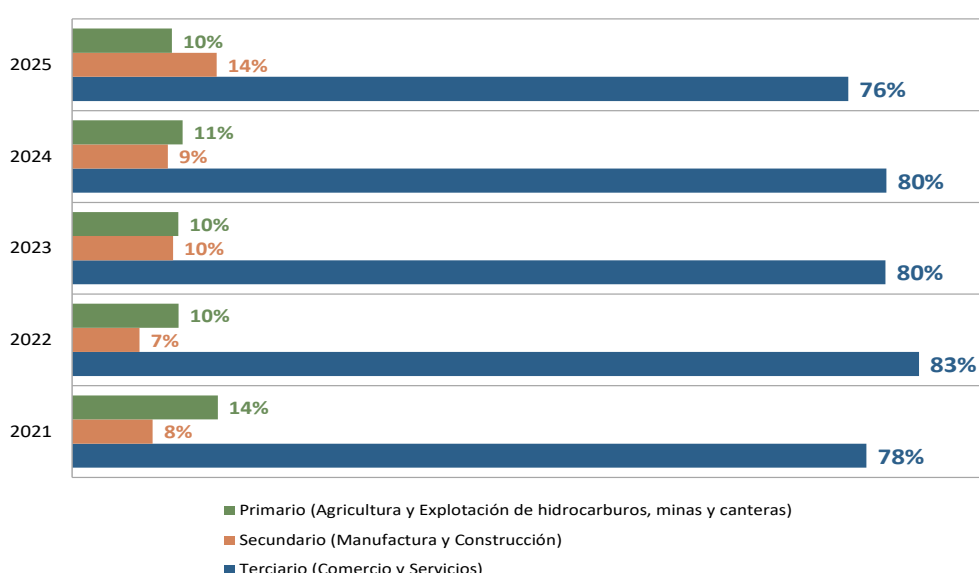
Figura 61: Porcentaje de empleados asalariados. 2014 – 2025



Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

La estructura sectorial del empleo muestra también un pequeño cambio en la tendencia hacia la concentración de los trabajadores en las actividades ligadas al comercio y los servicios (sector terciario, Figura 62). El sector secundario de la economía, que alberga a la manufactura y la construcción, actividades que más valor y empleo agregan, aumentó su participación relativa en 2025 al absorber el 14 % de los ocupados, frente a valores de 7 % en 2022.

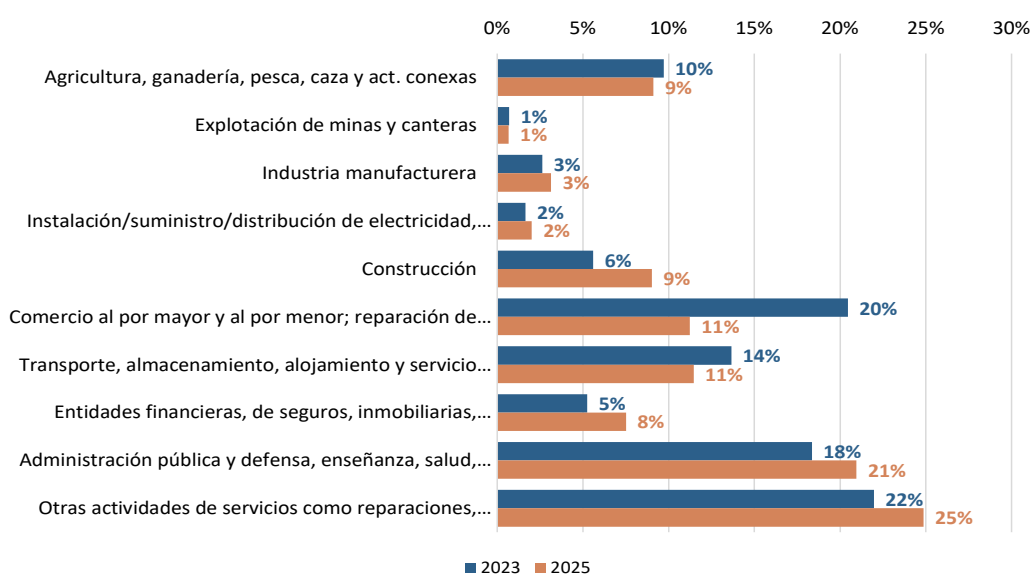
Figura 62: Ocupados según sector económico (% del total). 2021 -2025



Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

Las actividades que experimentaron mayor crecimiento relativo en su participación entre 2023 y 2025 fueron otros servicios (+3 pp), administración pública y defensa, enseñanza, salud (+3 pp); entidades financieras, seguros, inmobiliarias, servicios profesionales (+3 pp) (Figura 63).

Figura 63: Ocupados según rama de actividad económica (% del total). 2023 -2025

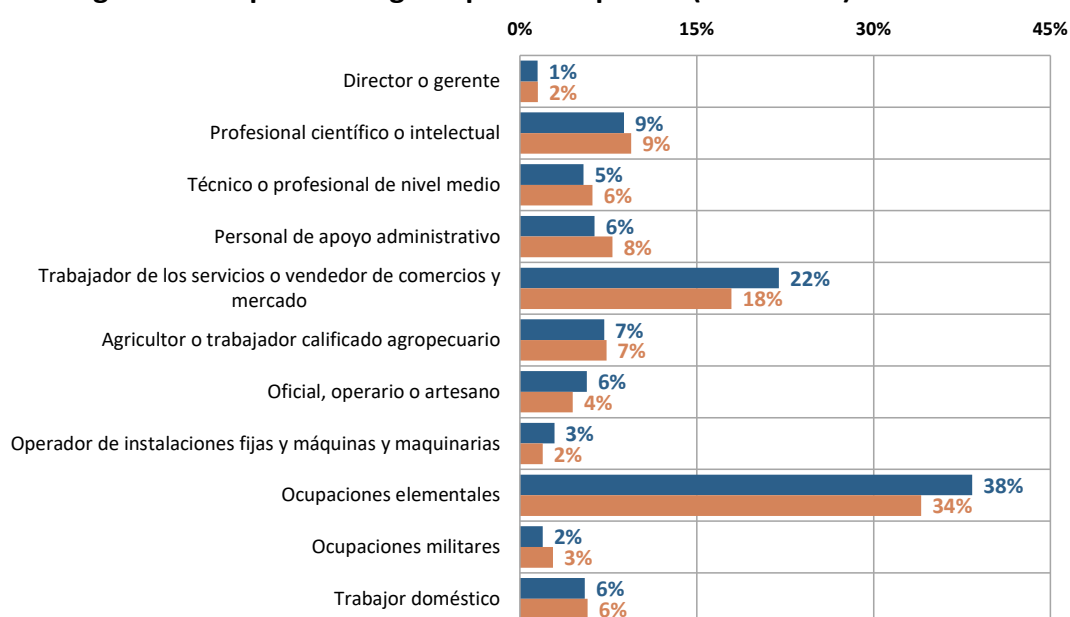


Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

Por el contrario, disminuyeron su participación comercio al por mayor y al detal (-9,0 pp), transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida, comunicaciones (-3 pp) .

El 60 % de los ocupados en 2025 estaba empleado en ocupaciones elementales o como vendedor/trabajador en actividades de servicios, lo que refleja una concentración en empleos de bajo nivel de profesionalización (Figura 64). Solo el 15 % de los ocupados desempeña cargos de director, gerente, profesional o técnico a nivel medio, es decir, son trabajadores que han estudiado más de 12 años de educación formal.

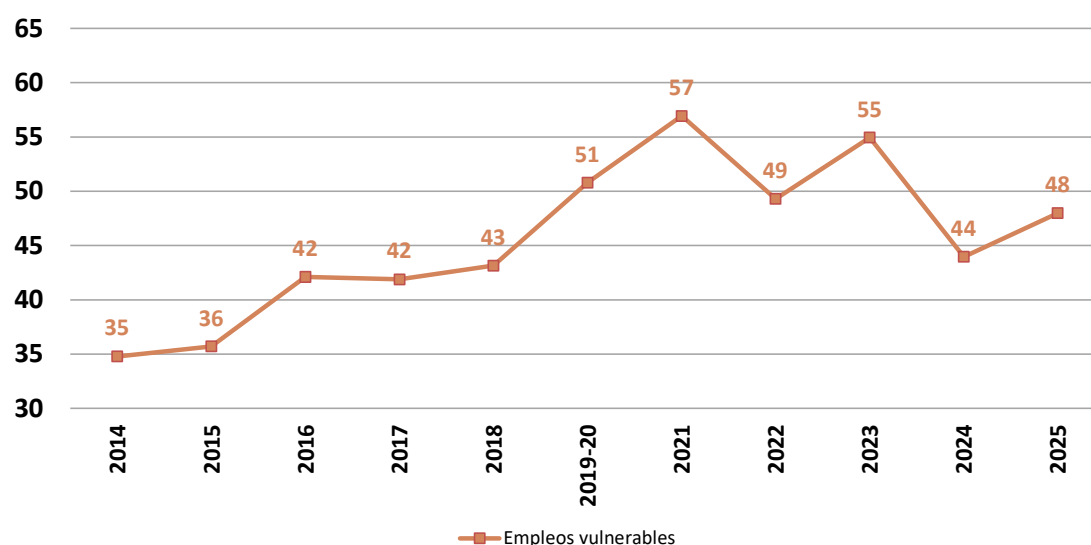
Figura 64: Empleados según tipo de ocupación (% del total). 2023 -2025



Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

A pesar de los exigüos niveles de recuperación económica observados a partir de 2021, la tendencia a la informalización y precarización de la fuerza de trabajo continuó en 2025. Los ocupados considerados vulnerables (trabajadores independientes, cuenta propia, ayudantes familiares, cooperativistas, servicio doméstico) representaron un 49 % del total de empleados en 2025, frente al 35 % registrado en 2014 (Figura 65). No obstante, entre 2023 y 2025, este indicador mostró una reducción de 7 pp (650 mil empleos), los cuales fueron absorbidos por empleadores formales del sector público y privado.

Figura 65: Porcentajes de empleos vulnerables. 2014 – 2025



Fuente: IIES-UCAB, 2026; cálculos propios.

3.11.2.1. Informalidad

La medición de la informalidad laboral en Venezuela plantea importantes desafíos metodológicos, dada la diversidad de criterios analíticos y la dependencia de las encuestas de hogares como fuente primaria de información. Esta sección se apoya, concretamente, en la información proveniente de la Encovi 2025 (IIES-UCAB, 2025).

Los datos provenientes de dicha fuente confirman la prevalencia de una alta precariedad en la relación de trabajo.

Usando el criterio de los asociados a la cobertura de Seguridad Social, se tiene que el 83 % de los ocupados no tiene deducciones por concepto de Seguro Social Obligatorio (SSO), 91 % no recibió compensación alguna del SSO en el mes previo a la encuesta, y que solo 32 % reporta que su empleador le retiene montos por concepto de SSO.

En referencia a los términos del tamaño de la empresa donde se labora (criterio OIT-PREALC), se encontró que 61 % de los empleados pertenece a empresas de 5 o menos empleados.

Finalmente, en lo que se refiere a la formalidad de la relación contractual, los hallazgos muestran que solo 38 % de los ocupados goza de un contrato firmado (tiempo indefinido o determinado), 39 % reporta recibir vacaciones remuneradas, y 39 % obtiene permiso remunerado por enfermedad.

Con base en estos indicadores, se puede inferir que aproximadamente el 61 % de los ocupados en 2025 estuvo desempeñando sus labores remuneradas en el sector informal de la economía, una cifra que evidencia la precariedad estructural del mercado laboral venezolano.

3.11.2.2. Eventos imprevistos en 2026

A inicios de año y luego a mediados del mismo, se presentaron dos eventos inesperados que reconfiguraron el patrón de expectativas de los agentes económicos. A inicios de año, el cambio en el entorno político y las expectativas sobre una eventual normalización económica mejoraron las proyecciones de contratación privada. Sin embargo, el doble evento sísmico del 24 de junio afectó esa percepción dando lugar a una visión pesimista sobre el futuro de la actividad económica, ya bastante incierto.

El impacto del doble terremoto sobre los mercados laborales de Venezuela representa una considerable perturbación que combina pérdidas directas de capital humano, la destrucción de puestos de trabajo urbanos, un mayor incremento de la informalidad y procesos de reasignación laboral sectorial que, si bien están focalizadas en las zonas afectadas, tienen efectos a nivel nacional. De acuerdo con la literatura especializada que documenta las evidencias de situaciones similares, entre los más relevantes están la reasignación sectorial de la actividad productiva, el deterioro de la calidad del empleo, una mayor exposición a trabajo informal o temporal y la ampliación de brechas preexistentes, especialmente entre jóvenes, mujeres, trabajadores poco calificados, migrantes y personas sin protección social (Gultekin et al., 2024; Kirchberger, 2017; Sverdlik et al., 2024; Zanuso et al., 2014)

En el caso concreto del doblete sísmico de junio pasado, el choque directo negativo en la oferta de trabajo se refleja en varias dimensiones.

En primer lugar, el desastre provocó una contracción directa inmediata del 1 % en la oferta laboral total proyectada para el año 2026, según estimaciones preliminares del BM (*Global Rapid Post-Disaster Damage Estimation (GRADE)*, s. f.). Este impacto en la mano de obra disponible se debe directamente al saldo humano registrado tras la tragedia según fuentes oficiales y civiles:

- Más de 6.438 personas fallecidas²⁵ y aproximadamente 29.500 personas en situación de desplazamiento o desaparecidas²⁶.
- Un universo de 86.358 heridos atendidos en la red hospitalaria pública y hospitales de campaña, una porción sustancial de los cuales quedó con secuelas físicas temporales o permanentes que dificultan su reinserción laboral inmediata²⁷.

Este choque, por lo demás, se produjo sobre un mercado laboral con severas vulnerabilidades de origen: una tasa de pobreza estructural que superaba el 76 % antes de los sismos y una pérdida masiva de talento cualificado derivada de la emigración de más de 7,9 millones de personas desde 2015.

²⁵ Correspondiente a los anuncios oficiales del 18 de agosto 2026

²⁶ Cifras estimadas provenientes de la iniciativa ciudadana independiente “Desaparecidos Terremoto Venezuela” y reconocida por La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA).

²⁷ Cifras reportadas en el balance del Plan Venezuela Renace del 17 de agosto de 2026.

En segundo lugar, la destrucción de puestos de trabajo formales y afectación en micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) generó un impacto en el empleo, aun no completamente medidos, con efectos desiguales según la escala y naturaleza de los establecimientos productivos: el colapso o daño severo de más de 24.000 edificaciones afectó gravemente a establecimientos, comercios familiares y servicios locales, con pérdida de activos principalmente en MiPyMEs y en las regiones más golpeadas (La Guaira, el Área Metropolitana de Caracas, Miranda, Yaracuy, Carabobo y Aragua). Adicionalmente, la falta de aseguramiento y liquidez afectó principalmente a la inmensa mayoría de los pequeños comerciantes y trabajadores por cuenta propia que no contaba con seguros contra desastres o catástrofes, a diferencia de las grandes corporaciones. La destrucción de sus locales, inventarios y herramientas de trabajo derivó en la pérdida acelerada de sus medios directos de generación de ingresos sin posibilidad de reposición por falta de crédito bancario a esa escala. Adicionalmente, en contextos de alta informalidad, la vivienda propia o autoconstruida actúa frecuentemente como taller, almacén o local comercial; su daño físico implica la pérdida simultánea del hogar y del principal activo generador de ingresos.

En este sentido, se espera una profundización de la informalidad, continua erosión salarial y aumento del pluriempleo. El deterioro del empleo formal acelerará los mecanismos de adaptación e informalización en las áreas urbanas, generando una transición forzada al comercio y los servicios no registrados. Como consecuencia del colapso de sus lugares de empleo y la pérdida de activos, se prevé que miles de trabajadores del sector privado formal y de servicios se desplazarán hacia actividades de subsistencia no reguladas, venta ambulante e intermediación de bienes. Ante la ausencia de mecanismos formales de protección o seguros contra el desempleo, la población afectada no suele permanecer en el desempleo abierto, sino que se desplaza masivamente hacia actividades informales de subsistencia y comercio ambulante.

En el corto plazo, se espera una profundización en la erosión del salario real ante el repunte inflacionario ya evidenciado en junio y julio. Para compensar esta pérdida de ingresos, se espera que una masa creciente de trabajadores de la zona central recurra al incremento de horas trabajadas o a la búsqueda de múltiples empleos informales paralelos para cubrir la canasta básica familiar.

Se proyecta una reasignación sectorial del empleo entre el sector de comercio y los servicios y el de la construcción y el transporte. El desastre reconfiguró la demanda de mano de obra en las zonas afectadas, generando una marcada dinámica de destrucción y creación de empleo según la actividad (Tabla 17).

Tabla 17: Cambios esperados en la demanda laboral

Sector económico	Tendencia laboral post-sismo	Dinámica de empleo asociada
Comercio y servicios urbanos	Contracción severa	Destrucción de puestos de trabajo por destrucción física de locales, fallas en el suministro eléctrico e interrupciones en la cadena logística.
Construcción y obras civiles	Alta demanda expansiva	Necesidad urgente de mano de obra (cualificada y no cualificada) para remoción de escombros, estabilización de terrenos y reconstrucción.
Logística y transporte	Reorganización / demanda focalizada	Adaptación de rutas por daños en el Puerto de La Guaira y el Aeropuerto de Maiquetía; demanda creciente de transporte de insumos humanitarios y materiales.
Hidrocarburos	Estabilidad / Crecimiento	Sin daños estructurales en refinerías o campos de extracción; el sector mantiene su nivel de nómina y prevé un crecimiento del PIB petrolero.

Fuente: estimaciones propias.

Se prevé un aumento de la demanda en el sector construcción. Según las autoridades del gobierno, actualmente existen más de 650 frentes de trabajo y aproximadamente 11.000 trabajadores participando en las operaciones de recuperación (Venezuela Earthquake Response Coalition, 2026). Las labores de reconstrucción y limpieza de escombros generan un impulso temporal en la demanda de empleo en la construcción y ramas no transables. La recomposición sectorial hacia estos sectores pasa por la real activación de programas gubernamentales como “Venezuela Renace” (que prevé financiamiento para vivienda), junto a las propuestas del sector bancario para flexibilizar el encaje legal a fin de dinamizar el crédito para obras civiles e inmobiliarias.

3.11.2.3. Migración post sismos

Un terremoto de gran magnitud en un contexto de alta fragilidad socioeconómica es uno de los catalizadores más potentes para la reorganización espacial de la fuerza laboral, disparando tanto movimientos migratorios internos como un aumento de la emigración internacional (Lango-
vić et al., 2024). Sin embargo, la evidencia económica y los estudios comparados revelan que estos flujos no ocurren de manera lineal: están condicionados por restricciones de liquidez, la pérdida de activos clave y la disponibilidad de redes de apoyo.

Para el caso del doblete sísmico de junio pasado en Venezuela, se abren varias posibilidades. En primer lugar, se estima un aumento de la migración interna por desplazamiento y reubicación de corto y mediano plazo. A nivel nacional, el choque sísmico destruye los mercados laborales locales de las zonas más impactadas, generando dos dinámicas internas paralelas:

- Éxodo de subsistencia hacia ciudades no afectadas, principalmente por parte de las familias informales que pierden su vivienda (que con frecuencia operaba como taller, depósito o comercio) que se desplazarían hacia municipios o estados vecinos donde los servicios básicos e infraestructura comercial permanecen intactos, buscando acceso a mercados informales activos o a viviendas de familiares.
- En sentido contrario, las zonas afectadas generan un flujo captador de mano de obra

específica desde otras regiones del país como efecto atracción por la “Economía de la emergencia”, dinamizando la rápida contratación en ocupaciones ligadas al: sector construcción, remoción y reconstrucción; y al sector humanitario y sanitario, con despliegue de personal especializado y operativo (logística, salud, trabajo social) contratado por ONGs y agencias multilaterales (como la OCHA, PNUD o Cruz Roja).

En paralelo, la emigración internacional se podría ver afectada en una aceleración de salidas y en un freno al retorno. Por un lado, la pérdida de activos funcionaría como detonante de la salida. En hogares donde la posibilidad de emigrar era una decisión postergada, la destrucción del patrimonio habitacional o la paralización de la fuente de ingresos informal actúa como el “empujón final”. Ante la imposibilidad de una reconstrucción rápida sin subsidios estatales efectivos, la emigración laboral de al menos un miembro del hogar se convierte en la única vía para financiar la recuperación familiar.

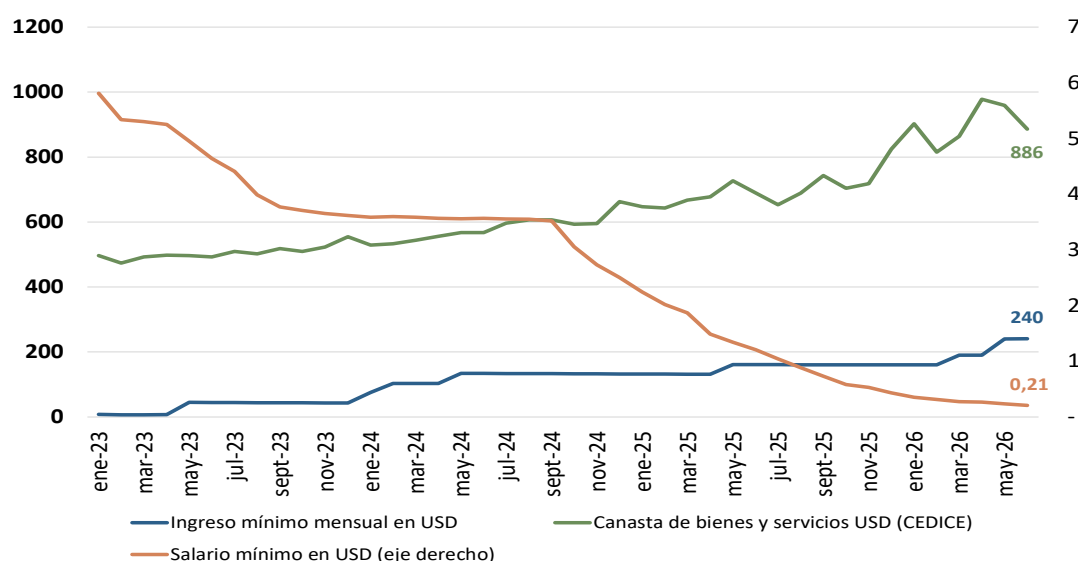
Por otro lado, el retorno de la migración ante las expectativas de transición y recuperación económica que se abrieron a comienzos de año, se detiene. El deterioro de la infraestructura habitacional, la escasez de servicios básicos y el colapso temporal del consumo local desincentivan drásticamente los planes de retorno de la diáspora. Quienes contemplaban volver a emprender o reintegrarse al mercado laboral venezolano postergan o cancelan sus planes ante las nuevas condiciones de vulnerabilidad del país.

En definitiva, el efecto neto sobre los mercados laborales de las zonas afectadas se caracterizará por: la contracción de la oferta laboral, pérdida masiva de semanas de trabajo y caída de la productividad, presión migratoria, incremento del empleo temporal e informal, reasignación sectorial, pérdida de ingresos e impacto regresivo en el consumo, entre otros. Todo va a depender del grado de atención y coordinación para atender la reconstrucción y la atención de los afectados.

3.11.3. Remuneraciones

El 30 de abril, el Ejecutivo anunció un ajuste del 26 % en el Ingreso Mínimo Integral (IMI), elevándolo a un equivalente de USD 240 mensuales para trabajadores activos, compuesto principalmente por bonos no salariales como el Bono de Guerra Económica (USD 200) y el Cestaticket (USD 40), mientras el salario base permanece congelado en Bs 130 desde marzo de 2022 (USD 0,21 a julio 2026) (Figura 66). El IMI se configura como un esquema híbrido donde el salario mínimo legal desaparece y el resto está conformado por bonos sin incidencia en pasivos laborales. Continúa la alta brecha entre el IMI y la Canasta básica familiar reportada por Cedice (Cedice, 2026).

Figura 66: Ingreso mínimo integral mensual (US\$). enero 2023 – junio 2026

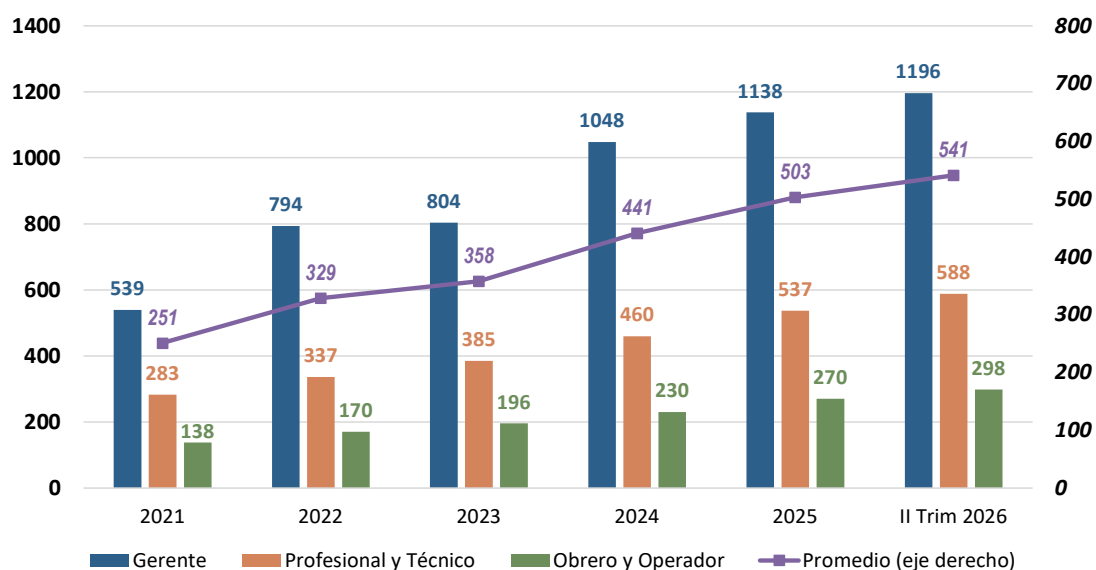


Fuente: República Bolivariana de Venezuela. Gacetas oficiales (varios años); Cedice, 2026 y cálculos propios.

El anuncio genera un impacto diferenciado por sectores. Mientras que para el sector público el ajuste es una instrucción directa, para el sector privado funciona predominantemente como un marcador referencial de mercado para evitar posibles conflictos y la fuga de talento hacia la informalidad. Sin embargo, buena parte de las empresas formales en la actualidad pagan remuneraciones por encima de los USD 240 mensuales en promedio.

La reciente Encuesta cualitativa de FEDECÁMARAS da cuenta de un nivel promedio de remuneración de USD 283 en el primer trimestre del 2026 (Obreros y operarios USD 223, Profesionales USD 471 y Gerentes USD 806) (figura 67). Por encima de estos niveles están los empleados del sector manufacturero y por debajo los ligados al comercio y los servicios.

Figura 67: Remuneraciones mensuales por cargo en el sector industrial (US\$)



Fuente: Conindustria, 2026a

En el sector industrial el promedio de remuneraciones para el segundo trimestre del año alcanzó los USD 541 mensuales (Figura 67) según la más reciente Encuesta de Coyuntura Industrial de Conindustria (Conindustria, 2026c).

La misma fuente sostiene que el 35 % de los industriales han aumentado el nivel de empleo con respecto a igual período del año pasado y 34 % en los últimos 3 meses, pese a que la capacidad utilizada se ubicó en 51,7 % en promedio.

Las perspectivas del mercado laboral venezolano para el cierre de 2026 y el ejercicio 2027 se encuentran condicionadas por una situación de estancamiento, resultante de la interacción entre vulnerabilidades estructurales previas y el choque exógeno derivado de los eventos sísmicos de junio. La destrucción de activos fijos y unidades productivas urbanas ha revertido el optimismo sobre la contratación privada generado a inicios de año, acelerando la informalización hacia empleos de subsistencia no regulados y profundizando la brecha salarial respecto a la canasta básica.

A pesar del impulso temporal en la demanda de mano de obra que genera la reconstrucción física en el sector construcción, la persistencia de una tasa de informalidad superior al 61 %, la parálisis del crédito bancario, la ausencia de una reforma al esquema de bonificación del ingreso sin incidencia prestacional y la pérdida acumulada de capital humano limitan la productividad laboral y paralizan el retorno de la migración calificada.

En ausencia de un programa integral de estabilización macroeconómica que restituya el salario real, flexibilice el encaje legal para canalizar financiamiento hacia el tejido de MiPyMEs y rescate las instituciones del trabajo decente y la seguridad social, el mercado laboral continuará actuando como un mecanismo de reproducción de la pobreza y fragmentación socioeconómica, desligado del crecimiento de los sectores de enclave de la economía.

3.12. Pobreza y distribución del ingreso

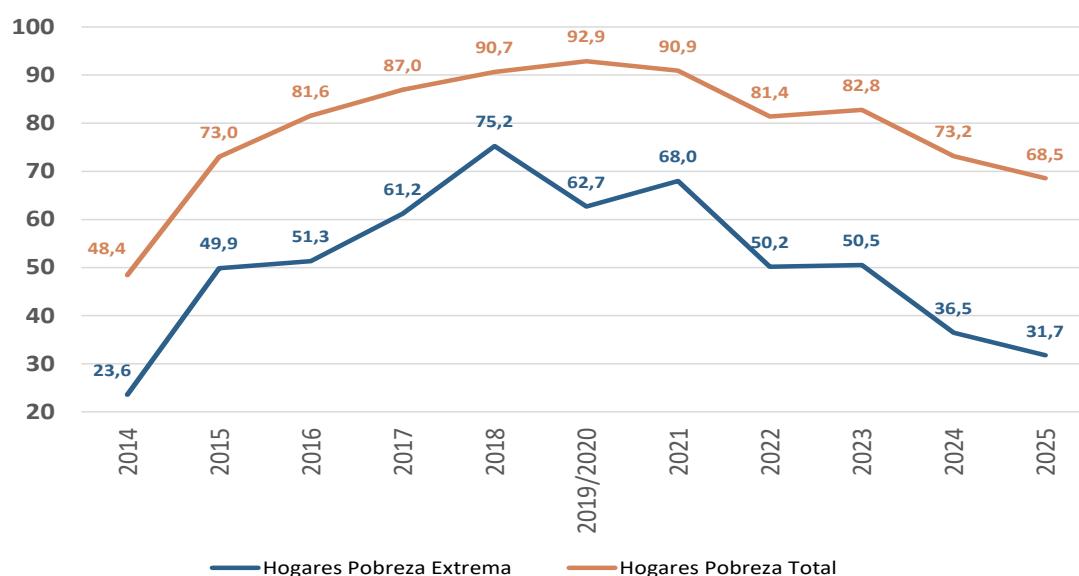
Esta sección, como tradicionalmente se realiza en este informe, muestra los resultados referentes a los niveles de pobreza y desigualdad arrojados por la última Encovi correspondiente al año 2025. Adicionalmente, se plantean algunas reflexiones preliminares sobre los efectos en los niveles de pobreza que podrían estar asociados al doblete sísmico ocurrido en el país el 24 de junio de 2026.

3.12.1. Resultados de la Encovi 2025

En 2024 y 2025 la pobreza de ingresos registra nuevas reducciones, impulsadas por la caída de la pobreza extrema, la cual retrocedió a los niveles de 2015. Este último año marcó el comienzo del deterioro continuado en el poder de compra de los hogares, proceso que se prolongó hasta 2021.

A partir del 2022, se observa una tendencia inversa a la observada en el período previo. El rebote de la economía después de la pandemia y los avances - aunque precarios - en la estabilización de precios y el tipo de cambio influyeron en este cambio de la tendencia que se ha prolongado hasta 2025 (Figura 68). No obstante, las últimas cifras disponibles indican que aún 7 de cada 10 hogares se encuentran en situación de pobreza y, de ellos, cerca de 1 de cada 3 se ubican en la condición más severa (pobreza extrema).

Figura 68: Venezuela. Porcentaje de hogares en condición de Pobreza. Método Línea de Pobreza. Años 2014-2025

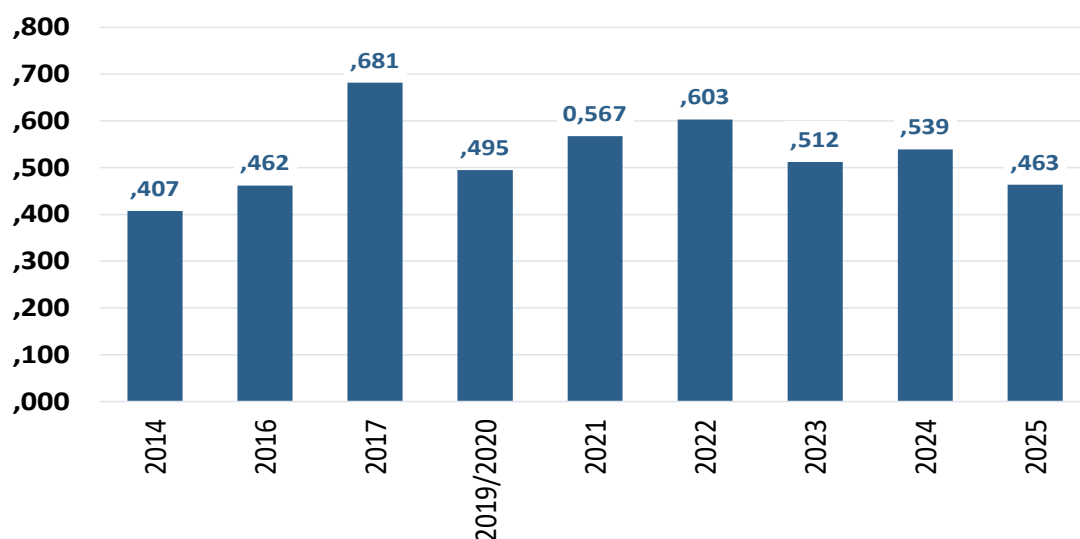


Fuente: IIES-UCAB, 2026

En 2025, la desigualdad de ingresos —medida a través del Coeficiente de Gini— registró una reducción relativa de 14 % respecto a 2024 y de 23 % en comparación con 2022. Con este resultado, el indicador retoma los niveles observados en 2016 (Figura 69).

A diferencia de la medición de la pobreza por ingresos, de carácter más coyuntural y muy dependiente del desempeño de la economía en el corto plazo, la medición de la pobreza por el método multidimensional, que captura factores más estructurales que se supone influyen de manera determinante sobre la condición de pobreza, muestra diferencias que deben resaltarse. Si bien la tendencia en la incidencia de la pobreza es similar en ambos indicadores, hay diferencias importantes en el comportamiento de las magnitudes de los niveles de pobreza. El indicador de pobreza multidimensional indica que a partir del año 2022 el porcentaje de hogares pobres varía muy poco y son mayores que los registrados entre 2014 y 2018.

Figura 69: Venezuela. Coeficiente Gini de Desigualdad. 2014-2025

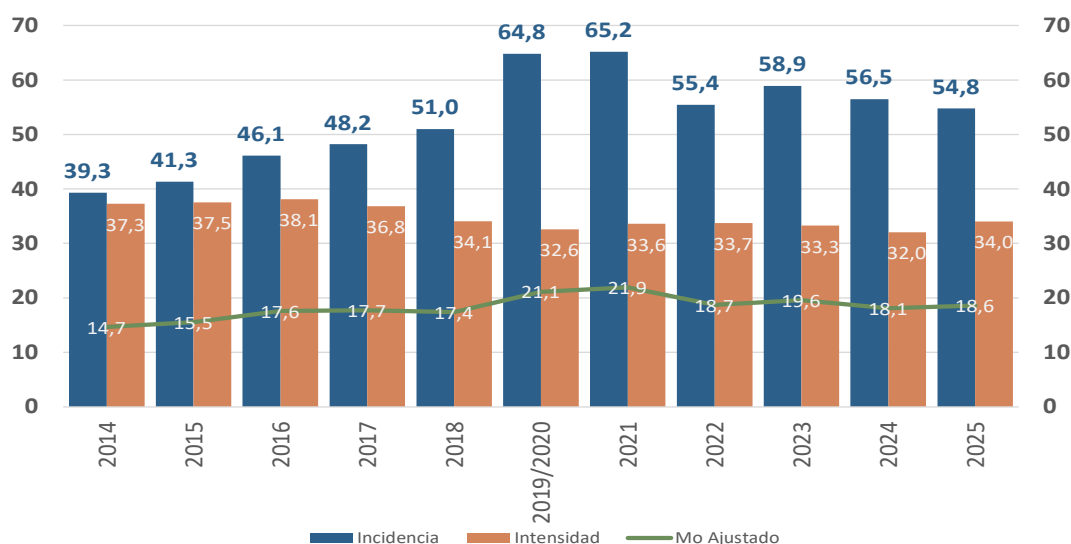


Fuente: IIES-UCAB, 2026

Al observar la evolución de la intensidad de la pobreza (promedio de privaciones ponderadas), se destaca que ella también tiende a reducirse, con un ligero repunte en 2025, pero a un ritmo bastante más lento. Es por ello que el Índice Mo Ajustado²⁸ (que capta tanto las variaciones en la incidencia como en la intensidad) se muestre más estable a pesar de la caída en la evolución de la incidencia ya comenta (Figura 70).

Figura 70: Venezuela. Índices de Pobreza Multidimensional en hogares.

Período: 2014-2025



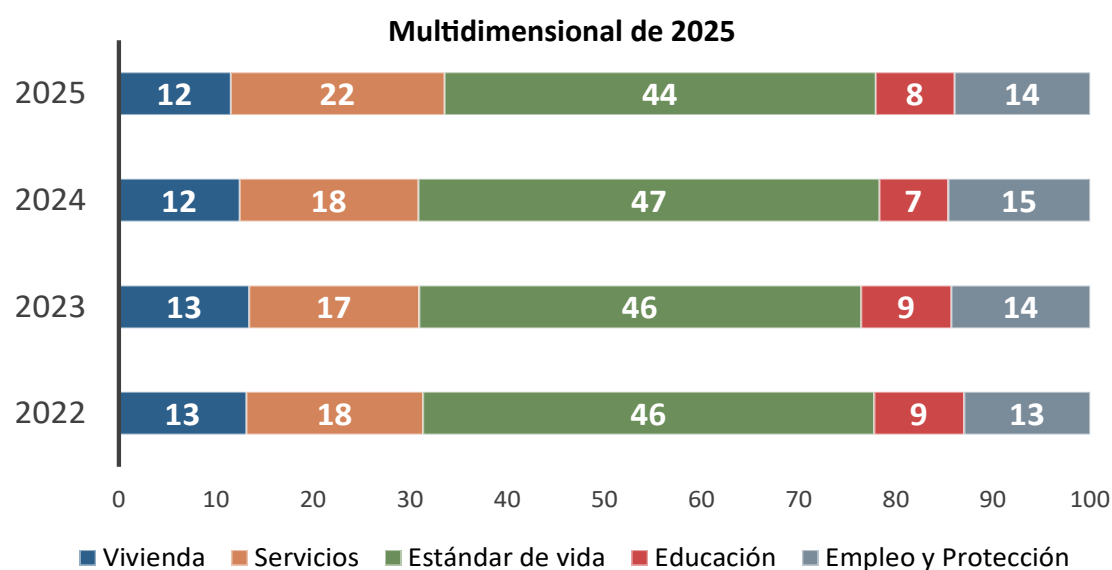
Fuente: IIES-UCAB, 2026

Cuando se observan, en 2025, las contribuciones porcentuales de las distintas dimensiones al Índice General de Pobreza Multidimensional, se aprecia un descenso de la contribución de

²⁸ El Índice de Pobreza Multidimensional Ajustado (M_0), desarrollado por la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI), combina la cantidad de personas pobres con la intensidad de la pobreza (número de privaciones conjuntas ponderadas) (Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), 2026).

la dimensión “Estándar de Vida”, que incluye la pobreza de ingresos. Entre los años de mayor incidencia de la pobreza (2019/2020 y 2021), este factor llegó a alcanzar participaciones porcentuales en la determinación del valor del índice de alrededor del 50 %. Para el año 2025, esta dimensión redujo su peso y alcanzó el menor registro, al ubicarse en 44 % (Figura 71). En contraste, la dimensión servicios, que sistemáticamente venía concentrando entre 17 % y 19 % de participación se eleva, en 2025, a 22 %. Esto se debe, probablemente, a la agudización del deterioro de los servicios públicos y, en especial, a los relativos a agua y electricidad.

Figura 71: Venezuela. Contribución de las dimensiones al Índice de Pobreza



Fuente: IIES-UCAB, 2026

3.12.2. Consideraciones a partir de los eventos ocurridos en el año 2026

Como se ha reiterado a lo largo de este informe, el 2026 ha estado marcado por los dos choques: el 3-enero y el 24-junio. El carácter y magnitud de estos choques han incidido, y lo seguirán haciendo, sobre las políticas distributivas y de superación de la pobreza.

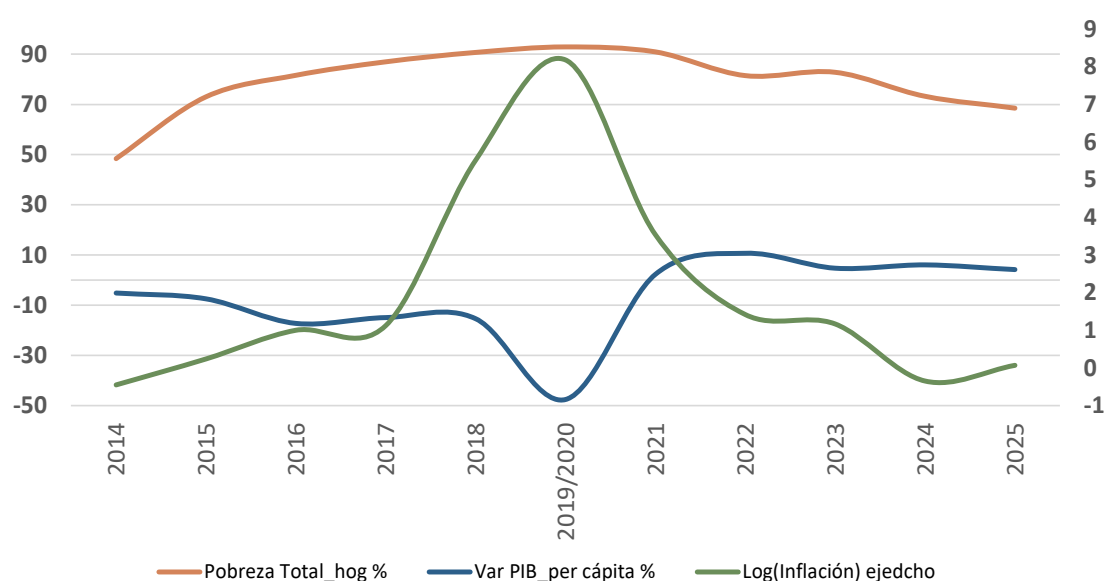
En particular, el doble terremoto ha generado pérdidas considerables de vidas, en la infraestructura²⁹ y en los servicios³⁰. Estas pérdidas se focalizaron en zonas específicas del país que forman parte de diversas entidades federales (Distrito Capital, Aragua, Carabobo, Falcón y Yaracuy) y tuvieron un efecto desproporcionado en el estado La Guaira. Dado que los efectos de los sismos están focalizados territorialmente sus impactos se diluyen en los agregados nacionales.

²⁹ En el balance oficial emitido por el presidente de la Asamblea Nacional, de fecha 3 de agosto, la cifra de fallecidos se elevó a 6.125 personas, y de las 43.679 viviendas inspeccionadas, 25.325 son habitables mientras que 9.866 se encuentran restringidas y 6.433 en alto riesgo. Por su parte, solo han sido entregadas 287 viviendas a familias damnificadas

³⁰ Para estimaciones relacionadas con los efectos de los eventos sísmicos de junio de 2026 ver: ANOVA, 2026c, 2026a, 2026b; International Bank for Reconstruction and Development, 2026; Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), 2026.

En este contexto, y dadas las previsiones en materia del comportamiento macroeconómico esperado para 2026, no necesariamente se interrumpiría la tendencia a la baja de la pobreza de ingresos observada desde el 2022. La significativa y relativamente elevada asociación de la pobreza de ingresos con el PIB y, en menor medida, con la inflación no es característica exclusiva de esta última década (Ponce, 2009). En la Figura 72 puede observarse cómo la pobreza de ingresos se comporta de forma inversa respecto al PIB y de forma positiva cuando se compara con la inflación.

Figura 72: Venezuela. Porcentaje de hogares pobres (Método línea de pobreza), Variaciones porcentuales de PIB per cápita (año base 2007) e Inflación. 2014-2025.



Fuente: IIES-UCAB, 2026; IMF, 2026c; BCV, 2026e

En las zonas afectadas se produjo una importante caída en los niveles de ingreso y riqueza, producto de la pérdida en los activos, en el empleo y en la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos. Por esta razón, es de esperar que en estas zonas, se incrementen los índices de pobreza y desigualdad, al menos en el corto plazo, y con mayor probabilidad en aquellos hogares más vulnerables (Hallegatte et al., 2020; Rentschler, J, 2013).

En el mediano y largo plazo existe mayor incertidumbre puesto que la forma como se lleven adelante los planes de alivio y reconstrucción definirá el nuevo escenario en términos socioeconómicos para la población. Interrogantes sobre en cuánto tiempo y en qué condiciones institucionales, políticas y distributivas se llevarán adelante estas acciones no permite hacer inferencias, especialmente si se considera que la reconstrucción es mucho más compleja cuando el país padece de una crisis prolongada que afecta todos los ámbitos, muchos de los cuales no pareciesen poder resolverse en el futuro inmediato.

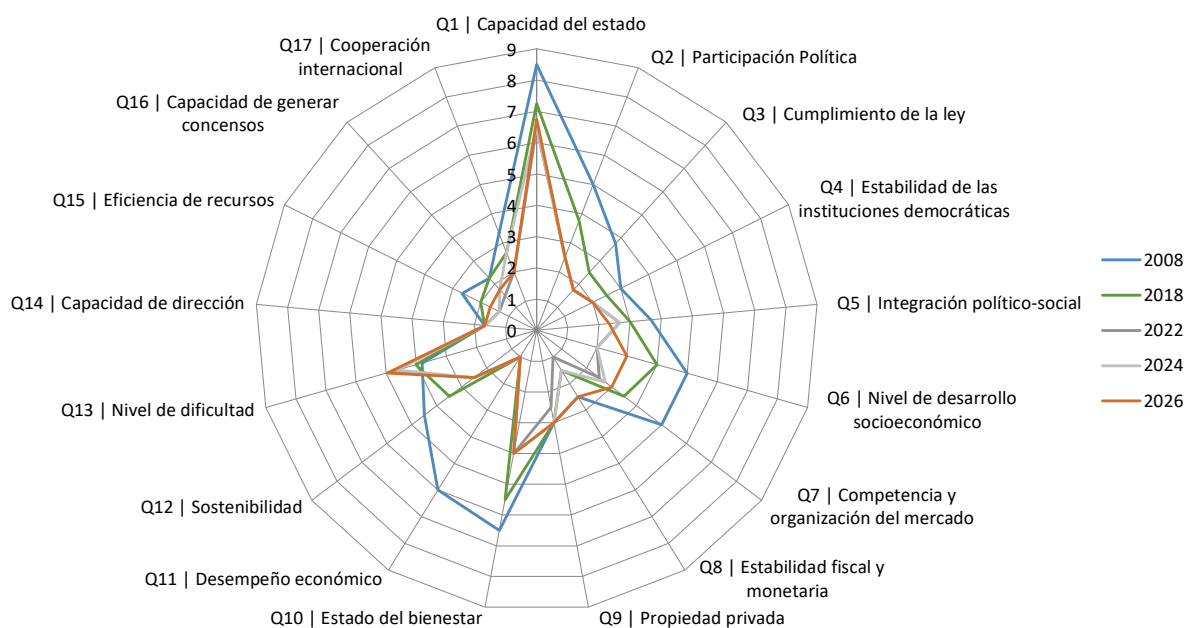
3.13. Gobernanza y desarrollo institucional

En abril de 2026, la fundación Bertelsmann Stiftung publicó la nueva edición de su índice de

transformación (BTI). Elaborado cada dos años, el índice hace seguimiento a la calidad de las instituciones democráticas, de la economía de mercado y de la capacidad de gobierno de los países, permitiendo analizar la trayectoria temporal de las variables político-institucionales de los países incorporados en el IT y hacer comparaciones entre ellos.

En esta edición, Venezuela se mantuvo en el puesto número 123 de 137 países evaluados, mostrando un bajo desempeño en comparación con el de los demás países incluidos en el estudio. Examinando los resultados de las ediciones anteriores, se hace evidente el alto nivel de deterioro en los indicadores referidos a la gobernabilidad del país en materia económica y con respecto a la operación de las instituciones democráticas. Si bien en las últimas dos ediciones se han dado muestras de una reversión de la tendencia en los componentes asociados con los aspectos macroeconómicos, en las demás áreas lo que predomina es un estancamiento en niveles bajos (Figura 73).

Figura 73: Índice de gobernanza y desarrollo institucional: Venezuela 2008-2026

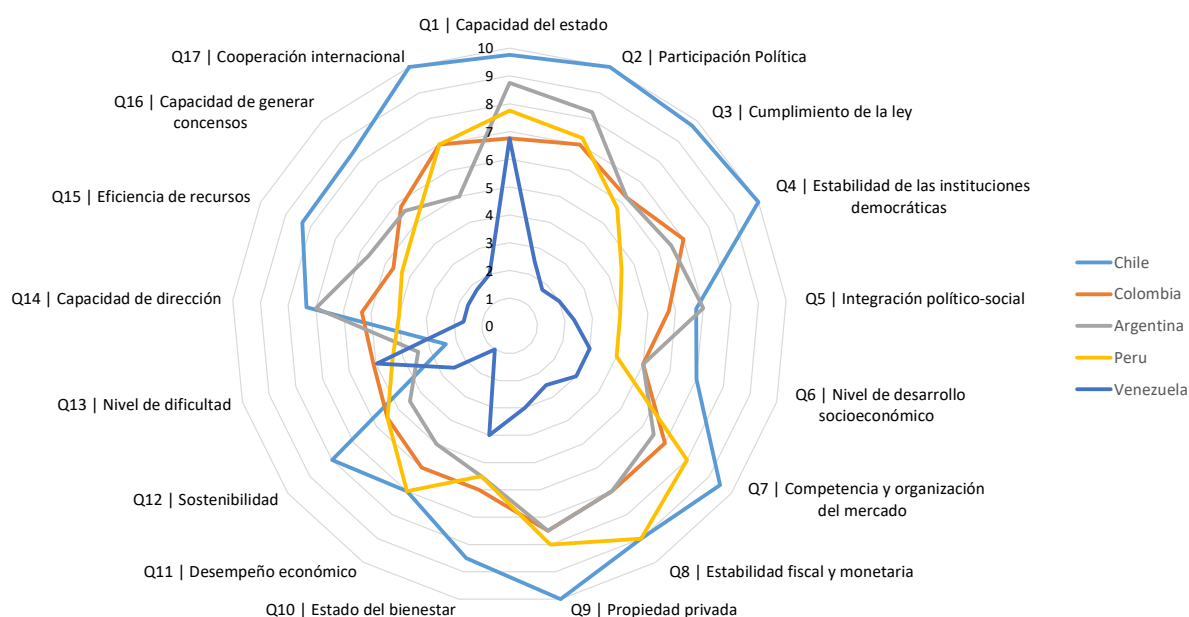


Fuente: Bertelsmann Stiftung, 2026

Al analizar en mayor detalle los resultados de esta edición y compararlos con los de 2024, llama la atención que las mejoras relativas siguen concentrándose en las dimensiones económicas del índice, presentando avances en lo que respecta a la estabilidad fiscal y monetaria, el desarrollo socioeconómico, y en la eficiencia en el uso de los recursos. Dichas mejoras pueden responder al crecimiento económico de los últimos años, en conjunto con la mayor estabilidad cambiaria observada durante 2024 y algunos avances en la gestión fiscal. Por otro lado, hubo ligeros retrocesos en dimensiones asociadas con la estabilidad política y la gobernanza del país, específicamente en la integración político-social, y en el ámbito de la cooperación internacional.

Comparando con otros países de la región (Figura 74), destaca la brecha existente en casi todas las dimensiones que cubre el índice. Las únicas excepciones son en la “Capacidad del estado”, y la de “Nivel de dificultad”, ambas al mismo nivel que Colombia. El esfuerzo que queda por hacer para alcanzar a los otros países de la región requiere de reformas estructurales y cambios institucionales importantes, los cuales, a su vez, deben ir acompañados de un plan de estabilización macroeconómica que coloque al país en una senda de crecimiento sostenible.

Figura 74: Índice de gobernanza y desarrollo institucional: Venezuela y otros países latinoamericanos



Fuente: Bertelsmann Stiftung, 2026

El BTI nos muestra la importancia de las reformas institucionales que puedan conducir hacia una democracia y una economía de mercado con alto grado de legitimidad política y social, condición necesaria para lograr un desarrollo sostenible. Tomando en cuenta la agenda de reformas que pareciera se está conformando a partir de los cambios políticos generados por el choque del 3 de enero, queda ver si esto se termina reflejándose en un retorno hacia un proceso de democratización del país y un avance en la estabilidad y el crecimiento económico sostenido. En ese caso, deberíamos ver un progreso importante de la posición de Venezuela en la próxima edición del BTI, prevista para abril de 2028.

3.14. Principales medidas de política económica

Area de política	Medida	Instrumento	Objetivo
Fiscal	Ajuste del Valor de la unidad tributaria	Unidad tributaria	Ajustar los parámetros fiscales a la realidad económica, impactando la determinación de impuestos nacionales
Productivo	Establecimiento de la normativa del Régimen incientivos para las Zonas Económicas Especiales	Régimen de incentivos	Se busca dinamizar el aparato productivo nacional y fomentar la generación de empleo y tecnología.
	Aprobación de la Reforma de la Ley Orgánica de Minas	Marco regulatorio del sector	Modernización de la Ley para impulsar el desarrollo del sector
	Ley para el fomento y la promoción del café	Regulación del sector	Fomentar los procesos de producción y afines del café en el territorio nacional
Petrolero	Reforma de la Ley Orgánica de Hidrocarburos	Marco regulatorio del sector	Regular las actividades relativas a los hidrocarburos bajo los principios de soberanía energética, maximización progresiva de la renta, seguridad jurídica, transparencia contractual y adecuación a la transición energética.
Económica	Decreto de Estado de Emergencia Económica Nacional	Decreto de Emergencia Económica Nacional	Preservar el equilibrio económico y garantizar a la población el pleno disfrute de sus derechos
Exterior	Establecimiento del marco normativo para la industria automotriz	Marco normativo para la operación del sector	Impulsar el desarrollo de la industria automotriz venezolana, fortaleciendo su capacidad productiva y competitiva
	Simplificación de los trámites de exportación	Trámites exigidos para la exportación	Simplificar y regular los procesos de exportación de bienes no petroleros y actividades conexas para incentivar el flujo comercial fuera del sector hidrocarburos.
Financiero	Actualización del tarifario del sector financiero	Tarifas y comisiones del sistema financiero	Garantizar la rentabilidad del sector
	Anuncio de un proceso de reestructuración de la deuda externa y de PDVSA.	Deuda pública nacional y deuda de PDVSA	Buscar una reorganización operativa y financiera de los compromisos internacionales del Estado y la industria petrolera.
Laboral	Aumento del ingreso integral de los trabajadores	Ingreso integral mínimo	Incrementar la remuneración mensual.
Social	Ley de amnistía	Ley de Amnistía	Contribuir a la promoción de la paz, la convivencia democrática, la rectificación y la reconciliación nacional, generando condiciones que favorezcan el desarrollo armónico de la vida nacional
	Creación de la Gran Misión Vivienda Renace	Subsidios, exoneraciones de impuestos y créditos	Centralizar y coordinar los esfuerzos de recuperación post-emergencia mediante la gestión operativa y administrativa del Estado, estructurando los mecanismos de asistencia, dotación de recursos y rehabilitación de infraestructura para atender a la población afectada tras el desastre natural.
Habitacional	Ley de Régimen especial de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda	Marco legal del sector	Contribuir a la satisfacción de la necesidades habitacionales de la población

3.15. Proyecciones de los principales agregados macroeconómicos

Agregados e Indicadores Macroeconómicos																
Variable	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (e)	2023 (e)	2024 (e)	2025 (e)	2026 (P)
SECTOR REAL																
PIB real 2007=100	Var %	4,2	0,1	-2,3	-3,9	-17,0	-14,4	-21,4	-29,0	-33,2	1,1	14,7	4,7	8,7	8,7	6,5
SECTOR MONETARIO																
Liquidez Monetaria (M2)	Fin Periodo	Var %	61,0	69,7	64,0	100,7	159,2	1.120,8	63.257,3	4.945,6	1.286,8	646,6	347,2	268,2	151,8	326,5
Base Monetaria		Var %	55,3	65,8	70,4	111,2	1.232,0	1.737,1	43.949,9	7.172,4	1.232,0	397,9	563,4	151,5	183,8	201,5
Inflación (fin de período)	INPC (Año)	Var %	20,1	56,2	68,5	180,9	274,4	862,6	130.060,2	9.585,5	2.959,8	686,4	234,1	189,8	48,0	305,0
SECTOR PÚBLICO																
Ingresos Sector Público Restringido		% PIB	29,8	28,4	34,6	19,7	14,3	14,7	8,9	8,2	8,1	9,2	11,7	12,7	16,0	14,6
Gastos Sector Público Restringido		% PIB	40,3	39,7	50,1	30,3	25,2	37,7	26,2	17,6	18,1	18,1	23,8	25,1	29,0	21,8
Balance Fiscal Sector Público Restringido		% PIB	-10,5	-11,3	-15,5	-10,6	-10,9	-23,0	-17,3	-9,5	-10,0	-8,9	-12,1	-12,4	-13,0	-7,2
Deuda Externa Sector Público	Fin Periodo	% Exportaciones	111,2	126,3	151,0	256,4	375,9	312,4	297,4	577,5	1.790,8	1.046,4	758,7	847,8	680,2	684,6
SECTOR EXTERNO																
Exportaciones		MMM\$	97,7	88,2	76,1	41,9	28,7	34,2	38,5	21,9	8,7	15,5	21,6	19,7	25,1	34,3
Importaciones		MMM\$	65,9	57,8	47,0	33,3	16,4	13,9	12,9	9,9	11,4	11,5	12,8	13,1	17,2	18,9
Reservas Internacionales		MMM\$	29,9	21,5	22,1	16,4	11,0	9,7	8,8	6,6	6,4	10,9	9,9	9,7	10,3	13,3
Índice Tipo de Cambio Real Oficial	Base 01/2019	Índice	1,2	1,2	0,7	0,3	0,1	0,0	57,3	44,3	34,8	19,7	24,0	17,7	19,5	17,0
Precios Petróleo Merey 16	Promedio	\$/b	100,1	96,7	86,9	41,1	34,0	47,6	64,5	54,0	28,1	51,1	78,6	61,7	65,0	67,5

(e) valores estimados, (p) valores proyectados

Fuente: BCV, 2026; OPEP, 2026; cálculos propios

4. Sección especial

El consumo de alimentos de los hogares ha sido, por largo tiempo, un área importante de investigación económica. Hay que destacar especialmente los esfuerzos dirigidos a mejorar la comprensión del comportamiento del consumo de alimentos frente a cambios en los precios y en los ingresos de los hogares. Los cambios en los patrones de consumo tienen repercusiones importantes en el resto de la economía, afectando áreas como la comercialización, distribución del ingreso, y a nivel agregado, al crecimiento económico. Es por esto que es relevante su estudio para obtener una mejor comprensión de las implicaciones de los cambios de los patrones de consumo para el diseño de políticas macroeconómicas.

En esta sección especial, se analizan los patrones de gasto en alimentos de los hogares en Venezuela y las elasticidades de la demanda de este tipo de bienes respecto a las variaciones en los gastos de los hogares y los propios precios. Esto se hace mediante la estimación de un sistema completo de demanda, complementado con información socio-demográfica. Esta investigación ha sido posible dada la disponibilidad de información relevante recogida mediante el programa de Encuestas de Condiciones de Vida (Encovi), que lleva a cabo el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB) desde 2014³¹.

4.1. La evolución de la estructura del gasto de los hogares

Dada la prolongada y profunda crisis económica que ha experimentado el país, se han podido observar cambios no sólo en los niveles, sino también en la estructura del gasto de los hogares. Esto a nivel de gasto en general, pero sobre todo en el caso del gasto en alimentos, en la Tabla 18 se muestra la estructura del gasto para el período de 2019 a 2023, por rubro alimenticio y por quintil de ingreso.

³¹ En esta sección se presentan los principales hallazgos del artículo El gasto y las elasticidades del consumo de alimentos en Venezuela (período 2019- 2023), publicado en la revista Agroalimentaria Vol. 32 N° 62.

Tabla 18: Porcentaje promedio del gasto del hogar en alimentos

Grupo de Alimentos	2019-2020 (Estructura)				
	Quintil de Ingreso				
	1	2	3	4	5
1. Cereales	28,62%	28,18%	27,11%	26,02%	23,40%
2. Carnes	20,20%	19,82%	20,82%	21,70%	22,23%
3. Pescado	9,73%	8,52%	8,86%	8,46%	9,04%
4. Leche o queso	18,30%	18,25%	18,05%	17,81%	17,61%
5. Aceites o Grasas	9,22%	8,29%	8,47%	7,65%	7,55%
6. Frutas Frescas	4,23%	4,07%	4,16%	4,29%	4,69%
7. Vegetales Frescos	7,54%	7,28%	7,48%	8,12%	8,18%
8. Leguminosas	6,52%	5,60%	5,75%	5,11%	4,12%
9. Nueces	2,55%	2,06%	1,39%	2,04%	1,22%
10. Tubérculos	4,79%	4,57%	4,34%	4,51%	4,63%
11. Azúcares o edulcorantes	5,59%	5,28%	5,21%	5,04%	4,68%
12. Café o té	5,93%	5,67%	5,56%	6,03%	5,20%
13. Condimentos o salsas	3,18%	2,99%	2,72%	2,97%	2,72%
14. Bebidas	7,09%	7,93%	6,58%	7,06%	8,22%

Grupo de Alimentos	2021 (Estructura)				
	Quintil				
	1	2	3	4	5
1. Cereales	32,09%	30,96%	29,48%	27,05%	23,23%
2. Carnes	25,03%	24,57%	24,41%	26,26%	26,42%
3. Pescado	13,00%	13,44%	12,24%	11,48%	10,36%
4. Leche o queso	21,38%	19,69%	19,56%	18,74%	18,54%
5. Aceites o Grasas	14,69%	13,93%	13,56%	12,59%	11,78%
6. Frutas Frescas	7,06%	6,71%	6,13%	6,61%	6,61%
7. Vegetales Frescos	9,20%	8,77%	8,27%	8,63%	9,30%
8. Leguminosas	13,19%	12,54%	11,90%	10,39%	8,37%
9. Nueces	7,22%	1,81%	3,34%	2,90%	5,12%
10. Tubérculos	6,53%	6,74%	5,75%	5,66%	4,92%
11. Azúcares o edulcorantes	8,00%	7,47%	6,80%	6,34%	5,69%
12. Café o té	9,26%	8,72%	8,01%	7,89%	7,48%
13. Condimentos o salsas	4,92%	4,15%	3,76%	4,22%	3,82%
14. Bebidas	10,61%	10,19%	8,98%	9,18%	11,77%

Grupo de Alimentos	2023 (Estructura)				
	Quintil				
	1	2	3	4	5
1. Cereales	23,54%	21,30%	19,77%	18,37%	16,12%
2. Carnes	21,77%	22,15%	22,66%	23,06%	22,88%
3. Pescado	9,62%	9,66%	9,12%	8,89%	8,32%
4. Leche o queso	17,60%	17,36%	16,47%	15,94%	16,12%
5. Aceites o Grasas	10,03%	9,60%	9,82%	9,18%	8,43%
6. Frutas Frescas	4,89%	5,14%	5,02%	5,16%	5,15%
7. Vegetales Frescos	6,75%	7,02%	7,10%	7,26%	7,38%
8. Leguminosas	8,39%	7,53%	6,89%	6,44%	5,23%
9. Nueces	2,31%	2,76%	3,55%	3,92%	4,38%
10. Tubérculos	4,60%	4,39%	4,57%	4,02%	3,70%
11. Azúcares o edulcorantes	4,95%	4,89%	4,61%	4,43%	3,82%
12. Café o té	6,52%	6,67%	6,15%	6,31%	6,13%
13. Condimentos o salsas	3,50%	3,61%	3,52%	3,45%	3,16%
14. Bebidas	7,48%	6,80%	7,42%	7,62%	8,32%

Fuente: IIES-UCAB, 2019, 2021, 2023 y cálculos propios

Los años mostrados reflejan las consecuencias de la crisis económica prolongada que atravesó

el país. Es de notar que, a partir de 2021, la economía interna comenzó a recuperarse en forma sostenida, pero a un ritmo relativamente muy bajo si se tiene en cuenta la fuerte y continua contracción del nivel de actividad que se experimentó entre 2014 y 2020. Este comportamiento de la economía tuvo repercusiones sobre el ingreso de los hogares, lo cual a su vez se ve reflejado en los cambios en la estructura de consumo. Aunque la merma en los niveles de ingreso de los hogares no fue simétrica, los datos muestran una elevada concentración del gasto en alimentos en bienes considerados de primera necesidad como lo son los cereales, las carnes y los productos lácteos. A estos rubros, en promedio, en los años mostrados, los hogares dedicaron más del 50 % de sus erogaciones en alimentos; promedio que ha ido variando en el tiempo en correspondencia con la variación en los niveles de ingreso y gasto. Es de notar que la concentración del gasto en este tipo de bienes se incrementó en todos los tipos de hogar en 2021, reflejando el fuerte deterioro acumulado en los ingresos reales. Entre 2021 y 2023, el grado de concentración del gasto en alimentos se redujo relativamente, consecuencia de la leve recuperación del nivel de actividad interna, en correspondencia con lo sugerido por la denominada Ley de Engel.

Se puede observar que, de los hogares de los cuatro primeros quintiles, los menos ricos, jerarquizan sus gastos promedio de una manera similar y que esta estructura se ha mantenido en el tiempo. En oposición, la jerarquización entre los grupos de bienes del quintil de los hogares más ricos (Q5) si se ha modificado a medida que el nivel de actividad económica se fue recuperando. Si bien en 2019-2020 la jerarquización por grupos de alimentos del gasto real de los más ricos fue bastante similar al resto de los hogares, ya para 2021 difería sustancialmente, sobre todo en lo que respecta a la importancia del consumo de carne y la demanda de bebidas, que ocuparon un lugar más preponderante en estos hogares privilegiados. En 2023, ya el consumo de carnes paso a predominar sobre los cereales, excepto en el caso de los hogares más pobres (Q1), donde los cereales siguieron prevaleciendo como el principal rubro alimenticio.

4.2. Las elasticidades de la demanda de alimentos de los hogares

4.2.1. Elasticidad al gasto

En aras de profundizar el análisis de los patrones de comportamiento del consumo de alimentos de los hogares venezolanos, se procedió a estimar las elasticidades al ingreso y precio de los rubros alimenticios. Partiendo de los datos obtenidos en el módulo del consumo de la Encovi, se estimó el modelo de Sistema de Demanda Casi Ideal (AIDS, por sus siglas en inglés), con el cual, a partir de sus resultados se pudieron calcular las elasticidades al propio precio y al ingreso³².

En la Tabla 19 se muestran las elasticidades respecto al gasto de los hogares para el año de 2023. Como puede observarse, tanto a nivel de toda la muestra como a nivel de quintiles, las

³² Para aquellos que deseen consultar con mayor detalle los aspectos metodológicos de este estudio refiéranse a (Zambrano & Sosa, 2026), especialmente las secciones 3.1 y 3.2.

elasticidades son de signo positivo, lo cual indica que todos los rubros estudiados son bienes normales. Con respecto a sus magnitudes, se observa que la demanda de ningún grupo de alimentos resultó ser muy inelástica (valor menor a 0,5) o muy elástica (valor por encima de 1,5).

Tabla 19: Elasticidades de la demanda de los grupos de alimentos con respecto al gasto de los hogares en 2023

Grupo	Elasticidad al gasto en consumo de los hogares					
	Toda la Muestra	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Cereales	1,029	1,010	1,071	1,037	1,009	1,000
Carnes	1,201	1,001	1,195	1,163	1,159	1,152
Pescado	1,054	0,960	0,961	1,088	1,186	0,941
Lácteos	0,937	1,030	0,959	0,969	0,872	0,914
Aceites y grasas	0,901	1,005	0,852	0,927	0,928	0,979
Frutas	1,006	0,988	1,093	1,004	0,955	0,968
Vegetales	1,023	0,977	0,974	1,013	1,053	1,017
Leguminosas	0,865	0,993	0,823	0,911	0,876	0,884
Tubérculos	0,852	0,992	0,874	0,926	0,961	0,842
Azúcares y edulcorantes	0,732	1,004	0,681	0,739	0,849	0,801
Café y té	0,797	0,996	0,780	0,751	0,834	0,851
Condimentos y salsas	0,990	0,971	0,957	0,945	1,063	1,156
Bebidas	0,938	1,000	0,771	1,007	1,061	0,884

Fuente: IIES-UCAB, 2023 y cálculos propios.

Considerando el conjunto de todos los hogares, las carnes y, en menor medida el pescado, resultaron ser los bienes con demanda más elástica, en contraste los bienes más inelásticos fueron azúcares y café y té. Otros bienes que resultaron inelásticos fueron: los tubérculos, las leguminosas, los aceites y grasas y los lácteos y bebidas. Los condimentos y las frutas resultaron ser bienes con elasticidad muy cercana a la unidad. Los vegetales y los cereales, si bien son bienes con demandas elásticas, estas se consideran bastantes bajas en comparación con las carnes y el pescado.

Al analizar las elasticidades estimadas para los diferentes grupos de alimentos a nivel de cada segmento de hogares surgen algunas conclusiones notables. En el caso de los hogares más pobres (Q1), todos los grupos de alimentos muestran elasticidades al gasto bastante cercanas a la unidad. Estos resultados podrían estar indicando que este tipo de hogar tiene un acceso limitado a los alimentos, especialmente si se tiene en cuenta el bajo nivel de ingresos que hoy representa en Venezuela. Los resultados también reflejan, que los hogares pobres tienden a aumentar más su consumo de alimentos básicos, cuando sus ingresos aumentan.

Si bien para los otros tipos de hogar (Q2, Q3, Q4 y Q5) las elasticidades son más diversas, cinco de los 13 grupos de bienes considerados son de demanda inelásticas: azúcares, café y té, leguminosas, aceites y grasas, y los tubérculos. Los cereales y los vegetales frescos son de elasticidad unitaria. Las carnes son, sin duda, el bien más inelástico en todos los tipos de hogar. En cuanto al pescado, los hogares pertenecientes a Q3 y Q4 indican que la demanda es elástica al gasto, mientras que en los segmentos Q1, Q2 y Q3 es unitaria.

Otro aspecto sobresaliente es el cambio en la magnitud de la elasticidad a medida que el nivel de ingreso aumenta. Para los grupos de bienes como los cereales, carnes y pescados, la elasticidad tiende a incrementar a medida que se pasa de los quintiles de bajos ingresos a los de mediano ingreso (Q3 y Q4), al llegar a los de alto ingreso (Q5) tiende a reducirse. Este patrón podría ser consecuencia de que, ante incrementos del ingreso, el gasto real en estos bienes tiende a aumentar hasta el punto donde se estabiliza por razones asociadas a la saturación o sustitución del consumo (cereales y pescado).

4.2.2. Elasticidad al propio precio

La demanda no compensada, o marshalliana, de todos los grupos de alimentos mostró ser negativa e inelástica respecto a los propios precios. Estas elasticidades, además de ser en valor absoluto inferiores a la unidad, oscilaron entre 0,51 y 0,87; lo que sugiere que los hogares consumidores son relativamente poco sensibles a los cambios de precios de estos grupos de bienes. El carácter inelástico de la demanda de alimentos suele interpretarse como un indicador de que son de bienes básicos o de primera necesidad.

Desde luego, ciertos tipos de alimentos exhiben una mayor sensibilidad a los cambios en los precios. Tal y como se observa en la Tabla 20 donde se muestran las elasticidades al propio precio en valor absoluto, los bienes que resultaron ser menos inelásticos a los cambios en los precios, tanto para la totalidad de la muestra como para los diferentes grupos de hogar considerados, fueron los condimentos y salsas y las infusiones (café y té). En contraste los más inelásticos fueron los casos del pescado y las frutas frescas. Los cereales también destacan por ser de los rubros más inelásticos.

Tabla 20: Elasticidades de la demanda de los grupos de alimentos respecto al propio precio condicionadas y no compensadas (marshalliana) en 2023

Grupo	Elasticidad propio precio Marshalliana En valor absoluto					
	Toda la Muestra	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Cereales	0,610	0,662	0,611	0,607	0,609	0,590
Carnes	0,749	0,713	0,738	0,757	0,771	0,730
Pescado	0,515	0,521	0,509	0,530	0,546	0,574
Lácteos	0,721	0,799	0,709	0,747	0,723	0,653
Aceites y grasas	0,762	0,820	0,774	0,742	0,757	0,749
Frutas	0,571	0,648	0,533	0,588	0,576	0,561
Vegetales	0,738	0,829	0,714	0,732	0,727	0,694
Leguminosas	0,730	0,740	0,772	0,769	0,754	0,674
Tubérculos	0,666	0,770	0,708	0,597	0,699	0,644
Azúcares y edulcorantes	0,623	0,757	0,617	0,607	0,529	0,593
Café y té	0,810	0,819	0,820	0,806	0,849	0,805
Condimentos y salsas	0,821	0,874	0,799	0,810	0,804	0,819
Bebidas	0,601	0,713	0,604	0,606	0,582	0,579

Fuente: IES-UCAB, 2023 y cálculos propios.

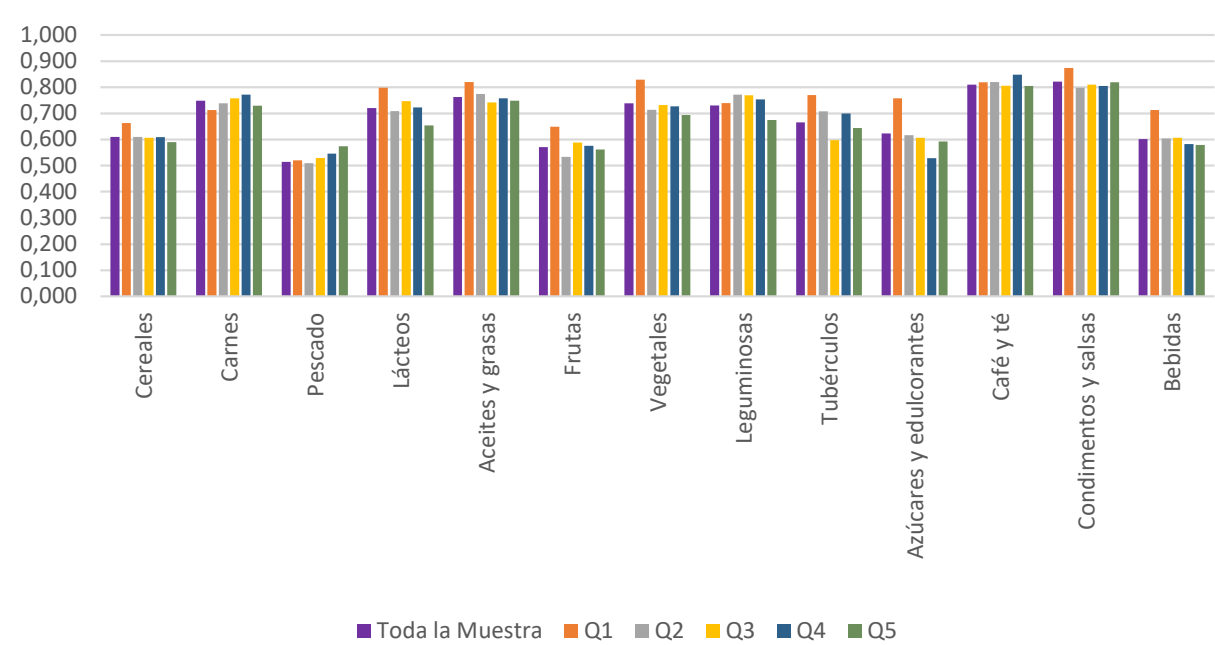
El caso de los cereales puede ser explicado por su alta importancia dentro de la dieta de los venezolanos, y por ser bienes de relativo bajo costo. Por otro lado, el caso del pescado puede

deberse a que los consumidores no lo consideran como un sustituto de las carnes rojas y de aves, además de su relativo bajo peso en la estructura de gasto de los hogares.

Destaca también la similitud de las magnitudes de las elasticidades a nivel de los distintos quintiles. Esto podría ser una consecuencia no solo del bajo nivel de ingreso, sino también de una menor desigualdad relativa entre estos grupos de hogar, lo que induce a patrones similares de comportamiento ante los cambios en los precios de los alimentos (Zambrano-Sequín & Sosa Pulido, 2024)not only over time but also among the different segments of households classified according to their poverty status. This article summarizes the behavior of household consumption spending in Venezuela, with special attention to expenditures for food. The analysis is based on data collected through the Living Conditions Surveys (ENCOVI.

Otra conclusión importante, y que coincide con otros estudios sobre esta materia, es que los hogares más pobres tienden a ser los más negativamente afectados por los incrementos de los precios de los alimentos. En efecto, si se tienen como referencia las elasticidades estimadas para los hogares tipo Q5 (los hogares más ricos), y se excluye el caso del pescado, el resto de los hogares menos favorecidos, especialmente en los casos Q1 y Q2, muestran coeficientes de elasticidad mayores, en valor absoluto (Figura 75).

Figura 75: Elasticidades de la demanda de los grupos de alimentos respecto al propio precio condicionadas y no compensadas (marshalliana) en 2023



Fuente: IES-UCAB, 2023 y cálculos propios.

4.3. Conclusiones

La profunda y prolongada crisis de la economía venezolana ha producido importantes cambios en los niveles y la estructura del consumo, especialmente en el caso de los alimentos. Los datos disponibles señalan una muy elevada concentración del gasto de los hogares en la adquisición de cereales, carnes y productos lácteos, situación que se ha mantenido incluso después de que la economía comenzó a mostrar signos de recuperación a partir de 2021.

Cuando se analiza la estructura del gasto en consumo de alimentos, es notable que los hogares de los cuatro primeros quintiles jerarquicen sus gastos de una manera similar y que esta estructura se haya mantenido prácticamente constante en el período estudiado (2019-2023). Este hecho es característico de economías con un bajo nivel general de ingresos y atenuación en los niveles de desigualdad entre los grupos más desfavorecidos (depauperación de los sectores medios de ingreso).

Con base en los valores estimados para las elasticidades ingreso de la demanda, se concluye que todos los grupos alimenticios analizados son bienes normales, para todos los tipos de hogares considerados. Este resultado coincide con los reportados por la gran mayoría de estudios sobre el consumo de alimentos en economías no desarrolladas.

La relativamente alta elasticidad de la demanda de alimentos respecto a las variaciones del gasto en el caso de la carne, el pescado y los cereales sugiere que los programas de apoyo al ingreso de los hogares más pobres, probablemente, sean herramientas políticas efectivas para promover el consumo de estos alimentos básicos entre los consumidores domésticos urbanos y rurales. El predominio de las elasticidades ingreso sobre las elasticidades al propio precio sugiere, entonces, que las políticas de ingreso serían más efectivas que las de controles de precio, cuando el objetivo es mejorar la calidad en el consumo de los hogares menos favorecidos.

Así mismo, los resultados referidos a las elasticidades de la demanda respecto a las variaciones de los propios precios son consistentes con las estimaciones habituales en esta materia. La demanda no compensada, o marshalliana, de todos los grupos de alimentos resultó ser inelástica respecto a los propios precios, para todos los tipos de hogar.

El carácter inelástico de la demanda de alimentos suele interpretarse como un indicador de que estos bienes son bienes básicos, o de primera necesidad. También es un hecho notable que las magnitudes de las elasticidades entre los diferentes tipos de hogar son bastante similares.

Sin embargo, los hogares pobres parecen reaccionar en mayor medida a las variaciones de los precios de los alimentos. Esta es una consideración importante en el contexto de una economía con elevada inflación, especialmente por sus implicaciones en términos de la seguridad alimentaria y los niveles nutricionales en los sectores de más bajos ingresos.

Referencias bibliográficas

- Anzola, V. (2026a, marzo 5). Aumenta la deuda externa a más de 170.360 millones de dólares. *Transparencia Venezuela*. <https://transparenciave.org/aumenta-la-deuda-externa-a-mas-de-170-360-millones-de-dolares/>
- Anzola, V. (2026b, agosto 5). Tras la pista del Fondo. *Transparencia Venezuela*. <https://transparenciave.org/tras-la-pista-del-fondo/>
- Aray, M. (2026, enero 23). *Cavidea: Producción de sal incrementó un 18% en 2025*. Diario Primicia. <https://primicia.com.ve/economia/cavidea-produccion-de-sal-incremento-un-18-en-2025/>
- Asamblea Nacional. (2025, diciembre 9). *Parlamento sanciona Presupuesto Nacional 2026*. Asamblea Nacional. <https://asambleanacional.gob.ve/noticias/parlamento-sanciona-presupuesto-nacional-2026>
- Banca y Negocios. (2026a). *Estiman que las exportaciones no petroleras de Venezuela podrían cerrar este año en los US\$ 3.000 millones – bancaynegocios.com*. Banca y Negocios. <https://www.bancaynegocios.com/estiman-que-las-exportaciones-no-petroleras-de-venezuela-podrian-cerrar-este-ano-en-los-us-3000-millones/>
- Banca y Negocios. (2026b). *Seniat recaudó más de 3.000 millones de dólares en primer trimestre del año – bancaynegocios.com*. Banca y Negocios. <https://www.bancaynegocios.com/seniat-recaudo-mas-de-3000-millones-de-dolares-en-primer-trimestre-del-ano/>
- Banca y Negocios. (2026c). *US\$ 13.000 millones: EEUU no ha aclarado qué ha hecho con los fondos petroleros venezolanos – bancaynegocios.com*. Banca y Negocios. <https://www.bancaynegocios.com/us-13000-millones-eeuu-no-ha-aclarado-que-ha-hecho-con-los-fondos-petroleros-venezolanos/>
- Banca y Negocios. (2026d, julio 10). *Cámara Nacional de Restaurantes: Sector fue severamente impactado en La Guaira por terremotos – bancaynegocios.com*. Banca y Negocios. <https://www.bancaynegocios.com/camara-nacional-de-restaurantes-sector-fue-severamente-impactado-en-la-guaira-por-terremotos/>
- Banco Central Chile. (2026). *Tasa de interés*. Base de Datos Estadísticos (BDE). https://si3.bcentral.cl/siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_TASA_INTERES/MN_TASA_INTERES_09/TPM_C1
- Banco Central de Reserva de Perú. (2026). *Tasas de interés*. BCRPData. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/tasas-de-interes>
- Banco Central do Brasil. (2026). *Objetivo Tasa Selic*. Gov.br. <https://www.bcb.gov.br/estatisticas/detalhamentoGrafico/graficosestatisticas/metaselic>
- Banco de la República de Colombia. (2026). *Tasas de interés de política monetaria*. <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria>

- Banco de México. (2026). *Tasas de Interés*. Tasas de Interés en el Mercado de Dinero. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=18&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&locale=es>
- Banco Mundial. (2026). *World Bank Open Data*. <https://datos.bancomundial.org/>
- Barrios, O. J. (2026a, julio 29). Ecoanalítica: Economía venezolana crecerá hasta 6,6% en 2026 pese al impacto de los terremotos. *Finanzas Digital*. <https://finanzasdigital.com/proyecciones-economicas-ecoanalitica-venezuela-2026/>
- Barrios, O. J. (2026b, agosto 18). Los arbitrajes inflan la deuda y complican la reestructuración de Venezuela. *Finanzas Digital*. <https://finanzasdigital.com/venezuela-se-encamina-hacia-una-de-las-mayores-reestructuraciones-de-deuda/>
- BCV. (2025). *Base Monetaria*. Banco Central de Venezuela. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/base-monetaria>
- BCV. (2026a). *Balanza de Pagos* [Dataset]. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/balanza-de-pagos>
- BCV. (2026b). *Base Monetaria*. Banco Central de Venezuela. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/base-monetaria>
- BCV. (2026c). *Liquidez Monetaria | Banco Central de Venezuela*. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/liquidez-monetaria>
- BCV. (2026d). *Precios al Consumidor*. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>
- BCV. (2026e). *Producto Interno Bruto | Banco Central de Venezuela*. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/producto-interno-bruto>
- BCV. (2026f). *Reservas Internacionales* [Dataset]. <https://www.bcv.org.ve/bcv/estados-financieros>
- BCV. (2026g). *Tipo de Cambio de Referencia SMC (Sistema del Mercado Cambiario) | Banco Central de Venezuela*. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/tipo-cambio-de-referencia-smc>
- Bertelsmann Stiftung. (2026). *BTI 2026: Venezuela*. Bertelsmann Stiftung. Bertelsmann Transformation Index. <https://bti-project.org/en/reports/country-dashboard?iso-code=VEN&cHash=123daeab1bce6844e4a37e59396b3b9c>
- Cedeño, A. (2026a, junio 29). Trabajos para restablecer las telecomunicaciones en La Guaira avanzan cerca de 70% | Unionradio.net. *Unión Radio*. <https://unionradio.net/trabajos-para-restablecer-las-telecomunicaciones-en-la-guaira-avanzan-cerca-de-70/>
- Cedeño, A. (2026b, julio 9). Fedecámaras Carabobo pide mejoras en el puerto para atender cargamentos de La Guaira | Unionradio.net [Unión Radio]. *Unión Radio*. <https://unionradio.net/fedecamaras-carabobo-pide-mejoras-en-el-puerto-para-atender-car>

gamentos-de-la-guaira/

Cedice. (2026). *Inflaciómetro de Cedice Libertad* (p. 5). Cedice. https://cedice.org.ve/ogp/wp-content/uploads/2026/08/Inflaciometro_30_JULIO_2026.pdf

Centerview Partners. (2026). *Centerview Partners*. Centerview Partners. <http://www.center-viewpartners.com>

Cepal. (2025). *Cepalstat* [Dataset]. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>

CIAT. (2026). *Estadísticas Tributarias OCDE-CIAT-BID-Cepal*. <https://www.ciat.org/estadisticas-tributarias-ocde-ciat-bid-cepal/>

Conindustria. (2025). *Informe de Coyuntura Industrial. Cuarto trimestre de 2025*. https://www.conintranet.com/img/gaceta/Informe_de_Coyuntura_Industrial_4Q25_1.pdf

Conindustria. (2026a). *Encuesta de Coyuntura Industrial I Trimestre 2026*. https://conintranet.com/imgPost/Imagenes/Encuesta_Coyuntura_III_24.pdf

Conindustria. (2026b). *Encuesta de Coyuntura Industrial II Trimestre 2026*. https://conintranet.com/imgPost/Imagenes/ECI_IVT24_Prensa.pdf

Conindustria. (2026c, agosto 12). *Encuestas de Coyuntura Industrial*. <https://www.conindustria.org/encuestas-de-coyuntura-industrial/>

Contreras, N. (2025, diciembre 30). Fedeaagro: Importaciones agrícolas se mantienen estables. *Bitácora Económica*. <https://bitacoraeconomica.com/fedeaagro-importaciones-agricolas-se-mantienen-estables/>

Decreto N° 5.381, mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos., N.º 7.052 (Extraordinario) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2026). <https://iusdata.com/sumario-texto-gaceta-oficial-7-052-del-07-de-julio-de-2026-reglamento-ley-organica-hidrocarburos/>

Deutsche Welle. (2026). *FMI libera USD 346 millones a Venezuela para reconstrucción*. dw.com. <https://www.dw.com/es/fmi-libera-usd-346-millones-a-venezuela-para-su-reconstrucci%C3%B3n/a-78015339>

Diario La Nación. (2026). *Venezuela busca superar este año récord anual de producción de oro*. Diario La Nación. <https://lanacionweb.com/economia/venezuela-busca-superar-este-ano-record-anual-de-produccion-de-oro/>

Ecoanalítica. (2026). *Estudio de Transaccionalidad e Indicadores Coyunturales, 2025–2026*. Ecoanalítica. <https://www.ecoanalitica.net/>

EIA. (2024). *International—U.S. Energy Information Administration (EIA)*. <https://www.eia.gov/international/overview/country/VEN>

EIA. (2025). *Short-Term Energy Outlook*. The U.S. Energy Information Administration. <https://>

- www.eia.gov/outlooks/steo/pdf/steo_full.pdf
- EIA. (2026). *Short-Term Energy Outlook*. The U.S. Energy Information Administration. https://www.eia.gov/outlooks/steo/pdf/steo_full.pdf
- European Central Bank. (2026). *Official interest rates*. European Central Bank. https://www.ecb.europa.eu/stats/policy_and_exchange_rates/key_ecb_interest_rates/html/index.es.html
- Fiorini, J. (2026, agosto 3). ¿Cuáles son las 10 economías con la mayor inflación del planeta en 2026 según el FMI? *Revista Mercado*. <https://revistamercado.do/market-brief/finanzas/cuales-son-las-10-economias-con-la-mayor-inflacion-del-planeta-en-2026-segun-el-fmi/>
- FRED. (2026). *Interest Rates, Discount Rate for United States*. FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis. FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis. <https://fred.stlouisfed.org/series/INTDSRUSM193N>
- García, A. (2026, julio 9). ▷ «El turismo sufrirá una importante caída»: Hoteles de La Guaira pasan de un 90% de ocupación a la paralización total tras el terremoto #9Jul. *El Impulso*. <https://www.elimpulso.com/2026/07/09/el-turismo-sufrira-una-importante-caida-hoteles-de-la-guaira-pasan-de-un-90-de-ocupacion-a-la-paralizacion-total-tras-el-terremoto-9jul/>
- Gil, V. (2026). Deuda externa asciende a 240.000 millones de dólares, según Financial Times. *TalCual*. <https://talcualdigital.com/deuda-externa-asciende-a-240-000-millones-de-dolares-segun-financial-times/>
- Global Rapid Post-Disaster Damage Estimation (GRADE): Venezuela Earthquakes | GFDRR | GFDRR*. (s. f.). Recuperado 19 de agosto de 2026, de <https://www.gfdr.org/en/grade-venezuela-2026>
- Gultekin, D., Hisarciklilar, M., & Yusufi, F. (2024). Multiple faces of labour market segmentation within the Turkish construction industry. *The Economic and Labour Relations Review*, 35(3), 749-770. <https://doi.org/10.1017/elr.2024.35L>
- Hallegatte, S., Vogt-Schilb, A., Rozenberg, J., Bangalore, M., & Beaudet, C. (2020). From Poverty to Disaster and Back: A Review of the Literature. *Economics of Disasters and Climate Change*, 4(1), 223-247. <https://doi.org/10.1007/s41885-020-00060-5>
- Hurtado, J. M. D. (2026, julio 15). Fedecámaras La Guaira: «Pronto se podrá reactivar la actividad portuaria». *Fedecámaras Radio*. <https://fedecamarasradio.com/programas/venezuela-productiva/fedecamaras-la-guaira-pronto-se-podra-reactivar-la-actividad-portuaria/>
- IEA. (2026). *Gas Market Report, Q2-2026* (Gas Market Report). International Energy Agency.
- IIES-UCAB. (2020). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)—2019-2020*. Unigversidad Católica Andrés Bello. <https://www.proyectoencovi.com>

- IIES-UCAB. (2021). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida—(2021)*. Universidad Católica Andrés Bello. <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2021>
- IIES-UCAB. (2023). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)—2023*. Universidad Católica Andrés Bello. <https://www.proyectoencovi.com>
- IIES-UCAB. (2024). *Informe de Coyuntura Venezuela (Octubre 2024)*. <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iies/informes-de-coyuntura/>
- IIES-UCAB. (2025). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)—2025 [Dataset]*. <https://www.proyectoencovi.com/>
- IIES-UCAB. (2026). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. ENCOVI. <https://www.proyectoencovi.com/>
- IMF. (2026a). *Exchange Rate Report Wizard*. International Monetary Fund. IMF Exchange Rates. <https://www.imf.org/external/np/fin/ert/GUI/Pages/CountryDataBase.aspx>
- IMF. (2026b). *Primary Commodity Price System (PCPS)*. [https://data.imf.org/en/Data-Explorer?datasetUrn=IMF.RES:PCPS\(9.0.0\)](https://data.imf.org/en/Data-Explorer?datasetUrn=IMF.RES:PCPS(9.0.0))
- IMF. (2026c). *World Economic Outlook Update, July 2026*. International Monetary Fund. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025>
- Jiahao, M. (2026). *US Ship Seizure in the Caribbean: A “Hybrid Lawfare”* [Text]. 南海战略态势感知计划. <https://www.scspi.org/en/dtfx/us-ship-seizure-caribbean-%E2%80%9Chybrid-lawfare%E2%80%9D>
- J.P.Morgan. (2026). *Index Research Factsheets*. J.P.Morgan. <https://www.jpmorgan.com/markets/index-research/composition-docs>
- Kirchberger, M. (2017). Natural disasters and labor markets. *Journal of Development Economics*, 125, 40-58. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2016.11.002>
- Langović, M., A. Srećković, V., Kolarski, A., Arnaut, F., & Jevremović, S. (2024). Impacts of seismic activity on human mobility. *BOOK OF ABSTRACTS AND CONTRIBUTED PAPERS - International scientific conference: Meeting on new trends in Astronomy & Earth Observation*, 44-44. <https://doi.org/10.69646/aob241213>
- Lugo, O. (2026, mayo 25). *BNamericas—Venezuela necesitaría US\$50.000 millones par...* BNamericas.com. <https://www.bnamericas.com/es/analisis/venezuela-necesitaria-us50000-millones-para-reactivar-mineria>
- MacroEnergyEnergy Systems, M. S. (2026). *Venezuelan Crude Pivot: A Giant Awakens*. MacroEnergy. <https://macroenergy.net/updates/venezuelan-crude-pivot-a-giant-awakens/>

- Moreno, M. A. (2025). *Sanciones internacionales a Venezuela, balance de la situación actual*. <https://abediciones.ucab.edu.ve/expertos-analizan-las-sanciones-en-venezuela-en-nuevo-libro-publicado-por-ucab-y-conapri/>
- MPPEF. (2018, febrero 8). *Deuda Externa*. <https://www.mppef.gob.ve/deuda-externa/>
- MPPEF. (2026). *MPPEF - Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas*. <https://www.mppef.gob.ve/>
- Nacional, E. (2026, junio 27). *Terremotos dejan impacto limitado en la economía, señala Fedecámaras – Correo del Caroní*. <https://correodelcaroni.com/laboral-economia/terremotos-dejan-impacto-limitado-en-la-economia-senala-fedecamaras/>
- OECD. (2021, septiembre 7). *Gold flows from Venezuela: Supporting due diligence on the production and trade of gold in Venezuela*. OECD Publishing. OECD. <https://doi.org/10.1787/7a392f42-en>
- OFAC. (2026). *Venezuela-Related Sanctions | Office of Foreign Assets Control*. <https://ofac.treasury.gov/sanctions-programs-and-country-information/venezuela-related-sanctions>
- OIT. (2025, diciembre 11). *Panorama Laboral 2025 de América Latina y el Caribe | International Labour Organization*. Organización Internacional del trabajo. <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2025-de-america-latina-y-el-caribe>
- OPEC. (2025). *Monthly Oil Market Report [Dataset]*. https://www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm
- OPEC. (2026a). *Annual Statistical Bulletin*. https://www.opec.org/opec_web/en/202.htm
- OPEC. (2026b). *Monthly Oil Market Report [Dataset]*. https://www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2026). *Base de datos de estimaciones modeladas de la OIT (ILOEST)*. OIT. ILOSTAT. https://ilostat.ilo.org/es/data/?cat_mode=subject
- Osgood, B. (2026). *US forces seize a seventh Venezuela-linked oil tanker*. Al Jazeera. <https://www.aljazeera.com/news/2026/1/21/us-seizes-a-seventh-venezuela-linked-oil-tanker>
- Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI). (2026). *Nuevos perfiles de pobreza más allá del ingreso muestran dónde lograr el mayor impacto en un mundo en crisis | OPHI*. The Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI). <https://ophi.org.uk/news/nuevos-perfiles-de-pobreza-mas-alla-del-ingreso-muestran-donde-lograr-el-mayor-impacto-en-un>
- Párraga, M., & Aizhu, C. (2026). *China's independent refiners seek steep discounts on Venezuelan crude amid freight disruptions*. Reuters.
- Pdvsa. (2016). *Estados Financieros Consolidados*.
- Pimentel, Y. (2026, junio 14). *Cartera de Crédito aumentará un 45% para cierre del 2026*.

- Bitácora Económica. <https://bitacoraeconomica.com/presidente-de-la-asociacion-bancaria-proyecta-crecimiento-de-hasta-45-en-la-cartera-de-credito-en-2026/>
- Quero, M. (2025, diciembre 20). Ocupación hotelera en Venezuela registra leve crecimiento al cierre de 2025. *La Prensa Diario de Lara*. <https://laprensadelara.com/nacionales/ocupacion-hotelera-en-venezuela/>
- Rentschler, J. (2013). *Why Resilience Matters – The Poverty Impacts of Disasters* [Policy Research Working Paper 6699]. World Bank.
- Reuters. (2026, enero 14). *China's Venezuelan oil imports set to fall as tanker flows dry up*. Baird Maritime / Work Boat World. <https://www.bairdmaritime.com/shipping/tankers/chinas-venezuelan-oil-imports-set-to-fall-as-tanker-flows-dry-up>
- Rodríguez, N. (2026, abril 7). *Consecomercio estima crecimiento del 12% en el sector para 2026, impulsado por inversiones petroleras – bancaynegocios.com*. Banca y Negocios. <https://www.bancaynegocios.com/consecomercio-estima-crecimiento-del-12-por-ciento-en-el-sector-para-2026-impulsado-por-inversiones-petroleras/>
- Seniat. (2026). *Seniat – Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria*. <https://seniatenlinea.seniat.gob.ve/>
- Sheridan, E. (2026). *ICYMI - Venezuelan oil exports to China set to slump as U.S. blockade bites*. investingLive. <https://investinglive.com/commodities/icymi-venezuelan-oil-exports-to-china-set-to-slump-as-us-blockade-bites-20260115>
- Soublette, L. (2026, julio 14). Fenahoven reporta daños en sus hoteles afiliados tras el doble terremoto en La Guaira | Unionradio.net. *Unión Radio*. <https://unionradio.net/fenahoven-reporta-danos-en-sus-hoteles-afiliados-tras-el-doble-terremoto-en-la-guaira/>
- S&P Global Commodity Insights. (2025). *Latin American crude oil differentials: Venezuelan Merey 16 market assessment*.
- Sverdlik, A., Kothiwal, K., Kadungure, A., Agarwal, S., Machemedze, R., Verma, S., & Loewenson, R. (2024). Understanding the interplay of occupational, public health, and climate-related risks for informal workers: A new framework with findings from Zimbabwe and India. *Social Science & Medicine*, 348, 116750. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2024.116750>
- swissinfo.ch, S. W. I. (2026a). Venezuela mantendrá proceso de reestructuración de su deuda externa pese a los terremotos. *SWI swissinfo.ch*. <https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-mantendr%c3%a1-proceso-de-reestructuraci%c3%b3n-de-su-deuda-externa-pese-a-los-terremotos/91741050>
- swissinfo.ch, S. W. I. (2026b). Venezuela recaudó más de 3.000 millones de dólares en primer trimestre por impuestos. *SWI swissinfo.ch*. <https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-recaud%c3%b3-m%c3%a1s-de-3%2e000-millones-de-d%c3%b3lares-en-primer-trimestre-por-impuestos/91197733>

- The White House. (2026). Safeguarding Venezuelan Oil Revenue for the Good of the American and Venezuelan People. *The White House*. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2026/01/safeguarding-venezuelan-oil-revenue-for-the-good-of-the-american-and-venezuelan-people/>
- Trading View. (2026). *Gold Spot*. TradingView. <https://www.tradingview.com/symbols/XAUUSD/>
- Transparencia Venezuela. (2026). *Ruta de la Ayuda*. Ruta de la Ayuda Un proyecto de Transparencia Venezuela. <https://www.rutadeayuda.org/>
- U.S. Southern Command. (2026). *Enhanced Counter-Narcotic Operations*. U.S. Southern Command. <https://www.southcom.mil/MEDIA/IMAGERY/igphoto/2002274765/>
- Vaz, R. (2026). Venezuela to Restructure Debt with Western Creditors. *Venezuelanalysis*. <https://venezuelanalysis.com/news/venezuela-announces-plan-to-restructure-debt-with-western-creditors/>
- Venezuela Earthquake Response Coalition. (2026, julio). *Coalición de Respuesta ante Terremotos de Venezuela*. Venezuela Earthquake Response Coalition. <https://coalitionvenezuela.com/>
- Verdad, M. (2025, julio 1). Venezuela Begins to Export Much More Than Oil. *Orinoco Tribune*. <https://orinocotribune.com/venezuela-begins-to-export-much-more-than-oil/>
- Visión Agropecuaria. (2026, enero 14). Agricultura 2025: El año en que las cifras chocaron con la realidad del campo venezolano [Visión Agropecuaria]. *Visión Agropecuaria*. <https://visionagropecuaria.com.ve/agricultura-2025-el-ano-en-que-las-cifras-chocaron-con-la-realidad-del-campo-venezolano/>
- World Bank. (2026). *Global Economic Prospects, June 2026*. The World Bank. <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>
- Zambrano, L., & Sosa, S. (2026). El gasto y las elasticidades del consumo de alimentos en Venezuela (período 2019-2023). *Agroalimentaria*, 32(62), 213-240. <https://doi.org/10.53766/Agroalim/2026.32.62.12>
- Zambrano-Sequín, L. (2026, agosto 30). El gobierno de Delcy Rodríguez entrega a Estados Unidos el control de la quinta parte de las reservas petroleras de Venezuela. *The Conversation*. <https://doi.org/10.64628/AAO.4vus36umj>
- Zambrano-Sequín, L., & Sosa Pulido, S. E. (2024). Estructura, nivel y desigualdad en el gasto en consumo de los hogares en Venezuela, 2019-2023 [Pdf]. *Revista Agroalimentaria*, 30(58), 21-42. <https://doi.org/10.22004/AG.ECON.347648>
- Zanuso, C., Roubaud, F., & Torelli, C. (2014). Le marché du travail en Haïti après le séisme: Quelle place pour les jeunes ? *Autrepart*, 71(3), 135-156. <https://doi.org/10.3917/autr.071.0135>